

# Boletín de Información Agraria

4º Trimestre 2020

Número 220



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria de Agricultura,  
Desarrollo Rural, Emergencia  
Climática y Transición Ecológica

# SUMARIO

## ■ 1. COYUNTURA AGRARIA

### **1.1 Situación de los embalses**

En este apartado se muestra la situación de los embalses en el cuarto trimestre del año de las cuencas hidrográficas del Júcar, Segura, Mijares y Turia.

### **1.2 Meteorología**

Exposición de datos y análisis sobre la evolución de la meteorología a lo largo del cuarto trimestre de 2020.

### **1.3 Evolución de los principales cultivos**

En este apartado se analiza cómo evolucionaron a lo largo del cuarto trimestre del año los principales cultivos de la Comunitat Valenciana.

## ■ 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### **2.1 Estadísticas agrícolas**

Se incluyen los avances correspondientes a 2020, con fecha de 31 de diciembre, de las superficies y producciones de los cultivos herbáceos y leñosos.

### **2.2 Estadísticas ganaderas**

En este número del BIA se ofrecen el movimiento comercial pecuario en el cuarto trimestre de 2020 y las existencias de ganado porcino a fecha de noviembre de 2020.

### **2.3 Estadísticas pesqueras**

Se ofrecen las capturas pesqueras desembarcadas durante el cuarto trimestre de 2020 en la Comunitat Valenciana.

## ■ 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

### **3.1 Exportaciones de productos agroalimentarios**

Se facilitan las cifras del volumen y valor de los productos agroalimentarios exportados desde la Comunitat Valenciana tanto a la Unión Europea como al resto de países en el cuarto trimestre de 2020.

### **3.2 Importaciones de productos agroalimentarios**

Se exponen los datos de peso y valor de los productos agroalimentarios importados a la Comunitat Valenciana tanto desde la Unión Europea como del resto de países en el cuarto trimestre del 2020.

### **3.3 Destino de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana**

En este apartado se muestran los principales destinos de las exportaciones de cítricos realizadas desde la Comunitat Valenciana en la campaña 2020/2021.

## ■ 4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

En este apartado se recogen las referencias de las disposiciones normativas de interés para la Comunitat Valenciana en materia agroalimentaria publicadas durante el cuarto trimestre de 2020 en el DOGV, BOE y DOUE.

# 1. COYUNTURA AGRARIA

## 1.1. Situación de los embalses

Río / Cuenca / EMBALSE	Capacidad (Hm <sup>3</sup> )	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DESEMBRE	
		Volum (Hm <sup>3</sup> )	%s/Cap.	Volum (Hm <sup>3</sup> )	%s/Cap.	Volum (Hm <sup>3</sup> )	%s/Cap.
<b>Río Senia</b>							
ULLDECONA	11,0	9,1	82,8	9,2	83,3	9,1	82,9
<b>Cuenca Mijares</b>	<b>208,4</b>	<b>87,0</b>	<b>41,7</b>	<b>99,3</b>	<b>47,6</b>	<b>98,7</b>	<b>47,3</b>
ARENÓS	136,9	46,3	33,8	55,4	40,5	56,1	41,0
SÍTJAR	49,3	32,6	66,0	35,6	72,3	34,9	70,9
ALCORA	2,2	1,1	50,0	1,2	53,6	1,2	53,6
MARIA CRISTINA	18,4	6,5	35,3	6,3	34,2	5,6	30,7
BALAGUERAS	0,1	0,1	110,0	0,1	120,0	0,1	120,0
VALBONA	0,5	0,3	66,0	0,5	96,0	0,5	98,0
MORA DE RUBIELOS	1,0	0,1	11,0	0,2	16,0	0,2	18,0
<b>Río Palancia</b>	<b>12,3</b>	<b>3,2</b>	<b>26,2</b>	<b>3,2</b>	<b>25,9</b>	<b>3,8</b>	<b>30,7</b>
REGAJO	6,0	3,0	50,3	3,1	52,2	3,6	59,3
ALGAR	6,3	0,2	3,2	0,1	1,0	0,2	3,5
<b>Cuenca Turia</b>	<b>323,0</b>	<b>230,4</b>	<b>71,3</b>	<b>244,5</b>	<b>75,7</b>	<b>253,7</b>	<b>78,5</b>
BUSEO	7,5	2,3	30,1	3,3	44,5	3,2	42,8
ARQUILLO SAN BLAS	21,0	18,4	87,5	17,5	83,3	17,4	83,0
BENAIXEVE	221,3	185,6	83,9	197,7	89,4	206,9	93,5
LORIGUILLA	73,2	24,1	33,0	25,9	35,4	26,1	35,7
<b>Cuenca Júcar</b>	<b>2.243,3</b>	<b>971,0</b>	<b>43,3</b>	<b>1.009,3</b>	<b>45,0</b>	<b>1.040,7</b>	<b>46,4</b>
ALARCÓN	1.118,0	464,2	41,5	468,6	41,9	473,8	42,4
CONTRERAS	360,8	284,4	78,8	288,5	80,0	293,4	81,3
LA TOBA (*)	9,7	4,3	44,5	3,4	34,7	3,9	39,9
COMPLEJO CORTES (*)	171,0	136,8	80,0	144,0	84,2	141,9	83,0
TOUS	378,6	51,0	13,5	70,1	18,5	92,3	24,4
ESCALONA	98,7	4,6	4,7	4,6	4,7	4,6	4,7
BELLÚS	69,2	13,0	18,8	14,0	20,2	14,2	20,5
FORATA	37,3	12,7	34,2	16,2	43,4	16,6	44,5
<b>Sistema Marina Baixa</b>	<b>28,8</b>	<b>14,6</b>	<b>50,7</b>	<b>14,5</b>	<b>50,3</b>	<b>14,4</b>	<b>50,1</b>
AMADORIO	15,8	7,2	45,6	7,2	45,3	7,1	45,0
GUADALEST	13,0	7,4	56,8	7,3	56,3	7,3	56,3
<b>Sistema Serpis</b>	<b>27,0</b>						
BENIARRÉS	27,0	13,2	48,9	14,1	52,1	14,7	54,4
<b>Cuenca Segura</b>	<b>1.141,0</b>	<b>401,0</b>	<b>35,1</b>	<b>395,0</b>	<b>34,6</b>	<b>405,0</b>	<b>35,5</b>
LA PEDRERA	246,0	72,0	29,3	73,0	29,7	70,0	28,5
CREVILLEN	13,0	8,0	61,5	7,0	53,8	6,0	46,2
Otros Segura (**)	882,0	321,0	36,4	315,0	35,7	329,0	37,3
FUENSANTA	210,0	51,0	24,3	50,0	23,8	59,0	28,1
TALAVE	35,0	16,0	45,7	15,0	42,9	14,0	40,0
CENAJO	437,0	191,0	43,7	185,0	42,3	186,0	42,6
CAMARILLAS	36,0	17,0	47,2	17,0	47,2	17,0	47,2
ALFONSO XIII	22,0	3,0	13,6	5,0	22,7	5,0	22,7
SANTOMERA	26,0	4,0	15,4	4,0	15,4	4,0	15,4
ARGOS	10,0	7,0	70,0	7,0	70,0	7,0	70,0
LA CIERVA	7,0	5,0	71,4	5,0	71,4	5,0	71,4
VALDEINFIERNO	13,0	1,0	7,7	1,0	7,7	1,0	7,7
PUNTES	26,0	15,0	57,7	15,0	57,7	15,0	57,7
ANCHURICAS (*)	6,0	1,0	16,7	1,0	16,7	6,0	100,0
TAIBILLA	9,0	3,0	33,3	3,0	33,3	3,0	33,3
ALGECIRAS	45,0	7,0	15,6	7,0	15,6	7,0	15,6
<b>Otros embalses</b>	<b>2,6</b>	<b>1,8</b>	<b>69,2</b>	<b>2,1</b>	<b>81,2</b>	<b>2,1</b>	<b>81,5</b>
ALMANSA	1,6	1,1	70,6	1,3	81,3	1,3	81,9
ONDA	1,0	0,7	67,0	0,8	81,0	0,8	81,0
<b>TOTAL PRINCIPALES EMB. C. VALENCIANA</b>	<b>3.997,4</b>	<b>1.728,3</b>	<b>43,2</b>	<b>1.788,0</b>	<b>44,7</b>	<b>1.838,6</b>	<b>46,0</b>
<b>Trasvase Tajo-Segura</b>							
<b>Cuenca Tajo</b>							
ENTREPEÑAS-BUENDÍA	2.474,0	597,0	24,1	602,0	24,3	613,0	24,8

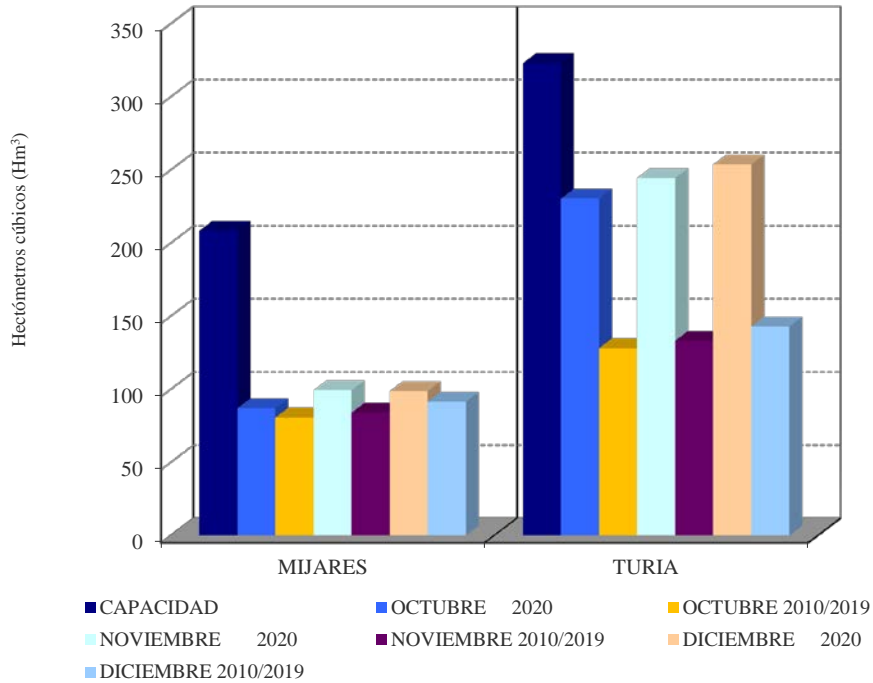
(\*) Embalses de uso hidroeléctrico.

(\*\*) Ubicados fuera de la Comunitat Valenciana, pero cuyas reservas pueden ser aprovechadas en la provincia de Alacant.

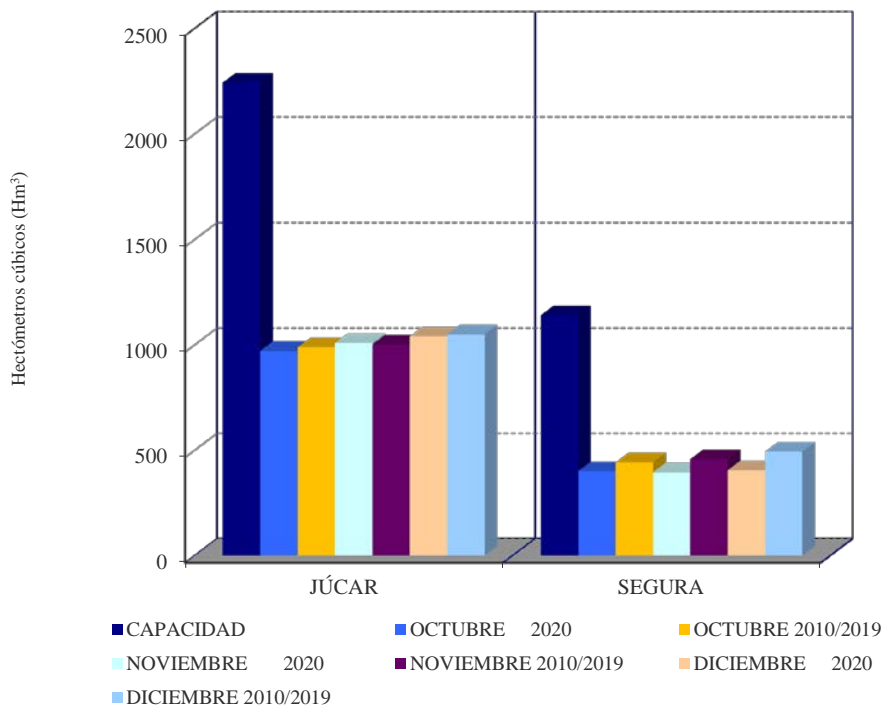
# 1. COYUNTURA AGRARIA

## 1.1. Situación de los embalses

### EMBALSES DE LAS CUENCAS DE MIJARES Y TURIA



### EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL JÚCAR Y SEGURA



# 1. COYUNTURA AGRARIA

## 1.2. Meteorología

A. TEMPERATURAS (°C)															
OBSERVATORIO	OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE				
	Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta		Temp. Media			Temp.absoluta	
	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.	mensual	máx.	mín.	máx.	mín.
BENICARLÓ	17,0	24,2	11,0	31,0	6,6	13,8	20,1	9,2	24,2	2,6	10,3	16,7	5,1	19,9	-1,4
BURRIANA	17,3	24,4	10,8	29,4	4,6	14,3	20,4	9,9	24,5	5,2	10,5	17,7	4,3	22,4	-2,7
CASTELLÓ (BENADRESA)	17,1	24,0	11,0	29,7	6,0	14,1	19,9	10,0	24,7	5,5	10,2	16,6	4,6	21,6	-1,8
NULES	17,4	24,1	11,0	29,0	6,7	14,3	20,0	10,0	24,9	5,7	11,0	17,5	5,3	22,9	-1,5
ONDA	17,6	23,3	12,4	28,4	8,7	14,3	19,5	10,4	24,3	5,5	11,1	16,6	6,3	21,8	0,7
RIBERA DE CABANES	17,7	24,0	12,4	30,1	5,7	14,8	19,7	11,1	24,4	6,9	11,1	16,6	6,3	20,2	-0,8
SAN RAFAEL DEL RÍO	16,2	22,1	11,2	28,1	5,4	13,0	18,4	8,4	23,6	2,2	9,7	14,7	5,2	20,0	-1,4
SEGORBE	15,4	22,9	8,2	30,3	2,8	11,6	18,1	6,1	25,3	0,0	8,9	15,4	2,9	21,3	-4,2
VALL D'UIXÓ	17,6	24,4	11,9	29,7	7,9	14,3	19,9	10,2	26,4	5,6	11,0	17,2	6,2	23,2	1,2
VILA-REAL	18,2	24,4	12,8	30,8	8,9	14,9	20,5	10,9	25,5	6,4	11,5	17,5	6,5	21,6	0,5
ALGEMESÍ	17,7	24,8	11,5	32,0	5,7	14,3	20,3	9,9	27,1	3,9	11,4	17,5	6,1	22,7	-0,2
ALGIMIA DE ALFARA	17,0	24,1	10,5	31,4	5,6	13,5	19,6	8,5	25,5	3,0	10,7	16,8	5,0	22,5	-2,6
BÉLGIDA	17,4	25,5	10,3	33,0	3,6	13,6	20,8	8,2	29,5	0,8	10,7	17,1	5,0	23,3	-3,2
BENAVITES	17,0	23,4	10,6	28,4	5,1	14,2	19,4	9,7	25,2	5,5	10,8	17,1	4,4	22,2	-3,1
BENIFAÓ	18,2	24,5	12,2	32,0	6,1	14,4	19,8	9,9	26,0	3,9	11,6	16,9	6,7	22,0	-0,2
BÉTERA	16,7	24,4	9,9	32,6	4,8	13,4	19,8	8,3	25,6	2,2	9,8	17,1	3,1	22,6	-3,3
BOLBAITE	16,6	24,7	9,5	31,1	4,2	13,2	19,7	8,5	28,2	2,4	9,9	15,8	4,6	21,2	-3,4
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	13,2	22,0	5,1	29,5	-0,9	10,1	17,5	4,6	26,6	-2,0	6,1	12,1	0,9	16,9	-6,1
CARCAIXENT	18,1	26,5	10,6	34,3	3,7	14,8	21,5	9,8	28,9	4,6	11,6	18,4	5,5	23,6	0,7
CARLET	18,1	25,6	11,2	32,3	4,5	14,5	20,9	9,6	28,2	3,5	11,7	17,4	6,3	22,6	-2,4
CHESTE	16,5	24,3	9,2	30,8	2,4	12,6	19,3	7,4	27,5	1,4	10,0	16,0	4,4	21,8	-3,2
CHULILLA	16,1	23,1	10,3	30,4	6,8	12,5	18,4	8,0	26,2	2,7	9,8	15,0	5,4	20,9	-0,1
GANDIA (MARXUQUERA)	17,8	24,8	11,6	33,3	5,3	13,9	20,4	9,1	25,9	3,3	11,5	17,6	6,3	23,2	-2,1
GODELLETA	17,1	24,4	10,6	31,3	5,1	13,7	19,8	9,3	28,1	3,7	10,6	15,9	6,0	20,9	1,0
LLÍRIA	16,2	24,0	8,9	32,1	4,7	13,2	19,5	8,1	26,3	2,1	9,6	16,4	3,0	22,3	-3,7
LLUTXENT	17,1	24,1	10,9	31,9	0,7	13,9	19,5	9,7	28,1	0,8	10,0	15,2	5,5	20,6	-0,6
MONCADA (IVIA)	17,8	25,5	11,0	34,0	5,8	14,5	21,1	9,6	25,1	3,4	10,8	18,5	4,1	23,6	-2,1
MONCADA2	18,0	24,0	12,5	31,3	6,6	15,8	19,2	12,4	23,7	7,6	12,4	16,5	8,5	22,0	2,3
MONTESA	17,3	24,9	10,9	32,0	5,9	13,5	19,9	8,9	28,2	2,6	10,6	16,4	5,5	22,6	-0,8
PEDRALBA	17,1	24,3	11,5	31,8	6,6	13,5	19,4	9,2	26,9	3,4	10,8	16,3	6,3	22,7	1,1
PICASSENT	17,6	24,4	12,0	31,6	7,1	14,0	20,0	9,7	26,6	4,8	11,2	16,6	6,8	21,6	1,1
POLINYÀ DE XÚQUER	17,8	24,6	12,0	32,7	4,2	14,5	20,0	10,5	25,2	5,1	11,6	17,2	6,8	22,3	1,8
REQUENA (CERRITO)	14,0	21,8	7,3	29,1	1,8	10,9	16,9	6,0	27,1	-0,2	6,3	11,5	1,6	17,3	-5,5
SAGUNT	18,3	24,4	11,9	32,8	6,6	15,0	20,1	10,5	25,5	5,5	12,0	17,7	5,7	23,8	-1,8
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	18,3	24,5	12,0	32,9	5,2	14,8	20,1	10,3	25,3	4,6	12,4	17,5	7,6	23,1	1,5
VILLALONGA	18,6	24,6	13,2	33,0	9,0	14,8	20,1	11,2	24,9	6,4	12,2	17,3	7,9	22,9	1,2
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	17,8	25,6	10,2	32,4	4,9	14,1	20,7	9,1	28,5	3,5	11,1	17,7	4,9	23,1	-2,9
XÀTIVA	17,2	25,6	9,9	32,4	4,6	13,7	20,8	8,6	28,6	1,5	10,5	17,6	4,0	23,5	-2,3
AGOST	17,2	24,5	10,7	32,5	4,7	14,2	20,8	8,9	26,1	3,0	11,1	16,9	5,8	22,9	-2,1
ALMORADÍ	18,9	25,6	13,7	32,3	10,4	16,4	21,6	12,8	27,0	7,4	12,6	18,5	8,0	25,3	3,1
ALTEA	18,6	24,1	13,9	29,7	11,1	16,3	21,3	12,5	26,8	8,6	12,9	18,0	8,7	23,7	3,0
CALLOSA D'EN SARRIÀ	18,4	24,2	13,4	29,9	9,7	15,8	21,1	11,8	26,2	7,2	12,5	17,8	8,1	23,0	2,1
CAMP DE MIRRA	14,6	22,5	7,4	29,5	2,4	11,7	18,5	6,4	26,8	0,4	7,6	13,8	2,1	19,6	-5,9
CATRAL	17,9	26,2	10,9	33,8	6,8	15,3	22,2	10,0	27,1	3,7	11,4	18,5	5,3	25,3	-1,6
CREVILLEN	19,6	26,6	13,6	34,3	9,6	16,3	22,0	11,8	27,6	6,4	12,8	19,0	7,6	26,2	-0,5
DÉNIA GATA	17,2	24,0	9,9	30,6	4,7	14,3	20,3	9,0	25,0	2,5	11,2	17,2	5,1	22,5	-3,7
ELX	19,0	26,0	12,9	32,8	7,8	16,5	22,1	12,3	27,7	8,0	12,5	18,9	7,1	25,8	-0,4
MONFORTE DEL CID	17,3	24,9	10,7	32,6	4,5	14,0	20,8	8,6	26,3	2,1	11,0	17,1	5,8	24,9	-0,9
ONDARA	17,8	24,6	10,8	31,5	4,4	14,6	20,1	9,9	25,7	4,4	11,7	17,4	6,1	23,4	-2,0
ORIHUELA (LA MURADA)	17,2	25,0	10,2	32,3	5,2	14,5	21,2	9,1	25,7	2,7	10,4	17,3	4,4	24,0	-2,1
PILAR DE LA HORADADA	18,8	26,0	13,0	32,8	8,8	16,5	22,1	12,3	27,4	8,0	12,6	19,3	7,0	26,2	1,8
PINÓS	15,3	21,9	9,3	29,3	4,7	12,5	18,5	8,1	26,4	2,2	8,7	13,5	4,3	19,8	-3,1
PLANES	15,9	23,5	8,8	29,6	2,6	12,2	19,2	6,7	28,4	0,4	9,3	15,1	4,0	20,6	-4,7
VILA JOIOSA	18,8	23,9	14,3	29,3	11,3	16,2	21,0	12,6	28,0	9,0	13,0	17,8	8,7	24,9	3,2
VILLENA	14,3	22,7	6,1	29,7	-0,2	11,6	19,1	5,4	27,0	-2,4	7,7	14,3	1,4	20,3	-6,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Riego del IVIA. Datos provisionales.

# 1. COYUNTURA AGRARIA

## 1.2. Meteorología

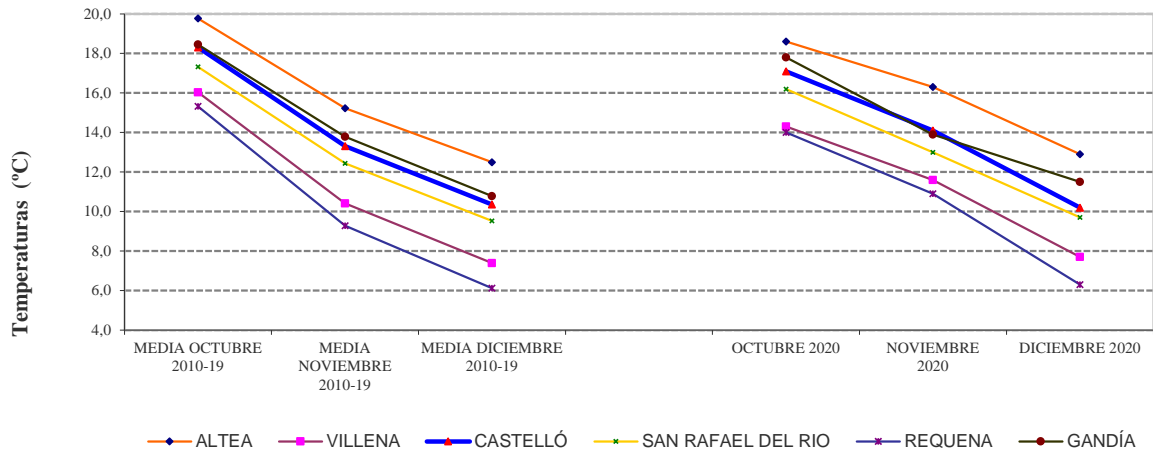
B. PRECIPITACIONES (l/m <sup>2</sup> )						
OBSERVATORIO	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria	Pp total	Pp máx. diaria
BENICARLÓ	5,9	3,9	74,0	24,5	3,4	1,2
BURRIANA	6,5	4,5	155,9	68,9	4,8	1,8
CASTELLÓ (BENADRESA)	4,2	3,0	103,6	33,7	5,4	2,8
NULES	8,5	4,9	161,8	53,8	5,2	1,4
ONDA	3,4	2,0	148,8	50,7	3,0	1,2
RIBERA DE CABANES	7,7	4,9	63,0	25,8	5,8	4,5
SAN RAFAEL DEL RÍO	7,0	3,8	118,8	41,8	5,6	2,0
SEGORBE	12,6	6,8	139,4	43,6	5,4	1,8
VALL D'UIXÓ	5,4	3,0	72,2	32,7	5,0	1,2
VILA-REAL	5,6	3,6	126,0	42,3	4,5	2,6
ALGEMESÍ	9,6	5,6	386,2	274,2	6,0	2,8
ALGIMIA DE ALFARA	11,6	7,1	131,3	41,4	4,7	1,0
BÉLGIDA	8,8	5,8	65,7	29,7	7,8	1,8
BENAVITES	13,8	6,6	178,4	78,6	4,4	1,4
BENIFAÓ	7,0	4,5	297,4	228,3	2,4	0,8
BÉTERA	11,6	6,1	116,5	45,1	4,3	1,0
BOLBAITE	4,8	3,2	158,3	99,8	8,1	3,0
REQUENA (CAMPO ARCÍS)	12,4	9,0	137,4	88,6	20,1	11,9
CARCAIXENT	19,3	14,0	330,2	218,0	4,8	1,2
CARLET	8,6	3,1	266,6	183,9	3,8	3,4
CHESTE	10,2	4,3	181,6	113,4	10,2	4,0
CHULILLA	23,3	17,1	175,5	79,8	5,2	2,8
GANDIA (MARXUQUERA)	5,3	3,6	83,9	43,1	11,2	5,0
GODELLETA	7,7	3,0	208,1	152,8	11,3	6,6
LLÍRIA	24,6	14,6	119,8	47,5	6,2	2,1
LLUTXENT	6,1	4,6	146,5	90,1	9,4	3,5
MONCADA (IVIA)	11,8	6,6	131,7	61,3	3,2	0,8
MONCADA2	6,0	4,0	545,7	347,0	11,0	7,0
MONTESA	12,4	5,6	66,6	31,2	4,4	1,2
PEDRALBA	10,4	4,9	206,7	101,5	6,5	2,4
PICASSENT	7,6	3,4	264,1	196,2	11,0	6,6
POLINYÀ DE XÚQUER	8,5	5,9	298,8	148,5	8,7	4,0
REQUENA (CERRITO)	13,9	9,0	149,3	87,8	26,6	11,8
SAGUNT	11,6	7,3	145,7	69,0	4,9	1,6
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	6,4	3,0	221,8	147,4	9,0	3,8
VILLALONGA	4,7	3,6	167,2	77,8	8,8	4,4
VILLANUEVA DE CASTELLÓN	6,4	2,8	179,9	126,0	5,8	2,4
XÀTIVA	3,7	2,4	69,6	29,0	3,5	1,2
AGOST	2,6	1,0	110,0	44,8	6,0	3,4
ALMORADÍ	1,4	0,8	8,2	6,0	1,0	0,4
ALTEA	4,0	3,4	27,1	16,5	2,0	1,0
CALLOSA D'EN SARRIÀ	4,6	3,6	22,0	12,0	4,2	1,8
CAMP DE MIRRA	10,3	6,8	41,3	32,2	7,0	2,3
CATRAL	2,0	1,0	20,4	15,5	3,8	2,2
CREVILLENTE	0,7	0,7	13,5	11,3	3,5	1,4
DÉNIA GATA	6,5	6,1	67,0	24,3	4,3	2,2
ELX	0,9	0,6	10,0	8,4	1,9	1,1
MONFORTE DEL CID	3,3	2,1	150,6	40,0	4,3	1,7
ONDARA	6,8	4,6	90,0	45,2	6,2	2,8
ORIHUELA (LA MURADA)	3,4	1,8	31,7	24,5	5,4	2,4
PILAR DE LA HORADADA	3,0	0,8	8,9	2,0	2,0	0,8
PINÓS	12,6	8,8	35,2	24,7	9,5	4,5
PLANES	6,8	3,2	66,9	34,8	14,3	5,6
VILA JOIOSA	4,4	3,4	13,1	7,0	2,4	1,0
VILLENA	9,5	6,5	50,3	41,6	6,7	3,5

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Tecnología del Riego del IVIA. Datos provisionales.

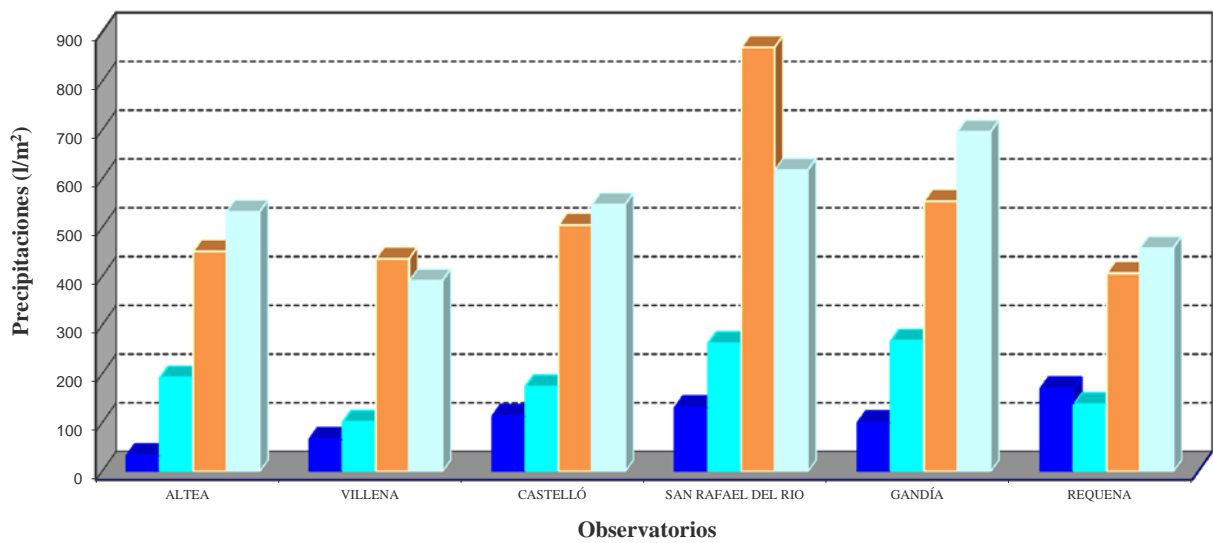
# 1. COYUNTURA AGRARIA

## 1.2. Meteorología

### EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS (°C)



### PRECIPITACIONES MEDIAS (l/m<sup>2</sup>)



- PRECIPITACIONES ACUMULADAS DEL 4 TRIMESTRE AÑO 2020
- PRECIPITACIONES ACUMULADAS DEL 4 TRIMESTRE MEDIA AÑOS 2010/2019
- PRECIPITACIONES ACUMULADAS DESDE 1/01 AL 31/12 AÑO 2020
- PRECIPITACIONES ACUMULADAS DESDE 1/01 AL 31/12 MEDIA AÑOS 2010/2019

# 1. CONYUNTURA AGRARIA

## 1.2. Meteorología

Para la realización de este apartado se han utilizado dos fuentes de datos: los que publica la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y los que proporciona la red de estaciones agroclimáticas del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SIAR) que gestiona el Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA). La red de observatorios y estaciones de AEMET cubre todo el territorio de la Comunitat Valenciana con información principalmente referida a áreas urbanas, mientras que la red SIAR aporta información referida específicamente a las zonas más representativas de la producción agraria valenciana.

De acuerdo con los datos publicados por AEMET, en la Comunitat Valenciana el cuarto trimestre de 2020 fue termométricamente *normal* y *ligeramente seco* en lo que a precipitaciones se refiere.

La temperatura media de las mínimas durante el cuarto trimestre de 2020 en el territorio valenciano fue de 8,7 °C, 0,3 °C inferior a la del promedio de los mismos meses en el período 2006-2019; la media de las medias (14,0 °C) fue 0,1 °C superior a la del período de referencia, y la media de las máximas 20,4 °C estuvo 0,5 °C por encima, según los datos de las estaciones de la red SIAR.

Por lo que respecta al mes de octubre, la temperatura media tuvo una desviación de 0,5 °C por debajo de la media del período de referencia (1981-2010) y fue considerado térmicamente *frío*, según la información de AEMET. Noviembre, con una temperatura media de 1,5 °C más alta que la del citado período, fue clasificado como *muy cálido*. Por su parte, el mes de diciembre, con una temperatura media de 0,4 °C por encima de la media del período de referencia, fue considerado como *cálido*.

En lo que se refiere a las precipitaciones, el acumulado del trimestre fue de 149,2 l/m<sup>2</sup>, según los datos de AEMET, un 14,4% inferior al promedio del período 1981-2010 (174,4 l/m<sup>2</sup>). Por su parte, la red SIAR registró entre octubre y diciembre de 2020 una precipitación acumulada media de 131,7 l/m<sup>2</sup>, lo que supone un 1,8% más que la del promedio del tercer trimestre del período 2006-2019 (129,4 l/m<sup>2</sup>). Las lluvias estuvieron desigualmente repartidas. Mientras que Alicante tuvo un déficit pluviométrico del 52,7% respecto al período 2006-2019, en Castellón este fue del 11,7% y en la provincia de Valencia hubo un superávit del 66,7%.

Octubre de 2020 fue considerado por AEMET como *muy seco* con una precipitación acumulada de 9,2 l/m<sup>2</sup> que es un 87% inferior a la del período de referencia (1981-2010). Noviembre, fue *muy húmedo*, con una precipitación acumulada de 129,0 l/m<sup>2</sup>, más de dos veces superior a la del promedio climático (56,9 l/m<sup>2</sup>). El mes de diciembre resultó *muy seco* debido a las precipitaciones acumuladas (11,0 l/m<sup>2</sup>) inferiores en un 77% a las del período 1981-2010 (47,5 l/m<sup>2</sup>).

### Octubre

De acuerdo con los datos publicados por AEMET, en la Comunitat Valenciana el mes de octubre de 2020 se consideró *muy seco* por lo que se refiere a la pluviometría y térmicamente *frío*. La temperatura media, 15,9 °C, fue 0,5 °C inferior a la de la climatología de referencia y la precipitación acumulada alcanzó los 9,2 l/m<sup>2</sup>, un 87% inferior a la del promedio climático del periodo 1981-2010 (70,0 l/m<sup>2</sup>).

Al compararlos con los proporcionados por la red SIAR del IVIA, cuyas estaciones se encuentran más cercanas a la costa, se observa que la temperatura media registrada por sus estaciones fue de 17,3 °C (1,4 °C superior a los registros de AEMET), y la precipitación media ascendió a 7,3 l/m<sup>2</sup>, muy similar a la de la Agencia estatal.

Según los datos de la red SIAR, la temperatura media de octubre de 2020 se situó en 17,3 °C, 0,9 °C por debajo de la media del período 2006-2019 (18,2 °C). Por su parte, la media de las temperaturas mínimas fue de 11,1 °C; 2 °C inferior a la media del período 2006-2019 (13,1 °C). Respecto a la temperatura máxima, la media alcanzó 24,2 °C, 0,1 °C menos que la media del período de referencia (24,3 °C).



El carácter frío del mes se debió sobre todo a las mínimas nocturnas que tuvieron una anomalía de  $-1,6\text{ }^{\circ}\text{C}$ , frente al carácter cálido de las máximas diurnas ( $+0,7\text{ }^{\circ}\text{C}$ ). A mediados de mes se dieron las noches de octubre más frías de los últimos 27 años, desde 1993.

Los valores más bajos se observaron los días 15, 16 y 17, con temperaturas poco frecuentes para la mitad del mes de octubre. En la madrugada del día 17 se llegó a temperaturas de  $-2,3\text{ }^{\circ}\text{C}$  en Ademuz,  $-1,7\text{ }^{\circ}\text{C}$  en Vilafranca,  $-1,5\text{ }^{\circ}\text{C}$  en Fontanars dels Alforins y  $-1,1\text{ }^{\circ}\text{C}$  en Morella. Las mínimas más bajas registradas por la red SIAR del IVIA se localizaron en Campo Arcís, con  $-0,25\text{ }^{\circ}\text{C}$  el día 15,  $-0,52\text{ }^{\circ}\text{C}$  el día 16 y  $-0,86\text{ }^{\circ}\text{C}$  el día 17.

También en el litoral las madrugadas de los días 16 y 17 fueron inusualmente bajas. La madrugada del 16 en la ciudad de València y en el aeropuerto fue la más fría a esas alturas del otoño desde el 13 de octubre de 1975, y desde el 12 de octubre de 1987 en Castelló.

El día más cálido fue el día 1, cuando se superaron los  $32\text{ }^{\circ}\text{C}$  en muchas localidades de Valencia y Alicante: Elche,  $33,7\text{ }^{\circ}\text{C}$ ; Carcaixent,  $33,6\text{ }^{\circ}\text{C}$ ; Novelda,  $33,3\text{ }^{\circ}\text{C}$ ; Xàtiva,  $32,9\text{ }^{\circ}\text{C}$ ; Valencia,  $32,6\text{ }^{\circ}\text{C}$ ; Orihuela,  $32,4\text{ }^{\circ}\text{C}$  (AEMET) y Crevillent,  $34,3\text{ }^{\circ}\text{C}$  (Red SIAR).

En casi todo el territorio de la Comunitat Valenciana la temperatura media fue inferior al promedio normal, siendo más acusada la anomalía en el interior de las provincias de Valencia y Alicante.

Por lo que se refiere a las precipitaciones, el acumulado registrado por AEMET fue de  $9,2\text{ l/m}^2$ , un 87% inferior a la del promedio climático del periodo 1981-2010 ( $70,0\text{ l/m}^2$ ) y, globalmente, calificaron al mes como *muy seco*. Los registros de la red SIAR, corroboraron esta calificación, con una precipitación media acumulada de  $7,3\text{ l/m}^2$ , un 85 % inferior a la media del período 2006-2019 ( $49,4\text{ l/m}^2$ ).

Se trató de uno de los meses de octubre más secos de la serie. En las tres provincias el mes resultó muy seco, en la de Alicante el déficit medio provincial llegó al 90%, en Valencia al 84% y en Castellón fue del 89%.

Todo el territorio presentó déficit pluviométrico en octubre y únicamente las localidades afectadas por la tormenta del día 10, la más destacada del mes, y que estuvo acompañada de granizo en algunos puntos, superaron los  $20\text{ l/m}^2$ . El máximo se registró en Aras de los Olmos, con  $30,0\text{ l/m}^2$ . En zonas amplias del litoral la precipitación acumulada fue inferior a  $5,0\text{ l/m}^2$ , con el mínimo absoluto en las Islas Columbretes y en el aeropuerto de Alicante-Elche, con un acumulado de  $1,1\text{ l/m}^2$  y en Elche y Rojales, con  $1,2\text{ l/m}^2$  (AEMET). Por su parte, la red SIAR registró acumulados mensuales superiores a  $20\text{ l/m}^2$  tan solo en Chulilla, con  $23,3\text{ l/m}^2$  y Lliria, con  $24,6\text{ l/m}^2$ .

## Noviembre

En la Comunitat Valenciana el mes de noviembre de 2020 fue *muy húmedo* por lo que se refiere a la pluviometría y térmicamente *muy cálido*. La temperatura media,  $13,1\text{ }^{\circ}\text{C}$ , superó en  $1,4\text{ }^{\circ}\text{C}$  la de la climatología de referencia y la precipitación acumulada alcanzó los  $129,0\text{ l/m}^2$ , que es casi dos veces y media la del promedio climático del periodo 1981-2010 ( $56,9\text{ l/m}^2$ ) (AEMET).

Según los datos de la red SIAR, la temperatura media de noviembre de 2020 fue de  $14,1\text{ }^{\circ}\text{C}$ ,  $1,0\text{ }^{\circ}\text{C}$  superior a la media del período 2006-2019 ( $13,1\text{ }^{\circ}\text{C}$ ). La media de las temperaturas mínimas alcanzó los  $9,5\text{ }^{\circ}\text{C}$ ,  $1,3\text{ }^{\circ}\text{C}$  por encima de la media del período 2006-2019 ( $8,2\text{ }^{\circ}\text{C}$ ). Respecto a la temperatura máxima, la media se situó en  $20,1\text{ }^{\circ}\text{C}$  que es  $1,1\text{ }^{\circ}\text{C}$  superior a la media del período de referencia ( $19,0\text{ }^{\circ}\text{C}$ ). Todo ello indica que se trató de un mes *muy cálido*. La precipitación alcanzó los  $118,5\text{ l/m}^2$ , muy por encima del promedio del período 2006-2019 ( $50,2\text{ l/m}^2$ ).

Así, fue el mes de noviembre más cálido de la década y el décimo de la serie histórica, desde 1950. Casi todo el mes las temperaturas estuvieron por encima del promedio climático normal, salvo breves periodos durante los dos temporales de los días 5 y 27. Hubo diferencia entre las noches y los días, las mínimas nocturnas tuvieron una anomalía de  $+0,9\text{ }^{\circ}\text{C}$ , frente a la anomalía de  $+2,0\text{ }^{\circ}\text{C}$  de las temperaturas máximas, es decir, los días fueron anormalmente más cálidos que las noches.

Los días más fríos fueron el 22 y 24, cuando hubo heladas en altiplanos y fondos de valle del interior. Las mínimas más bajas se registraron esos días en Vilafranca, -4,3 °C; Ademuz, -3,7 °C y Villena, -3,1 °C (AEMET) y Requena-Campo Arcís, -1,4 °C (red SIAR).

El día más cálido fue el 1, con máximas que alcanzaron los 29 °C en el interior de Valencia: Bicorp, 29,3 °C; Xàtiva y Sumacàrcer, 29,0 °C. En la red SIAR se llegó a observar 29,5 °C en Bélgida, 28,9 °C en Carcaixent EEA y 28,6 °C en Xàtiva.

En todo el territorio el mes tuvo una temperatura media superior al promedio normal, siendo más acusada la anomalía en el interior norte de Castellón, donde superó los 2 °C en algunas localidades.

Así mismo, por lo que se refiere a la pluviometría, fue el mes de noviembre más húmedo del siglo XXI, tras noviembre de 2011 y el séptimo en cuanto a precipitación acumulada de la serie histórica. Sin embargo, las lluvias estuvieron desigualmente repartidas. Mientras que en Alicante el mes presentó un déficit pluviométrico del 16%, en Valencia se trató del mes de noviembre más húmedo desde 1989, con una precipitación acumulada que casi triplica el promedio climático normal y, en Castellón, la precipitación acumulada llegó a ser dos veces y media la del promedio climático normal.

El carácter muy húmedo del mes se debió a los dos temporales de levante que se desarrollaron entre los días 3 y 6 el primero, y el día 27 el segundo.

Entre los días 3 y 6 de noviembre se desarrolló un intenso temporal de levante que produjo precipitaciones torrenciales en algunas comarcas de la Comunitat Valenciana, sobre todo en las litorales de la provincia de Valencia. A partir de la tarde del día 3 se fue formando una borrasca en el suroeste de la Península que el día 5 quedó situada entre las costas del sur de Portugal y Madeira. Esta situación, junto con un potente anticiclón con centro al sur de las islas británicas, favoreció la entrada de una masa de aire mediterráneo muy húmedo e inestable, que fue la causa primaria de las abundantes precipitaciones que se produjeron los días 4 y 5. Además de las precipitaciones de intensidad torrencial que se produjeron en diversos puntos de la Comunitat, el fuerte flujo del este generó un temporal de levante, con intervalos de viento del nordeste fuerza 7 y mar gruesa, con olas que superaron los 3 metros.

Las lluvias más abundantes tuvieron lugar en la provincia de Valencia con acumulados que llegaron a superar, en algunos casos los 400 l/m<sup>2</sup> a lo largo de todo el episodio, concentrados fundamentalmente en el día 5. Este temporal se centró en las comarcas de la Ribera Alta y la Ribera Baixa y estuvo acompañado de granizo en algunos municipios como Albalat de la Ribera, Benifaió, Sollana, Sueca, Algemesí, Catadau y Llombai (AEMET).

Las precipitaciones estuvieron acompañadas de fuertes vientos en algunos casos, así el día 5, en Sueca, la racha máxima de viento alcanzó 105 km/h, se superaron los 90 km/h en Tavernes de la Vallidigna, Parcent y Xàbia y, los 80 km/h, en Sollana, Carlet y Buñol (AEMET).

Las lluvias registradas en todo el territorio valenciano fueron, en general, beneficiosas para los cultivos. No obstante, en aquellas zonas donde tuvieron un carácter torrencial, en la provincia de Valencia, en las comarcas de la Ribera Alta, la Ribera Baixa y l'Horta Sud donde se produjeron precipitaciones con mucha intensidad en poco tiempo, se produjeron daños en cultivos, además de en infraestructuras agrarias, invernaderos, márgenes de caminos, etc. Los cultivos más afectados fueron cítricos, caqui y hortalizas.

A partir del día 25 una borrasca fría que se fue desprendiendo de la circulación general quedó aislada al sur de la Península el día 26 y se desplazó hasta el Mediterráneo el 27. Ese día, un flujo de viento intenso del este, con aire húmedo y muy inestable de origen mediterráneo, dio lugar a lluvias generalizadas, muy fuertes y persistentes en la provincia de Valencia y que se concentraron en las comarcas centrales, tanto costeras como de interior. La ciudad de València, l'Horta Oest, zonas de la Ribera y la Plana de Utiel-Requena fueron las zonas más afectadas. Se llegó a registrar granizo en el área metropolitana de València, en general de tamaño menudo y mezclado con lluvia.

Durante este segundo temporal, en El Rebollar (Requena) se registraron 167,7 l/m<sup>2</sup> y en otras pedanías y aldeas de Requena y municipios de la Plana de Utiel-Requena también se superaron los 100 l/m<sup>2</sup>. En localidades de la Ribera Baixa como Cullera y Corbera y de la Ribera Alta como Alzira, Guadassuar y Carcaixent y de l'Horta Oest y en València, los registros también estuvieron próximos o superaron los 100 l/m<sup>2</sup>. Los cultivos más afectados fueron cítricos y caqui, ya que la vid en las zonas de interior ya estaba vendimiada en esas fechas.

Con los datos de precipitación acumulada durante los dos temporales, el máximo mensual se registró en Alginet, con 484,1 l/m<sup>2</sup>. También se superaron los 400 l/m<sup>2</sup> en Mareny de Sant Llorenç (Cullera), El Palmar (València), Sueca y Corbera y más de 300 l/m<sup>2</sup> en otras localidades de la Ribera. En el otro extremo, en gran parte del litoral de Alicante la precipitación fue inferior a 25 l/m<sup>2</sup>, con el mínimo absoluto en Torrevieja con 3,5 l/m<sup>2</sup>. En el observatorio de Alicante se acumularon 9,8 l/m<sup>2</sup>.

En relación con la precipitación normal en cada punto, noviembre fue muy húmedo en dos terceras partes del territorio, húmedo en el 15% y seco en casi todo el litoral de Alicante.

## Diciembre

El mes de diciembre de 2020 fue *muy seco* por lo que se refiere a precipitaciones y térmicamente *cálido*. Según AEMET, la temperatura media, 9,2 °C, fue 0,4 °C superior a la de la climatología de referencia, y la precipitación acumulada se situó en 11,0 l/m<sup>2</sup>, un 77% inferior que la del promedio climático del periodo 1981-2010 (47,5 l/m<sup>2</sup>).

Por lo que respecta a la red SIAR, la temperatura media de diciembre de 2020 fue de 10,8 °C, 0,7 °C superior a la media del período 2006-2019 (10,1 °C). Por su parte, la media de las temperaturas mínimas fue de 5,5 °C, ligeramente más alta que la media del período 2006-2019 (5,2 °C). En cuanto a la temperatura máxima, la media se situó en 16,8 °C, 0,6 °C por encima de la media del período de referencia (16,2 °C), lo que constata el carácter cálido del mes. Por lo que se refiere a las precipitaciones el acumulado medio fue de 8,1 l/m<sup>2</sup>, un 73,4% inferior a la media del período 2006-2019 (31,1 l/m<sup>2</sup>).

El carácter cálido del mes se debió sobre todo a las máximas diurnas, que tuvieron una anomalía de +0,8 °C, frente a las mínimas nocturnas, cuyo promedio mensual fue normal.

Las temperaturas se mantuvieron estables entre los días 10 y 25. Los registros más altos se obtuvieron el día 11, cuando se superaron los 25 °C en varios observatorios del litoral y sur de Alicante: Elche, 25,7 °C; aeropuerto de Alicante-Elche, 25,2 °C; Rojales, 25,1 °C (AEMET); 26,2 °C Crevillent y 26,1 °C Pilar de la Horadada (Red SIAR). En casi todo el territorio el mes tuvo una temperatura media superior al promedio normal.

El día 25 se produjo un descenso térmico que dio lugar a un final de año muy frío, plenamente invernal. La madrugada del día 27 fue la más fría de 2020. Así los días 26 y 27 se produjeron heladas generalizadas en el interior, con -12,1 °C en la Puebla de San Miguel; -7,0 °C en Villena; -6,8 °C en Ademuz; -6,2 °C en Vilafranca; y -6,0 °C en Utiel (AEMET). También esos días hubo heladas cerca del litoral: Sagunt, -1,2 °C; Xàbia, -0,7 °C (AEMET) y Dénia, -3,6 °C (Red SIAR).

En cuanto a las precipitaciones, el acumulado mensual fue 11,0 l/m<sup>2</sup>, un 77% inferior a la del promedio climático del periodo 1981-2010 (47,5 l/m<sup>2</sup>), por lo que se consideró el mes *muy seco*. Se trató de uno de los meses de diciembre más secos de la serie.

En la provincia de Alicante el déficit medio fue del 87%, en Valencia del 74% y en Castellón se situó en 76%. Todo el territorio presentó déficit pluviométrico en diciembre y únicamente en zonas del interior norte el acumulado mensual superó los 20 l/m<sup>2</sup>. Así, el máximo se registró en Fredes, con 43,6 l/m<sup>2</sup>, también superaron los 30 l/m<sup>2</sup> en Morella, 36,0 l/m<sup>2</sup>; la Puebla de San Miguel, 33,6 l/m<sup>2</sup>; Caudete de las Fuentes, 31,8 l/m<sup>2</sup> y Tibi (Maimó), 30,5 l/m<sup>2</sup>. En zonas amplias del litoral la precipitación acumulada fue inferior a 5 l/m<sup>2</sup>.

# COYUNTURA AGRARIA

## 1.3. Evolución de los principales cultivos

### CEREALES:

#### Cereales de invierno:

- Alicante: en el mes de octubre, en algunas comarcas como el Baix Vinalopó, comenzó a alzarse el rastrojo y a dar los primeros labrados y labores de preparación del terreno para las siembras inminentes, en especial en las zonas del Altet y Balsares. En otras zonas como el Comtat, l'Alcoià i l'Alacantí, permanecieron los rastrojos y no se observó ninguna labor. En el Vinalopó Mitjà la ausencia de lluvias impidió el inicio de las siembras. Sin embargo, en el Baix Segura se desarrollaron con normalidad las siembras más tempranas.

Aunque escasas, las lluvias de noviembre, sobre todo las de final de mes, contribuyeron a mejorar el estado del suelo tras meses bastante secos. En comarcas como el Comtat, l'Alcoià, l'Alt Vinalopó, el Baix Vinalopó y la Marina Baixa se aprovechó el tempero para realizar labores de preparación del terreno y, en algunos casos, como en la Marina Baixa y en el Baix Vinalopó, se realizaron las siembras.

Las lluvias de noviembre se aprovecharon para iniciar la mayoría de las siembras a finales de ese mes y principios de diciembre. Hacia final de año, en comarcas como el Comtat, l'Alcoià, l'Alt Vinalopó y la Marina Baixa, comenzaron a germinar las primeras parcelas sembradas. En estas y otras comarcas como l'Alacantí y el Baix Vinalopó prosiguieron las plantaciones.

- Castellón: la rastrojera estaba finalizando en octubre. Los campos se encontraban en reposo a la espera de comenzar las labores para la nueva siembra.
- Valencia: en octubre, tras la finalización de la recolección de los cereales y con la paja recogida, en la comarca de los Serranos continuaron las labores culturales tanto en las parcelas que se dejaron en barbecho como en las que se cultivaron. En el Rincón de Ademuz y en la Plana de Utiel-Requena se realizaban las labores y en algunas parcelas ya se preparaba la siembra otoñal para aprovechar la época de lluvias.

En el Valle de Ayora se realizó el abonado de fondo en noviembre. Las lluvias recibidas a principio de mes favorecieron las siembras. En la Plana de Utiel-Requena el cereal se encontraba en estado fenológico 99 de finalización de la recolección y continuaron con las labores del volteo de los barbechos.

A lo largo del mes de diciembre finalizó la siembra en las parcelas más retrasadas en el Valle de Ayora y en el Rincón de Ademuz y se realizaron algunas labores como abonado de sementera o de fondo y labores de rulado. En la Plana de Utiel-Requena el cereal se observó en estadio principal 1 (desarrollo de las hojas) y prosiguió el volteo de los barbechos. En la Vall d'Albaida, en la zona de Ontinyent, una vez finalizadas las tareas de preparación del terreno, empezaron las plantaciones y a finales de mes se observaban parcelas donde comenzó la nascencia. La superficie destinada a los cereales y a cultivos industriales continuó descendiendo.

#### Cereales de verano:

#### Arroz:

- Alicante: tras la siega del arroz, la marjal de Pegó permaneció inundada durante los meses de octubre y noviembre y parcialmente inundada en diciembre.
- Castellón: finalizó la cosecha a finales de septiembre, con una producción dentro de la media. En la campaña no hubo incidentes meteorológicos mencionables en este cultivo, ni otras afecciones significativas. Los campos ya segados esperaban en octubre las labores de enfangado para la eliminación de los restos de paja.

En noviembre y diciembre los campos permanecieron inundados.

- Valencia: finalizada la siega, comenzó en octubre la quema de rastrojos y paja del arroz en la zona autorizada para este año (zona B), es decir, la más lejana a Valencia, que comprende a las poblaciones de Sueca y Cullera. El rendimiento obtenido se consideró normal.

En la Ribera Baixa comenzó el fanguero el 5 de noviembre. En las zonas bajas continuaron los campos inundados. En l’Horta Sud, dependiendo de la zona se estaba realizando el fanguero y las zonas bajas estaban inundadas.

En diciembre en la Ribera Baixa finalizó el “fanguero” en las zonas altas y las zonas bajas siguieron inundadas y permanecerían así hasta el 15 de enero. En el resto de zonas productoras de arroz se realizaron labores de fanguero mientras que las zonas bajas continuaron inundadas.

### **Maíz:**

- Alicante: en el Baix Vinalopó a principios de octubre el maíz continuaba en el terreno.
- Valencia: en el Rincón de Ademuz las plantas estaban amarillas y los granos tenían la madurez completa en octubre. El grano todavía no tenía la humedad adecuada para realizar la recolección. Se esperaba una buena cosecha por la ausencia de inclemencias climáticas desfavorables para este cultivo.

En diciembre se inició la recolección del grano en el Rincón de Ademuz.

### **INDUSTRIALES:**

#### **Girasol:**

- Alicante: en el Comtat y en l’Alcoià finalizó la recolección de girasol en octubre.
- Valencia: la cosecha del girasol de la Vall d’Albaida concluyó en octubre.

### **TUBÉRCULOS:**

#### **Patata:**

- Alicante: se mantuvieron en octubre las siembras de patata de *verdete* iniciadas a finales de agosto en el Baix Segura y el Baix Vinalopó.

En las comarcas del sur, las siembras de fin de verano prosiguieron su desarrollo en noviembre mientras las plantaciones anteriores entraron en floración.

En comarcas como el Baix Vinalopó y el Baix Segura las plantaciones de patata alcanzaron el pleno desarrollo vegetativo y la subida a flor en diciembre.

- Valencia: durante el mes de octubre se recolectaron patatas tanto de cultivo ecológico como de cultivo convencional en l’Horta Nord. En esa comarca comenzó en noviembre el acondicionamiento de campos para el cultivo de patata. A lo largo del mes de diciembre se realizaron las siembras.

#### **Boniato:**

- Alicante: continuaron en el mes de octubre los arranques de boniato rojo y blanco de buena calidad y tamaño en las principales zonas productoras del Baix Segura, la huerta de Guardamar y San Fulgencio.

A lo largo del mes de noviembre, se ultimó la recolección de este tubérculo en las áreas con mayor superficie de cultivo del Baix Segura.

#### **Chufa:**

- Valencia: la chufa de l’Horta Nord se encontraba en octubre con el follaje tratado para acelerar su secado, excepto en plantaciones tardías y en las de cultivo ecológico.

Durante el mes de noviembre la chufa estaba concluyendo su secado folial y se realizó la quema en las plantaciones más precoces.

Prosiguió a lo largo de diciembre la quema, al tiempo que se iba recolectando. A causa de las lluvias de noviembre costó que el suelo se secara hasta alcanzar las condiciones óptimas.

## **HORTALIZAS:**

### **Acelga:**

- Alicante: la segunda semana de noviembre se inició la cosecha de esta hortaliza en las comarcas más meridionales.

Prosiguió durante el mes de diciembre la recolección en las principales comarcas productoras situadas al sur de la provincia.

- Castellón: la primera semana de noviembre comenzó la recolección en la provincia y prosiguió durante el mes de diciembre.

### **Alcachofa:**

- Alicante: en las comarcas del sur finalizó a principios de octubre la reposición de marras. Los primeros cortes de capítulos se dieron la última semana del mes en las parcelas que se plantaron con mayor precocidad. En l'Alacantí el cultivo evolucionó favorablemente y se preveía comenzar la recolección en noviembre. Asimismo, en el Vinalopó Mitjà las plantaciones de alcachofa tipo *calicó* continuaron su desarrollo normal

En las comarcas del Baix Vinalopó y Baix Segura se intensificó en noviembre la recolección de alcachofa iniciada tímidamente a finales de octubre. Los primeros cortes de las variedades tipo *blanca de tudela* presentaron calidades dispares, siendo menores en aquellas plantaciones desarrolladas con temperaturas elevadas. Conforme avanzó el mes y descendieron las temperaturas, la calidad mejoró y se homogeneizó. En el Vinalopó Mitjà, donde abundan las variedades tipo *calicó*, comenzó la cosecha en las zonas más precoces mientras continuó el normal desarrollo del resto.

La disponibilidad de capítulos tanto de las alcachofas tipo *calicó*, como de las *blanca de tudela* fue creciendo progresivamente a lo largo de diciembre, produciéndose un desarrollo destacable hacia mitad de mes como consecuencia de las temperaturas inusualmente elevadas, lo que se tradujo en una mayor cantidad de producto a finales de mes. En el Baix Vinalopó la brusca caída de temperaturas de los últimos días de diciembre provocó el ennegrecimiento y depreciación comercial de los capítulos en parcelas muy localizadas de Matola y Derramador, en el municipio de Elx. En el Baix Segura y l'Alacantí los vientos de principios y finales de mes, respectivamente, voltearon algunas plantas en las parcelas más expuestas.

- Castellón: los primeros cortes en alcachofa se produjeron a finales de octubre en el Baix Maestrat.

Prosiguió en noviembre la recolección en la principal zona productora ubicada en el Baix Maestrat. La mayoría de la producción procedió de variedades híbridas de maduración temprana, y de la variedad *blanca de tudela*. En la Plana Alta comenzaron los cortes con normalidad. A finales de mes se observaron calidades más bajas de alcachofa debido a las elevadas temperaturas y humedades que provocaron ennegrecimiento en la parte superior de la flor.

Durante diciembre se mantuvo la recolección en el Baix Maestrat y aumentó a lo largo del mes la cantidad cosechada.

- Valencia: las plantaciones, tanto nuevas como viejas de l'Horta Nord y l'Horta Sud prosiguieron su desarrollo con normalidad durante el mes de octubre.

En l'Horta Nord comenzaron a verse a finales de noviembre las primeras flores en plantaciones viejas. En l'Horta Sud el cultivo prosiguió su evolución con normalidad y dio comienzo la

recolección en las parcelas más precoces. Se efectuaron tratamientos fitosanitarios contra la oruga.

Durante el mes de diciembre prosiguió la cosecha en l'Horta Sud y comenzó en l'Horta Nord a partir de la segunda quincena.

### **Apio verde:**

- Alicante: en el Baix Segura las plantaciones de apio iniciadas a primeros de septiembre y ubicadas principalmente en el área de la huerta de Callosa de Segura, continuaron en octubre su desarrollo normal. En l'Alt Vinalopó prosiguió la recolección con problemas puntuales de hongos (*Cercospora apii*).

Continuaron su ciclo sin incidencias en noviembre las plantaciones de apio del Baix Segura. En l'Alt Vinalopó, prácticamente finalizó la cosecha de las últimas producciones que destacaron por su calidad.

Finalizada la recolección en l'Alt Vinalopó en diciembre, se inició en otras comarcas más al sur como el Baix Segura y l'Alacantí. En esta última, se observó una ralentización del cultivo debido a los fuertes vientos de poniente registrados.

- Castellón: prosiguió la cosecha en el Baix Maestrat durante todo el mes de noviembre, con importante aumento de la cantidad producida a finales de mes.

En diciembre se mantuvo la recolección en el Baix Maestrat con volúmenes importantes de producción.

### **Berenjena:**

- Alicante: en las comarcas del sur la campaña de berenjena al aire libre concluyó a finales de octubre. Los calibres tendieron a disminuir y aumentaron las segundas calidades por rozaduras ocasionadas por el viento. En estas comarcas, sobre todo en el Baix Vinalopó, la incorporación a la recolección de nuevas plantaciones en invernadero incrementó la disponibilidad de corte de frutos con buena calidad, coloración apropiada y tamaños M-G.

Continuó en noviembre la recolección en los invernaderos de las comarcas del sur, sobre todo en el Baix Vinalopó, donde se apreció un incremento de la disponibilidad de corte durante la primera quincena debido a las altas temperaturas.

Mientras en el Baix Segura concluyó la campaña a mitad de diciembre, en el Baix Vinalopó continuó la recolección con una bajada de la disponibilidad de frutos debido a la desaceleración del cultivo como consecuencia de las bajas temperaturas de la primera semana.

- Castellón: finalizó en octubre la campaña de berenjena *rayada* en la provincia. Se redujo la producción de la *negra* en el Baix Maestrat durante las dos primeras semanas del mes, hasta dar por concluida la temporada.
- Valencia: concluyó en octubre el ciclo de cultivo de la berenjena al aire libre en l'Horta Nord.

### **Calabacín:**

- Alicante: a finales de octubre se inició la recolección de un nuevo ciclo en los invernaderos tanto del Baix Segura como del Baix Vinalopó. El calibre predominante osciló entre M y G.

Prosiguió, a lo largo de los meses de noviembre y diciembre la recolección del nuevo ciclo de calabacín de invernadero iniciada a finales de octubre, tanto en el Baix Segura como en el Baix Vinalopó.

- Castellón: a mitad de octubre finalizó la cosecha del calabacín *verde* cultivado al aire libre en el Baix Maestrat. Prosiguió la campaña para el *blanco*, pero con pequeñas cantidades.

Continuó en noviembre la producción de invernadero de calabacín *verde* en el Baix Maestrat y, en menor cantidad en la Plana Alta y de calabacín *blanco* en esta última comarca.

Prosiguieron los cortes de calabacín verde bajo cubierta en el Baix Maestrat y en la Plana Alta en diciembre. A final de mes finalizó la campaña en esta última comarca.

- Valencia: continuó la recogida de calabacín en l’Horta Nord durante el mes de octubre.

### **Calabaza:**

- Alicante: la última semana de octubre finalizó la campaña de calabaza *cacahuete* en las comarcas del sur, así como en los términos de Aspe y el Fondó de les Neus del Vinalopó Mitjà. Al norte, en l’Alt Vinalopó, prosiguió la recolección de calabaza *blanca valenciana* y comenzó la de calabaza para *cabello de ángel*.

En noviembre concluyó en l’Alt Vinalopó la recogida de calabaza *blanca valenciana* y prosiguió la de calabaza para *cabello de ángel*, la cual, una vez cortada, permaneció en campo porque en el almacén aparecen problemas de podredumbre.

A principios de diciembre finalizó la recolección de la calabaza para *cabello de ángel*, las piezas se quedaron en campo para evitar podredumbres.

- Castellón: disminuyó de forma importante la producción de la calabaza tipo *cacahuete* en octubre. Finalizó en noviembre la campaña en la calabaza tipo *cacahuete* y continuó en la *redonda*. Prosiguió la recogida de la calabaza *redonda* durante el mes de diciembre.
- Valencia: en el Rincón de Ademuz las plantas estaban entrando en senescencia en octubre y el fruto estaba sobre la superficie para orearse y su posterior recolección.

### **Cebolla:**

- Alicante: en algunas comarcas continuaron en octubre las siembras escalonadas iniciadas en agosto. En el Baix Vinalopó se observaron plantaciones con buen desarrollo vegetativo en zonas como les Alqueries y el Molar. En el Vinalopó Mitjà comenzaron los arranques en las parcelas más precoces de Aspe y Novelda, donde se observó un aumento de la superficie cultivada.

En el Baix Vinalopó y en el Baix Segura, las plantaciones escalonadas de los meses anteriores prosiguieron su desarrollo normal en noviembre. En el Vinalopó Mitjà se mantuvieron los arranques sucesivos en Aspe, el Fondó de les Neus y Novelda.

Durante el mes de diciembre las plantaciones escalonadas de final del verano prosiguieron su desarrollo normal en el Baix Vinalopó y en el Baix Segura. En el Vinalopó Mitjà continuaron los arranques progresivos según la fecha de plantación en diversas poblaciones como Agost, Aspe, el Fondó de les Neus y Novelda. Respecto a la cebolleta, en el Vinalopó Mitjà se mantuvieron los arranques de aquellas plantaciones que llegaron a su madurez, mientras el resto se desarrollaron con normalidad.

- Castellón: la campaña de cebolla tierna en la Plana Alta dio comienzo en octubre y prosiguió durante todo el mes de noviembre
- Valencia: en l’Horta Nord el cultivo de cebolla continuó su ciclo en octubre con siembras y recolecciones escalonadas.

En noviembre en l’Horta Sud se realizaron plantaciones. Prosiguió la siembra y cosecha en l’Horta Nord.

En el Camp de Morvedre, en l’Horta Sud y en l’Horta Nord se llevaron a cabo plantaciones de cebolla de tipo babosa en diciembre.



### **Col brócoli:**

- Alicante: en la mayoría de las comarcas productoras –el Baix Segura, el Baix Vinalopó, l’Alt Vinalopó, el Vinalopó Mitjà y l’Alacantí– se mantuvieron los trasplantes de brócoli de forma escalonada durante el mes de octubre. En el Baix Segura la última semana de octubre comenzó la recolección en las plantaciones realizadas precozmente.

Aunque en alguna comarca, como el Baix Vinalopó, prosiguieron los trasplantes durante la primera quincena de noviembre, en la mayor parte del territorio estos habían finalizado y el cultivo se desarrollaba con normalidad. Las parcelas plantadas con mayor precocidad en todas las zonas de cultivo comenzaron a recolectarse.

Prosiguió en diciembre la cosecha escalonada en todas las comarcas productoras. Los dos periodos del mes de desplome de temperaturas no afectaron significativamente al cultivo.

- Castellón: continuó en noviembre la campaña en el Baix Maestrat

En diciembre se mantuvo la recogida de volúmenes importantes en el Baix Maestrat con destino a industria en formato congelado.

### **Col repollo:**

- Alicante: en l’Alt Vinalopó durante el mes de octubre continuaron su desarrollo sin incidencias las coles *lisas verdes* y *moradas (lombarda)* que se recolectaron en noviembre.
- Castellón: se inició en octubre la campaña de col repollo de *hoja lisa* y de col *lombarda* en el Baix Maestrat. Se mantuvo en esa comarca la recolección de la col *repollo de hoja rizada*, mientras que finalizó en la Plana Alta.

Prosiguió la cosecha de col *lombarda* durante los meses de noviembre y diciembre en el Baix Maestrat, así como la de col *repollo de hoja lisa* y de col *repollo de hoja rizada*, con gran variabilidad de calibres.

### **Coliflor:**

- Alicante: a lo largo del mes de octubre continuaron los trasplantes progresivos de coliflor en el Baix Segura y en el Baix Vinalopó. En ambas comarcas la última semana se inició la recogida en aquellas parcelas plantadas con mayor antelación.

En todas las comarcas productoras –el Baix Segura, el Baix Vinalopó, l’Alt Vinalopó, el Vinalopó Mitjà y l’Alacantí– finalizaron los trasplantes a principios de noviembre y prosiguió la cosecha escalonada de las parcelas según el momento de su plantación.

Se mantuvo en diciembre la recolección paulatina en las comarcas de la mitad meridional de la provincia. En alguna de ellas, como el Baix Vinalopó, las elevadas temperaturas de mitad de mes y el viento de principios de este depreciaron la calidad, lo que elevó el destrío en almacén.

- Castellón: prosiguió la campaña en el Baix Maestrat en octubre, con aumento progresivo de las cantidades cosechadas.

Se mantuvo en noviembre la recolección de coliflor *blanca* en el Baix Maestrat.

Continuó la campaña de coliflor *blanca* en el Baix Maestrat en el mes de diciembre con importantes volúmenes recolectados y gran variabilidad de calibres

- Valencia: en el Camp de Morvedre comenzaron los cortes a finales de octubre.

### **Espárragos:**

- Alicante: en l’Alt Vinalopó se realizaron los primeros cortes durante el mes de octubre.

Finalizado el corte puntual de octubre, continuó en noviembre y diciembre el desarrollo del cultivo en l’Alt Vinalopó con los aportes de abono y riego pertinentes.

## Espinacas:

- Alicante: las plantaciones de espinacas para corte evolucionaron con normalidad tanto en el Baix Vinalopó como en l'Alt Vinalopó.

A finales de noviembre se inició la recolección de las plantaciones para corte, ubicadas esencialmente en el Baix Vinalopó y l'Alt Vinalopó, así como de aquellas para manajo más habituales en el Baix Segura.

Se mantuvo durante el mes de diciembre la recolección iniciada a finales de noviembre en las plantaciones para corte ubicadas en el Baix Vinalopó (zonas de Balsares y el Altet) y l'Alt Vinalopó, así como de aquellas para manajo más habituales del Baix Segura. En el Baix Vinalopó las siembras tardías de espinacas prosiguieron, aunque preferentemente en túneles protegidos y semi-forzado. El frío de finales de mes ralentizó el desarrollo del cultivo.

## Guisante:

- Castellón: dio comienzo la campaña de guisante verde en la Plana Alta en noviembre y prosiguió durante diciembre.

## Habas:

- Alicante: en el sur de la provincia, principalmente en el Baix Vinalopó, las plantaciones de final del verano se desarrollaron con normalidad en octubre y noviembre.

Comenzó en diciembre la recogida de las parcelas sembradas con mayor precocidad, esencialmente en el Baix Vinalopó.

- Castellón: se inició la recolección en la provincia en el mes de diciembre con pequeñas cantidades.
- Valencia: en l'Horta Nord se cosecharon habas a partir de la segunda quincena de diciembre.

## Judía:

- Castellón: en octubre prosiguió la producción de las tres variedades de judía *roja*, *blanca* y *verde perona*, con baja calidad a finales de mes.

En noviembre se mantuvo la producción de judía *roja* y *verde perona* con escasa calidad de producto. Finalizó la campaña de la judía *blanca* y comenzó la de la judía *verde herradura* en la Plana Alta.

Durante el mes de diciembre se mantuvo la producción de judía *roja*, *verde perona* y *verde herradura*. Finalizó la campaña de la judía blanca en toda la provincia.

## Lechuga:

- Alicante: tanto en el Baix Segura como en el Baix Vinalopó continuaron en octubre los trasplantes de diferentes variedades de lechuga al aire libre y bajo túnel, estas últimas para corte.

En el curso del mes de noviembre se recolectaron las parcelas más precozmente plantadas del primer ciclo de invierno en las principales comarcas productoras (el Baix Vinalopó, el Baix Segura y el Vinalopó Mitjà). Las variedades predominantes en estas zonas son *iceberg*, *romana* y *trocadero*, además de las tipo *baby leaf* y *multileaf* para corte sembradas bajo túnel.

Prosiguió en diciembre la recolección escalonada en las principales comarcas productoras tanto de lechugas como de escarolas en el Baix Vinalopó, el Baix Segura y el Vinalopó Mitjà. En el Baix Vinalopó permanecieron las siembras bajo túnel. El acentuado descenso de las temperaturas a finales de mes ralentizó el desarrollo de las plantaciones que se encontraban en esta fase.

- Castellón: durante el mes de octubre se mantuvo la producción de lechuga *romana* y *maravilla* en el Baix Maestrat. Disminuyó la producción en la variedad *trocadero*.

En noviembre continuó la recolección de importantes volúmenes de lechuga *romana* y pequeñas cantidades de *maravilla* y *trocadero* en el Baix Maestrat.

Prosiguió durante el mes de la recolección de lechuga *romana*, *maravilla* y *trocadero* en el Baix Maestrat.

- Valencia: en el Camp de Morvedre la campaña de lechuga estaba en plena recolección en octubre y en l'Horta Nord prosiguió el ciclo con normalidad.

Durante el mes de noviembre se recolectaron lechugas en l'Horta Nord.

### **Nabo, nabicol y chirivía:**

- Alicante: la cosecha de raíces en l'Alt Vinalopó continuó en octubre con problemas de rendimiento en chirivía y nabicol debido a la proliferación de malas hierbas y a la alta incidencia del gusano del alambre. En el Baix Vinalopó comenzaron las siembras otoñales de chirivía y nabo a finales de mes.

Durante el mes de noviembre la recolección prosiguió en l'Alt Vinalopó con los mismos problemas de rendimiento en chirivía y nabicol. En el Baix Vinalopó, a principios de mes, continuaron las siembras de estas raíces, mientras las anteriores se desarrollaron sin novedad.

Continuaron en diciembre los arranques de raíces, con la del nabo y chirivía prácticamente finalizada en l'Alt Vinalopó. Los problemas de rendimiento en chirivía y nabicol, debido a la proliferación de malas hierbas, se mantuvieron. Asimismo, se realizaron nuevas siembras de chirivía bajo malla. En el Baix Vinalopó proseguían a principios de mes las últimas siembras del ciclo de otoño de nabos, rábanos y chirivías, mientras las plantaciones anteriores continuaban su desarrollo sin problemas.

### **Pepino:**

- Alicante: en los invernaderos del sur aumentó en el mes de octubre la disponibilidad de pepinos de calidad y tamaño adecuados para la recolección.

Prosiguió en noviembre la recolección de pepinos en los invernaderos de las comarcas meridionales.

Se mantuvo en diciembre la recogida en los invernaderos del sur, si bien la disponibilidad de corte fue disminuyendo conforme se acercaba el final de la campaña.

- Castellón: prosiguió la disponibilidad de pepino de invernadero a lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre en la Plana Alta.

### **Perejil:**

- Alicante: a lo largo de octubre continuó la siembra de perejil en el Baix Segura y en el Baix Vinalopó, en esta última comarca se apreciaron problemas de malas hierbas en algunas parcelas.

El desarrollo vegetativo del cultivo fue adecuado en noviembre, aunque se siguió observando una frecuencia alta de malas hierbas en las pedanías de Valverde y el Altet, en el Baix Vinalopó.

Comenzaron los cortes en diciembre en las comarcas meridionales, en aquellas parcelas más adelantadas. El cultivo se ralentizó, como la mayoría de las hortalizas, con el descenso de temperaturas.

### **Pimiento:**

- Alicante: finalizada en septiembre la recolección de las variedades *california* y *lamuyo*, a finales de octubre concluyó la de pimiento *italiano*.

- Castellón: el pimiento *dulce italia* terminó la campaña en el Baix Maestrat en octubre y estaba próxima a su fin en la Plana Alta. Prosiguió la producción del *lamuyo rojo* tanto en el Baix Maestrat como en la Plana Alta, con bajas cantidades por fin de campaña.
- Valencia: en l'Horta Nord terminó en octubre el ciclo de cultivo para los pimientos al aire libre.

### Tomate:

- Alicante: en las comarcas meridionales la cantidad de tomate maduro de la variedad *acostillado* aumentó considerablemente la primera semana de octubre con la incorporación de nuevas plantaciones de invernadero. Esta disponibilidad disminuyó a mitad de mes debido al descenso brusco de las temperaturas, y volvió a estabilizarse en la última semana. El calibre predominante evolucionó a lo largo de octubre de M-G hasta GG. En el Baix Vinalopó continuó recogiendo la variedad *muchamiel* en la que predominaron los calibres M y G, dando por concluida la campaña en la primera quincena. En cuanto al Vinalopó Mitjà la campaña de la variedad *pera* se encontraba muy avanzada a finales de mes, por lo que el calibre disminuyó de MM a MMM. En l'Alacantí prosiguió la recolección en invernadero de las plantaciones escalonadas de las variedades *canario* y *cherry* en sus distintos tipos. La sanidad de las plantas se vio alterada por un repunte de tuta, controlado mediante técnicas de confusión sexual.

Tanto en el Baix Vinalopó como en el Baix Segura, prosiguió en noviembre la recolección de las diferentes variedades cultivadas en invernadero. En l'Alacantí se mantuvieron los cortes en invernadero de las variedades *canario*, *pera* y *cherry* en sus distintos tipos.

Se mantuvo en diciembre la recogida de las diferentes variedades cultivadas en los invernaderos del Baix Vinalopó y del Baix Segura. En l'Alacantí el cultivo en invernadero se ralentizó debido al descenso de las temperaturas. Asimismo, los vientos de poniente provocaron un repunte de oídio y las lluvias causaron pequeñas incidencias de *Botrytis*.

- Castellón: prosiguió en octubre la recolección del tomate *raff* y la del tomate *redondo liso*. El tomate de *pera* tuvo buena calidad, pero escasa producción.

En noviembre continuó la cosecha de tomate *raff* y tomate *valenciano* y concluyó la campaña del tomate de *pera*.

Se mantuvo en diciembre la recogida de tomate *raff*, tomate *valenciano* y tomate *redondo liso*.

- Valencia: en l'Horta Nord finalizó en octubre el ciclo de cultivo para el tomate al aire libre.

### Zanahoria:

- Alicante: en l'Alt Vinalopó se mantuvo la recolección de esta raíz durante el mes de octubre.

En noviembre continuaron en l'Alt Vinalopó los arranques y empezaron las primeras siembras bajo manta térmica para su cosecha en junio.

La cosecha estaba prácticamente finalizada en diciembre en l'Alt Vinalopó, dadas las limitaciones del frío para esta hortaliza. Las plantaciones bajo manta térmica iniciadas en noviembre prosiguieron.

### CÍTRICOS:

#### Mandarino:

- Alicante: en las comarcas productoras continuó en octubre la lucha contra piojo rojo (*Aonidiella aurantii*), cotonet (*Panonychus citri*), araña (*Eutetranychus orientalis*), mosca blanca (*Aleurothrixus floccocus*) y trips de la orquídea (*Chaetanaphothrips orchidii*), y el parcheo contra *Ceratitis capitata*. A final de mes terminó en el Baix Segura la recolección de la clementina *clemenrubí* y a mediados comenzó la de la clementina *oronules*. En la Marina Alta finalizó la cosecha de la satsuma *okitsu* y algo más tarde la de las clementinas *cultifort* y *marisol*. En la segunda quincena del mes comenzó el primer pase de la satsuma *owari* a buen ritmo. La última

semana se inició la recogida en las parcelas más precoces de clementina *clemenules*, seleccionando los frutos con la coloración más avanzada. Esa misma semana comenzó la campaña de la clementina *orogrande* con ritmo de recolección alto y a “limpia árbol”. En l’Alacantí finalizó la cosecha de la clementina *clemenrubí*, mientras que en variedades como la *nadorcott* se realizó un aclareo manual para alcanzar mayor calibre. Así mismo se aplicaron tratamientos preventivos de la abscisión y para la conservación de la piel en *nadorcott* y *murcott*. La variedad *clemenvilla* presentó mayor porcentaje de rajado que en años anteriores.

En la Marina Alta finalizó en noviembre la recolección de clementina *orogrande* y de satsuma *owari*, continuó la de *clemenules* y se inició la cosecha de *clemenvilla*. En el Baix Segura prosiguió la recogida de clementina *oronules* y empezaron los cortes de *clemenules*.

Durante el mes de diciembre finalizó en la Marina Alta la recolección de *clemenules* y prosiguió la de *clemenvilla* a un ritmo variable. Los vientos de principios de mes produjeron abundantes caídas, sobre todo en las parcelas con patrón *cleopatra*, así como lesiones en la piel. En el Baix Segura finalizó la recogida de clementina *oronules* y se mantuvo la de *clemenules*. En l’Alacantí se inició el corte de la *clemenvilla*.

- Castellón: en octubre se dio por terminada la campaña de recolección de clementinas *marisol*, *oronules*, *mioro*, *orogros* y *clemenrubí* en la provincia. Comenzaron los cortes de la clementina *arrufatina* y a finales de mes se dieron los últimos pases. La variedad *clemenules* entró en plena campaña los últimos días del mes con amplia variabilidad de calibres, ya que no se realizaron de forma generalizada labores de aclarado durante la primavera-verano y esto propició esta disparidad de tamaños. Prosiguió la recogida de la clementina *orogrande*.

Se dio por terminada en noviembre la campaña de las clementinas *arrufatina*, *clemenrubí*, *marisol*, *mioro*, *orogrande* y *oronules*. Después del primer episodio de lluvias se reanudó la recolección de la clementina *clemenules* en toda la provincia. Los campos drenaron bien y se siguieron recogiendo los frutos de calibres más grandes y con color más anaranjado. Las lluvias de final de mes ralentizaron la campaña.

Prosiguió en diciembre la recolección de la clementina *clemenules* a ritmo lento y fundamentalmente en las explotaciones que realizaron tratamientos con ácido giberélico para el mantenimiento de la piel, ya que se empezó a apreciar problemas de envejecimiento de la piel. Comenzó la recogida del híbrido *clemenvilla* por la demanda de frutos duros y turgentes.

- Valencia: la escasa precipitación y el buen tiempo del mes de octubre permitió continuar la recolección a ritmo rápido. En la Ribera Baixa las clementinas tempranas como *marisol*, *clemenrubí* y *oronules* estaban en plena recogida, con rendimientos normales. Los híbridos estaban en la fase de engorde. Continuó la cosecha de clementinas tempranas y satsumas en la Safor a buen ritmo. En la Vall d’Albaida finalizaba la recolección de las variedades más tempranas de clementinas como *marisol*, *arrufatina* y *clemenules*. En la Ribera Alta prosiguió la recogida de la satsuma *owari* y finalizó la de las *iwasaki* y *okitsu*. A principios de mes comenzó la de las clementinas *marisol* y *arrufatina* y a finales la de *orogrande* y *clemenules*. En l’Horta Nord comenzó la cosecha de las variedades de satsumas y clementinas tempranas como *oronules* y *arrufatina*. De forma temprana y sin haber alcanzado el color, comenzó la de la clementina *clemenules*. En el Camp de Morvedre la campaña avanzó a un ritmo alto, las clementinas extratempranas y las satsumas estaban todas cosechadas y la tercera semana del mes comenzó la recogida de la variedad *clemenules*. Otras variedades como *clemenvilla* (*nova*) realizaron el cambio de color, avanzando a la maduración. En esta variedad se apreció un incremento del *badat* o *splitting* respecto a otras campañas. En l’Horta Sud continuó de forma generalizada el corte de las clementinas tempranas como *arrufatina*, *marisol*, *oronules* y *clemenpons*.

La lluvia se concentró en pocos días a principios y a final de noviembre. En algunos casos fue muy positiva ya que dejó el terreno en tempero, como en la Safor, pero en algunas comarcas favoreció la aparición de hongos y ralentizó el ritmo de recolección. Prosiguió durante el mes la

recolección de la clementina *clemenules*, en la Ribera Baixa, en la Vall d'Albaida, la Ribera Alta, el Camp de Morvedre y l'Horta Sud. Esta variedad sufrió daños por pixat a causa de las lluvias. Se recolectaron otras clementinas como la *orogrande* en la Ribera Alta y en l'Horta Sud. Finalizó, de forma generalizada, la cosecha de satsumas extratempranas y continuó la de satsumas de temporada como la *owari* en la Ribera Alta. El híbrido *clemenvilla (nova)* comenzó su campaña a finales de mes en las zonas más tempranas del Camp de Morvedre y de la Vall d'Albaida. El resto de variedades híbridas continuaron su engorde y maduración.

Durante el mes de diciembre se cosecharon las últimas producciones de clementina *clemenules* en l'Horta Sud, el Camp de Morvedre, la Ribera Baixa y la Vall d'Albaida. Prosiguió la recogida de la satsuma de temporada *owari*, principalmente en l'Horta Sud. Con esta variedad se dio por finalizada la campaña de satsumas. Se recolectaron las mandarinas híbridas de la variedad *clemenvilla (nova)* de la que se constató una cosecha abundante y de calidad. Otras variedades de cítricos híbridos como *tang gold* y *ortanique* prosiguieron su maduración.

## Naranja:

- Alicante: en el Baix Segura los cortes en las parcelas más precoces de naranja *navelina* se iniciaron la última semana del mes de octubre. En la Marina Alta los aclareos en *navelina* finalizaron la primera semana y a mediados de mes arrancó la recolección «a limpia árbol» de las plantaciones más precoces. En l'Alacantí se aplicaron tratamientos preventivos de la abscisión y para la conservación de la piel en las naranjas *ruby valencia*.

En la Marina Alta y en el Baix Segura continuó la recolección de *navelina* durante el mes de noviembre.

En diciembre se incrementó el ritmo de corte de la naranja *navelina* en el Baix Segura, mientras que en la Marina Alta a finales de mes casi había finalizado la recogida de esta variedad que presentó un porcentaje importante de frutos con clareta y muy maduros por lo que su destino fue la industria.

- Castellón: la falta de lluvias provocó escasez de calibres. Se controló la plaga de araña roja que empezaba a preocupar. Los calibres de la naranja *navelina*, que es una variedad poco representativa en la provincia, no llegaban en octubre a los mínimos comerciales.

Durante el mes de noviembre se apreció que la escasez de lluvias de los meses anteriores había provocado calibres pequeños, especialmente en naranja *navelina*.

Se inició la cosecha de las naranjas *navelina* y *salustiana* en diciembre.

- Valencia: comenzó en octubre la recolección de las naranjas *navelina* y *newhall* en la Ribera Baixa a buen ritmo. En la última semana del mes se inició en las parcelas que tenían el mínimo exigido en color y azúcares de las naranjas de la variedad *navelina*. En las mismas condiciones comenzó la de la *navelina* en el Camp de Túria, en l'Horta Nord y en l'Horta Sud. En la Canal de Navarrés estaba a punto de recolectarse la variedad *navelina*. De forma generalizada comenzó el cambio de color en variedades del grupo navel y las naranjas del grupo blancas alcanzaban su tamaño final.

En noviembre se recolectaron las variedades *navelina*, y *newhall*. Las naranjas de grupo navel tardías y las del grupo blancas como la *valencialate* continuaban su proceso de engorde y cambio de color. Las lluvias del mes produjeron, en algunos casos, daños por “aiguat” en naranja dulce causado por el hongo *Phytophthora sp.* También se apreciaron incidencias por rameado debido a la intensidad del viento.

Prosiguió en diciembre la recogida de la naranja *navelina*. En la Canal de Navarrés, donde esta variedad es la más importante, aumentó la velocidad de recolección y en algunas zonas finalizó la campaña. En la Ribera Alta una parte destacada de la producción estaba afectada por negrilla debido al elevado ataque de la mosca blanca durante los meses de verano y principios del otoño. Las variedades del grupo navel continuaron su maduración, la *navel lane late* inició el envero y a

final de mes empezó la recolección de las más tempranas como la *washington navel* en l'Horta Sud y en el Camp de Morvedre. Las naranjas del grupo blancas como la *valencia late* comenzaron a cambiar de color.

### **Limonero:**

- Alicante: en el Baix Segura a lo largo de octubre el ritmo de corte del limón *fino* fue bajo, dando un primer pase para recolectar calibres superiores a 63 mm, por lo que a finales de mes solo se había cogido el 7% de la producción. La incidencia de endoxerosis provocó un destrío de entre el 5 y 10%. A lo largo de la primera semana se acabó de recolectar toda la cosecha de limón *verna redrojo*.

Continuó durante el mes de noviembre la recogida de limón *fino* en el Baix Segura.

En diciembre se mantuvo la cosecha del limón *fino* a un ritmo bajo pero constante y «a limpia árbol» en la mayor parte de las parcelas del Baix Segura. Conforme avanzaba el mes aumentó la proporción de calibres grandes, así como el porcentaje de destrío (10-20%).

### **Pomelo:**

- Alicante: en el Baix Segura a mediados de octubre se realizó el primer corte de pomelo *star ruby* con destino inicial a cámaras de desverdizado por un periodo de 4-5 días.

Prosiguió la recolección de pomelo en el Baix Segura durante el mes de noviembre.

Con el 30% de la cosecha de pomelo *star ruby* recolectada, a finales de diciembre comenzaron los cortes «a limpia árbol» de las zonas más precoces del Baix Segura.

## **FRUTALES**

### **Frutales de pepita:**

- Alicante: en el Comtat, en l'Alcoià y en la zona de Xixona de l'Alacantí terminó la recolección de la manzana *starking* los primeros días de octubre y, a finales de este, la de las variedades *roja de beneixama*, *fuji* y *perelló*. En l'Alt Vinalopó concluida la cosecha de las variedades *granny smith* y *golden*, continuó la de la variedad *fuji*. En la Marina Alta se recolectó la variedad autóctona *perelló* en la Vall d'Ebo y la Vall d'Alcalà.

Finalizó en noviembre la campaña de la variedad *fuji* en l'Alt Vinalopó. Destacó la buena coloración favorecida por unas condiciones meteorológicas óptimas.

Durante el mes de diciembre se realizaron las tareas de poda típicas de esta época en la mayor parte de los frutales, así como los posteriores tratamientos preventivos con cobre.

- Valencia: en el del Rincón de Ademuz, la recolección de manzanas de variedades como *golden* o *fuji* había finalizado en octubre con buena calidad. Las variedades autóctonas (*esperiega*) todavía estaban verdes y no se había iniciado su recogida.

### **Frutales de hueso:**

- Alicante: durante los meses de noviembre y diciembre, con los árboles entrando en parada vegetativa, se realizaron las tareas de poda típicas de esta época en la mayor parte de los frutales, así como los posteriores tratamientos preventivos con cobre.
- Valencia: en el Rincón de Ademuz los ciruelos iniciaron en octubre la caída de la hoja y su parada vegetativa. En la comarca de l'Horta Sud, la campaña de frutales de hueso se dio por finalizada. En la Vall d'Albaida los árboles ya habían comenzado la parada vegetativa.

En diciembre los ciruelos estaban en parada vegetativa en el Rincón de Ademuz. En la Vall d'Albaida, los árboles se encontraban en reposo invernal, estado fenológico A (yema de invierno) y se efectuó la poda de las plantaciones de frutales. Se observó que la trituración de los restos de poda es una práctica cada vez más habitual en esta comarca.

## Frutos secos:

### Almendro:

- Alicante: finalizada la recolección en toda la provincia, en el Vinalopó Mitjà comenzaron las labores de poda y estercolado la primera semana de octubre. En l'Alt Vinalopó el balance de la campaña fue en general positivo. Sin embargo, en determinadas zonas como Castalla y Onil, el rendimiento disminuyó porque los frutos no se desarrollaron bien, debido, probablemente, a la elevada incidencia de mancha ocre.

El cultivo entró en reposo vegetativo en noviembre y en todo el territorio se extendieron las labores de poda, estercolado y tratamientos de invierno que prosiguieron en diciembre.

- Castellón: comenzó durante el mes de octubre la recolección que se tuvo que retrasar debido a la alta humedad acumulada en los frutos por las persistentes lluvias primaverales. Se realizó un secado adicional y ello retrasó la campaña. Además, este cultivo coexiste con el del algarrobo, cuya buena cosecha y cotización hizo que los agricultores priorizaran la recolección de este último cultivo. A final de mes la recogida estaba llegando a su fin.

La campaña se alargó por los problemas de humedad y finalizó a lo largo del mes de diciembre. La producción fue inferior a la de campañas anteriores.

- Valencia: en l'Horta Sud, los almendros se encontraban en octubre en el inicio de la parada invernal y ya había finalizado la recolección del fruto. En la Canal de Navarrés, el Rincón de Ademuz y la Vall d'Albaida también había acabado la recogida y se realizaban labores de mantenimiento del suelo. En los Serranos, durante el mes se dio por finalizada la cosecha, aunque todavía se podía observar alguna parcela pendiente. Los árboles de las zonas bajas de la comarca conservaban casi todo el follaje, mientras que los de las zonas altas empezaron a perderlo. En la Plana de Utiel-Requena había terminado la cosecha que fue escalonada debido a la diversidad de variedades y comenzó la labranza para la aireación del terreno y para luchar contra las malas hierbas.

En el Valle de Ayora se iniciaron en noviembre los trabajos de poda y quema de rastrojos. En l'Horta Sud los almendros ya se encontraban en parada invernal. Mientras que en la comarca de la Plana de Utiel-Requena, con el almendro recolectado, comenzaron la labranza de las parcelas, la lucha contra malas hierbas y las labores de poda.

Durante el mes de diciembre, en el Valle de Ayora, se llevó a cabo la poda de formación en almendros jóvenes y se realizó el abonado de liberación lenta. En el Rincón de Ademuz, se efectuaron labores de mantenimiento en las parcelas de este cultivo. En la Plana de Utiel-Requena, los almendros estaban en reposo vegetativo y había finalizado la recolección. Asimismo, comenzó la labranza de las parcelas de cultivo por aireación y lucha contra malas hierbas y prosiguió la poda de los árboles.

### Avellano:

- Castellón: la recolección se realizó durante el mes de octubre con producción dentro de la normalidad. En esta especie la recogida se produce desde tierra. Actualmente se utilizan medios semimecanizados de amontonamiento mediante máquinas de aire y luego limpieza de vainas en triadoras.

En noviembre se acabaron de recolectar las fincas que aún no habían sido cosechadas.

### Nogal:

- Castellón: finalizada la recolección, se observó en octubre una disminución en la producción de la variedad *serr* por heladas puntuales por inversión térmica que se produjeron durante la floración y cuajado. En las variedades tardías como *chandler* o *howard* la cosecha fue normal. Se redujo la producción en Viver por el pedrisco de junio.



## Otros frutales:

### Aguacate:

- Alicante: en la Marina Baixa la recolección de la variedad *bacon* empezó a mediados de octubre.

La primera semana de noviembre finalizó la cosecha de la variedad *bacon* y comenzó la de la variedad *hass*, donde se seleccionaron los frutos de mayor calibre (alrededor de 200 gramos) en el primer pase.

En la Marina Baixa prosiguió en diciembre la recolección de la variedad *hass* iniciada en noviembre, seleccionando los frutos de mayor calibre.

- Castellón: los frutos de aguacate continuaban su desarrollo en octubre.

Comenzó la recolección de aguacate en noviembre con menor producción que años anteriores a causa de los problemas derivados del exceso de humedad en la primavera.

- Valencia: en l'Horta Nord el cultivo de aguacate se encontraba en octubre en el final de su ciclo evolutivo. En el Camp de Túria se apreció que este cultivo va ganando superficie en las zonas más cálidas, protegidas de los vientos fríos. A mitad de mes, el cultivo se encontraba en estado de desarrollo de frutos, con frutos con un tamaño en torno al 50-70% del tamaño final.

En el Camp de Morvedre comenzó en diciembre la recolección de los frutos de la variedad *lamb-hass* que se realiza escalonadamente en dos o tres pases.

### Algarrobo:

- Alicante: en el transcurso del mes de octubre prosiguió la recolección de algarrobas en la Marina Alta y la Marina Baixa.

En noviembre, finalizada la recogida en las dos comarcas costeras, la Marina Alta y la Marina Baixa, continuó el normal desarrollo de la flor, estado fenológico 60-69.

En la Marina Baixa el cultivo se encontraba en diciembre en el estado fenológico 69-791. En esta comarca se observó un creciente interés por este cultivo como consecuencia de los buenos precios en el mercado.

- Castellón: la cosecha concluyó a finales de septiembre.
- Valencia: en l'Horta Nord continuó en octubre la recolección de las algarrobas y se constató una alta petición de inscripciones en el REGEPA de explotaciones de algarrobo. En l'Horta Sud y en la Canal de Navarrés había finalizado la cosecha.

### Caqui:

- Castellón: la producción de caqui, que es testimonial en la provincia de Castellón, se recolectó en el mes de noviembre.

- Valencia: en la Ribera Baixa, el cultivo de caqui estaba en plena recolección en octubre con rendimientos dentro de la media. En l'Horta Nord finalizaba su ciclo evolutivo y se encontraba en condiciones de ser recolectado. En el Camp de Morvedre se dio prácticamente por finalizada la campaña de caqui. En la Canal de Navarrés, la maduración del fruto estaba llegando a su término y se inició la recolección en los primeros campos. En la Vall d'Albaida, en la zona de Ontinyent ya había comenzado la cosecha y aunque realizaban tratamientos para escalonar la maduración, todavía quedaban campos por recolectar. La caída de la hoja estaba a punto de comenzar, mientras que en la zona de Castelló de Rugat las cooperativas habían tratado para adelantar un 40-50% de la producción y continuaron los tratamientos contra la mosca de la fruta. En el Camp del Túria, a mitad de mes el caqui alcanzó la maduración natural de los frutos no tratados para el retraso/adelanto de la recolección y comenzó la cosecha con valores de producción muy desiguales entre parcelas, pero en general por debajo de los rendimientos medios.

La incidencia de la plaga del cotonet y los daños puntuales por planchado de frutos, rameados y daños por piedra, generaron importantes destríos. En la Ribera Alta, en la zona de Alzira los frutos estaban en maduración y proseguía la recogida con normalidad. En la zona de Carlet, la ausencia de lluvias y altas temperaturas dieron lugar a que la recolección fuera a buen ritmo. Se realizó el segundo y el tercer tratamiento con ácido giberélico para retrasar la maduración. En total se realizaron de uno a tres tratamientos distanciados 20 días entre ellos, en función del retraso a obtener. Hacia el 20 de octubre se inició la cosecha de los campos no tratados, por lo que coincidió con la de los campos adelantados. Se constató una menor producción respecto del año anterior, debido a problemas en floración y cuajado. Los frutos presentaban un buen desarrollo con tamaño medio final superior al del año pasado. De forma generalizada se observó en todas las zonas productoras un incremento del destrío en campo, debido al aumento de plagas como el cotonet y la negrilla y más frutos marcados por el sol (“planxat”) que otros años, así como daños causados por la mancha foliar del caqui (*Micosphaerella nawae*).

En el Camp de Morvedre comenzó en noviembre la parada vegetativa de invierno y pronto empezarían los trabajos de poda. Se observó el arranque de campos de este cultivo debido a los problemas de comercialización. En l’Horta Sud continuó la recolección del caqui *rojo brillante*, los frutos tenían ya la madurez final y comenzaba la caída de hojas. En la Costera y en la Canal de Navarrés la cosecha estaba avanzada y a final de mes se observó un incremento del ritmo de recogida. En la Ribera Alta, en la zona de Alzira, los frutos estaban maduros y se proseguía con la recolección de las parcelas tratadas para retrasar la maduración y no afectadas por los episodios de granizo. En la demarcación de la zona de Carlet, la recolección se ralentizó debido a las lluvias y al pedrisco caído en muchas zonas. Por contra, las fuertes precipitaciones ayudaron a limpiar de negrilla a aquellas parcelas que estaban afectadas. Se observó un incremento de destrío en campo superior al del año anterior, debido al aumento de plagas como el cotonet que hacen que no sean comerciales los frutos. Además, en general, había más frutos marcados por el sol (“planxat”) que otros años. También, en algunas parcelas se detectó la mancha foliar del caqui (*Micosphaerella nawae*), pero sin provocar grandes daños. A finales de mes, había recolectado un 75% de la producción en campo.

En la Safor, el cultivo de caqui estaba en reposo vegetativo en diciembre. Estado fenológico 0-A (yemas cerradas de invierno). En la Vall d’Albaida, en la zona de Ontinyent el caqui se encontraba en parada invernal. Y en la zona de Castelló de Rugat, se inició la poda. En l’Horta Sud, finalizó la cosecha en la mayor parte de la comarca. En la Canal de Navarrés, terminó prácticamente la campaña y quedaban solo algunos campos residuales por recolectar. En la Ribera Baixa continuó la recogida con bastante producción por recolectar y todavía no se había iniciado la poda. En la Ribera Alta, una vez finalizada la campaña del caqui, se detectaron numerosas plantaciones con la cosecha no recolectada debido al deterioro de la fruta (agrietado, reblandecimiento, etc.) causado por las precipitaciones de noviembre y el granizo en algunas partidas durante los meses anteriores. Algunos agricultores abandonaron este cultivo debido, sobre todo, a la falta de la rentabilidad por el incremento de los problemas fitosanitarios (mosca de la fruta, mancha foliar, mosca blanca, etc.) y el consiguiente aumento de tratamientos requeridos. Por otro lado, se realizaron labores de poda en las plantaciones en las que se iba a continuar el cultivo. En la Hoya de Buñol, la recolección del caqui siguió su curso.

## **Granado:**

- Alicante: en las principales comarcas productoras, el Baix Vinalopó y el Baix Segura, la primera semana de octubre finalizó la recolección «a limpia árbol» de granada valenciana, donde predominó el calibre 14 y la proporción de segundas calidades rondó el 30% debido al ataque de barrenillo. La recogida de las variedades *mollar* y *wonderful* prosiguió hasta la segunda quincena, periodo en que fue finalizando, primero la *wonderful* y posteriormente la *mollar*. El elevado porcentaje de segundas calidades se debió principalmente a rozaduras y albardado. Diversas circunstancias adversas marcaron la campaña. Inicialmente la elevada humedad por las lluvias

primaverales redujo el porcentaje de frutos cuajados. Posteriormente, las altas temperaturas estivales y la defoliación intensa ocasionada por afecciones de hongos, en algunas zonas, agravaron el albardado. Finalmente, el acusado descenso de las temperaturas a mitad de mes provocó un rajado masivo de los frutos que quedaban por recolectar que los depreció para su consumo en fresco. Por otro lado, en otras comarcas como el Vinalopó Mitjà o l'Alacantí, donde la superficie de cultivo es menos significativa, también finalizó la campaña a lo largo de la segunda quincena de octubre.

Con la cosecha concluida, el cultivo ralentizó la actividad en noviembre y entró en parada vegetativa. Comenzaron algunas labores de pre-poda para aclarar ramas.

En el mes de diciembre el cultivo estaba completando su defoliación, ya casi en plena parada vegetativa. Se llevaron a cabo trabajos de poda aclarando ramas y se aportaron abonos fosfo-potásicos.

- Valencia: en l'Horta Nord, el granado se encontraba en octubre en plena fase de maduración, en condiciones de ser recolectado, con buen estado fitosanitario. En el Camp de Morvedre se dio prácticamente por finalizada la campaña de granada. En el Camp de Túria, se inició la recolección con producciones bajas, pero, al contrario de lo ocurrido en anteriores campañas, con destríos menores.

En el Camp de Morvedre los granados estaban entrando en parada vegetativa en noviembre y se preparaban los trabajos de poda.

Se observó en diciembre el arranque de algunas plantaciones de granados en el Camp de Morvedre.

## **Níspero:**

- Alicante: en la Marina Baixa el cultivo se encontró en plena floración en octubre (estado fenológico 65-F).

Durante el mes de noviembre, se pudo observar el cultivo en la Marina Baixa desde la plena floración hasta el inicio del cuajado de frutos (estado fenológico 65-F a 71I). Se realizaron tareas de poda y de eliminación de ramos florales.

Continuaron en diciembre las labores de poda y de eliminación de ramos florales en la Marina Baixa, mientras el cultivo se encontró desde la plena floración hasta el inicio del cuajado de frutos (estado fenológico 65-F a 71I).

## **VIÑEDO:**

### **Uva de mesa:**

- Alicante: en el Vinalopó Mitjà, durante el mes de octubre, continuó la vendimia de las variedades *red globe*, *italia* y *doña maría* embolsadas. Asimismo, se mantuvieron los cortes de la variedad apirena *crimson* que presentó dificultades para el cambio de color. A finales de mes, alrededor del 20 de octubre, comenzó la campaña de las variedades *aledo* y *dominga*. En general los racimos presentaron un buen estado sanitario favorecido por la ausencia de precipitaciones. En la Marina Alta las vides entraron en la fase de agostamiento y se inició la caída de hojas, especialmente aquellas que más habían sufrido los ataques de mosquito verde y oídio. En l'Alt Vinalopó prosiguió la recolección de variedades rojas como la *red globe* y diversas variedades de uvas apirenas.

A lo largo de noviembre, en el Vinalopó Mitjà finalizó la vendimia de las variedades *red globe*, *italia* y *doña maría*, además de las apirenas excepto la *crimson*, de la que aún quedaban algunas parcelas por recoger. Los cortes de la variedad *aledo* continuaron con buena calidad, si bien cupo destacar en muchos casos un exceso de maduración debido a las elevadas temperaturas. Además, en almacén, se necesitó mucha limpieza de los racimos por problemas de oídio tardío en el raspón

y de *Lobesia botrana*. A finales de mes estaba cosechada aproximadamente el 75% de la producción. En l'Alt Vinalopó a principios de noviembre finalizó la campaña de todas las variedades más tardías. En las escasas plantaciones de *aledo* existentes en el Baix Vinalopó comenzó la recogida con el inicio del mes.

La última semana de diciembre finalizaron los cortes de la variedad *aledo* en el Vinalopó Mitjà. En general la calidad y madurez fueron adecuadas, aunque, conforme iba avanzando el mes, la piel, en algunos casos, perdía tersura. Con el descenso de temperaturas a principios de mes desaparecieron las incidencias por oídio y *Lobesia botrana*. A lo largo del mes se recolectaron otras variedades de menor relevancia como *dominga* y *don mariano*. En el Baix Vinalopó se recogieron durante las tres primeras semanas las últimas parcelas de *aledo* en la zona de Altàlix. En todas las comarcas comenzaron las labores de poda y posteriores tratamientos de invierno.

### **Uva de vinificación:**

- Alicante: en octubre, tanto en el Vinalopó Mitjà como en l'Alt Vinalopó, continuó la recolección de la variedad *monastrell* durante la primera quincena, al final de la cual se dio por concluida la campaña. En cuanto a sanidad, pese a la elevada incidencia inicial de mildiu y oídio, la ausencia de precipitaciones de los últimos meses fue favorable para el cultivo, mejorando el grado y la calidad de la uva. En la Marina Alta las vides entraron en la fase de agostamiento y comenzó la caída de hojas, especialmente aquellas que más habían sufrido los ataques de mosquito verde y oídio.

Finalizada la campaña en todas las comarcas productoras, se iniciaron en noviembre las labores de poda y posteriores tratamientos de invierno que se mantuvieron durante el mes de diciembre.

- Castellón: finalizó la vendimia durante el mes de octubre. Se apreció una bajada de producción en las parcelas que no pudieron controlar el mildiu y, en el término de Benlloc, por el pedrisco de mayo. Se trata de un cultivo que prácticamente había desaparecido en la provincia, pero que vuelve a estar presente, localizado en municipios concretos, y buscando una diferenciación de calidad mediante la IGP Vins de Castelló.

Con la recolección ya terminada comenzaron en noviembre las tareas de laboreo y poda

- Valencia: en la comarca de la Plana de Utiel-Requena y en l'Horta Sud, la vendimia finalizó en octubre y en las parcelas comenzó la labranza del viñedo. En el Camp de Túria y en los Serranos, una vez concluida la cosecha, comenzó el proceso de senescencia y se labraron los campos para favorecer la infiltración de las precipitaciones. En la comarca de la Vall d'Albaida, a mitad de mes finalizó la vendimia. La producción se vio mermada a causa de las lluvias de primavera en un 5-10%. Los tratamientos realizados y el verano seco ayudaron a que las pérdidas no fueran superiores.

En el mes de noviembre, con el viñedo recolectado y en estado fenológico de parada vegetativa, comenzó en la Plana de Utiel-Requena la labranza, la lucha contra malas hierbas y la poda. En el Valle de Ayora, descansaba el cultivo y se realizaban algunas labores de abonado para recuperación del suelo tras la cosecha. En la Vall d'Albaida, la campaña resultó muy productiva y de buena calidad, tanto por el estado sanitario de la uva, que finalmente no se vio afectado por el mildiu, como por los grados conseguidos y por la acidez.

Con el cultivo en reposo vegetativo, a lo largo del mes de diciembre, se realizaron trabajos de poda en el Valle de Ayora y en l'Horta Sud. En la Plana de Utiel-Requena se inició la labranza del viñedo por aireación y lucha contra malas hierbas y prosiguió la poda de las vides, tanto en la zona de Requena como en la de Utiel. En la Vall d'Albaida, los productores y las bodegas presentaron las declaraciones de cosecha y producción y se realizaron labores de poda.

## Viveros de vid:

- Alicante: durante el mes de octubre se realizaron los riegos y tratamientos fitosanitarios habituales en estas fechas.

A finales de noviembre empezó el arranque de las plantaciones de l'Alt Vinalopó y continuó durante diciembre.

## OLIVAR:

- Alicante: en todas las zonas productoras la aceituna estaba llegando al final del envero en octubre. La ausencia de precipitaciones durante los últimos meses adelantó el inicio de campaña en l'Alt Vinalopó y a finales de mes se inició la recolección de variedades tempranas como la *arbequina*, además de aquellas destinadas a la elaboración de los aceites verdes. Asimismo, en las mismas fechas, comenzaron a cogerse las variedades *picual* y *manzanilla* en l'Alacantí en las zonas de la Sarga y de la Torre de les Maçanes. En las comarcas más meridionales la última semana de octubre finalizó la campaña de la aceituna de verdeo. Por lo que respecta al control sanitario, prosiguió el seguimiento habitual de *Bactrocera oleae* por la Red de monitorización de la Conselleria.

En l'Alt Vinalopó continuó en noviembre la recolección de las variedades más tempranas como *arbequina* y *genovesa*, y comenzó la de *rojal*, *picual* y *changlot*. Los rendimientos medios hasta el momento se situaron en torno al 17-18%. En el Comtat y en l'Alcoià empezó la recogida con rendimientos cercanos al 20%. En algunas parcelas también se iniciaron las labores de poda. En el Vinalopó Mitjà prosiguió la cosecha de aceituna ecológica y los primeros días del mes se inició la de la producción convencional, con unos rendimientos medios del 14% y el 18%, respectivamente. En la Marina Baixa se mantuvo la recolección de las diferentes variedades. Se apreció una reducción de producción posiblemente causada, entre otros motivos, por la falta de lluvia. En l'Alacantí siguió la recogida de las variedades *picual* y *manzanilla* y se emprendió la de la variedad *alfafara*. Por lo que respecta al control sanitario, prosiguió el seguimiento habitual de *Bactrocera oleae* por la Red de monitorización de la Conselleria.

La recolección se encontraba muy avanzada en diciembre en l'Alt Vinalopó, con un aumento progresivo del rendimiento medio hasta el 20-21%. En el Comtat y en l'Alcoià continuó la recogida con rendimiento similar al de noviembre. En las parcelas recolectadas comenzó la poda. En el Vinalopó Mitjà prosiguió la cosecha con los frutos muy maduros y un rendimiento medio alrededor del 19%. En l'Alacantí se mantuvo la recolección en los principales municipios productores como La Torre de les Maçanes y Xixona, con unos rendimientos de 20 y 23% respectivamente. En el Baix Vinalopó, donde se produjeron caídas puntuales de frutos por el efecto de los vientos fuertes de la primera semana, concluyó la cosecha. En el interior de la Marina Alta prosiguió la recogida de aceituna y en la Marina Baixa comenzaron las labores de poda. En general se observó menor incidencia de la mosca del olivo. El seguimiento de esta por la Red de monitorización de la Conselleria finalizó la primera semana de diciembre.

- Castellón: la falta de lluvias de los últimos meses provocó una deshidratación en los frutos, y afectó a la calidad, con poco aroma y sabores algo amargos y picantes. Prosiguió en octubre la cosecha que había comenzado tímidamente a finales de septiembre en el Baix Maestrat. Se observó un descenso en los rendimientos obtenidos en aceite que se situaron en torno al 17% y una cosecha media-baja. Los problemas de mosca se controlaron.

Las lluvias de noviembre fueron muy beneficiosas para la recuperación de los árboles, aunque no permitieron el engorde de los frutos que presentaban un aspecto deshidratado. Prosiguió la recolección a buen ritmo de modo que a finales de mes ya se había recogido un 60% de la cosecha.

Prosiguió la recolección a buen ritmo y a mediados de diciembre ya había concluido.

- Valencia: en l'Horta Nord la aceituna se estaba recolectando en octubre mientras que en l'Horta Sud el fruto estaba en pleno desarrollo, y estaba cogiendo tamaño gracias a las últimas lluvias. En la comarca de la Canal de Navarrés, la aceituna se encontraba en las últimas fases de desarrollo y

las variedades más tempranas estaban maduras. Se inició a final de mes la recogida de las variedades *manzanilla*, *villalonga* y *arbequina*. Continuó el desarrollo y engorde del fruto en los Serranos. En la Plana de Utiel-Requena, en la zona de Utiel el olivo se encontraba en estado fenológico de envero y se había cosechado un 80% de la producción, mientras que en la zona de Requena el cultivo iba un poco más adelantado. En la Vall d'Albaida, la última semana de octubre comenzó la recolección de la aceituna en la zona de Castelló de Rugat. En general, se observó una reducción de la producción, aunque el rendimiento era alto para el comienzo de campaña. A final de mes se abrieron las almazaras y en la zona de Ontinyent comenzaron a recogerse las variedades más tempranas, como la *blanqueta*, *maçanell* o *arbequina*. Los rendimientos todavía no eran muy altos debido a que aún no habían alcanzado el punto óptimo de madurez. En la Ribera Alta, el inicio de la campaña con la apertura de las almazaras de la zona se produjo el 15 de octubre con un adelanto de 15 días respecto del año anterior, debido a la ausencia de lluvias y al calor de los meses anteriores. En las zonas de menos frío, comenzó la recolección, estando ya en algunas parcelas la oliva madura. El tamaño de las aceitunas era el normal para la época del año y variedad. En general el índice de la picada de la mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) era bajo. Se mantuvieron operativas las botellas tipo "olipe" para el control de la plaga. Se observó una merma generalizada pero no uniforme, que podía alcanzar el 30-40% respecto a la cosecha normal, debido a una floración y cuajado irregular. En el Camp de Túria, a principios de mes se iniciaron las primeras cosechas con frutos ligeramente verdes y en envero.

En el Valle de Ayora la aceituna se encontraba al final de la maduración y se inició la recolección a finales de noviembre, con buenas perspectivas. En la Vall d'Albaida, se había recogido un 40% más de oliva que el año anterior por las mismas fechas. Se observó un aumento de la producción debido al crecimiento de la superficie dedicada al olivar, a las lluvias de la primavera, y a la baja incidencia de la mosca, gracias a los tratamientos. El resultado observado fue una alta producción de buena calidad, con bajo grado de acidez. El rendimiento fue variable, alrededor del 20% en la zona de Ontinyent y del 17% en la Font de la Figuera. En la comarca de la Costera, la aceituna se encontraba al final de la maduración y comenzó la recogida. En la Canal de Navarrés, la recolección se producía a buen ritmo, y estaba muy avanzada la de las variedades más tempranas como la *blanqueta* (variedad autóctona de la comarca), y la *manzanilla*. En l'Horta Sud ya había finalizado la recogida de la aceituna. En la comarca de la Plana de Utiel-Requena, en la demarcación de Utiel, el olivo se encontraba en estado fenológico J (maduración fruto). Algunas almazaras habían empezado la recolección, debido a que preferían aceites más jóvenes, otras esperaban hasta que el fruto alcanzara mayor grado de madurez. En la demarcación de Requena la cosecha de aceituna se encontraba muy avanzada, estando prevista la finalización en diciembre. En la Ribera Alta, continuó la recolección a buen ritmo, habiéndose recogido más del 50% de la producción estimada. El tamaño de las aceitunas era el normal para la época del año y variedad. Las fuertes lluvias y viento que hubo en la zona, provocaron la caída de frutos maduros en algunas parcelas, no siendo aptos para la comercialización. Se constató una merma generalizada, pero no uniforme, respecto de la cosecha del año anterior.

En la comarca del Valle de Ayora finalizó en diciembre la recolección en todas las parcelas y se inició la poda de formación en olivos jóvenes. En la Vall d'Albaida, en zona de Castelló de Rugat, durante el mes de diciembre concluyó la recogida de la oliva y se observó que en general, la producción fue baja. En la zona de Ontinyent el rendimiento fue del 17% a principio de diciembre y del 20% a final de mes. Se obtuvo producción de muy buena calidad y con bajo grado acidez. En algunas almazaras ya había acabado la campaña. En l'Horta Sud, había finalizado la recolección de las aceitunas. En la comarca de la Canal de Navarrés, la cosecha prosiguió en la zona de Enguera con las variedades *villalonga* y *alfafara*. El viento de principios de mes aceleró la caída al suelo de la aceituna y la sobremaduración. Los rendimientos fueron bajos, porque era el final de la recolección. Aunque las almazaras podrían haber estado algún tiempo más recibiendo frutos, la campaña estaba prácticamente terminada en la comarca. En la Plana de Utiel-Requena el olivo se encontraba en plena recolección que estaba siendo escalonada, debido a que ciertas

almazaras preferían aceites más jóvenes y otras esperaban hasta que el fruto alcanzara mayor grado de madurez.

## **PASTOS Y GANADERIA:**

En el mes de octubre se inició el Plan 2020 del seguro de compensación de pastos de Agroseguro. Este seguro se fundamenta en la medición del índice de vegetación (NDVI) mediante teledetección. El NDVI mide la cantidad y vigor de la vegetación presente en la superficie; su valor está relacionado con el nivel de la actividad fotosintética. No valora otros “indicadores de sequía” (pluviometría, humedad del suelo...) aunque esté relacionado con ellos. La información de este índice se comenta en este apartado. El nombre de las comarcas será el utilizado por Agroseguro.

- Alicante: el índice de vegetación del seguro de compensación por pérdida de pastos se encontró por debajo de la normalidad en las dos últimas decenas del mes de octubre en la comarca Central y en la última decena en las comarcas del Marquesado y Montaña.

En noviembre, este índice solo alcanzó valores superiores a la normalidad la tercera decena del mes en la comarca de la Montaña y la primera en la comarca del Vinalopó.

Las comarcas Central, Meridional y Vinalopó tuvieron valores del índice de vegetación inferiores a la normalidad durante todo el mes de diciembre, mientras que en las comarcas Montaña y Marquesado estuvo por encima de la normalidad.

- Castellón: el mencionado índice se encontró por debajo de la normalidad durante todo el mes de octubre en Alto Maestrazgo. Por otra parte, la sequía de los meses anteriores afectó al estado en que se encontraban las abejas que en general fue débil y con pocas reservas. También se observó una disminución en la producción de miel.

En noviembre el índice de vegetación fue inferior a la normalidad las dos primeras decenas del mes en la comarca de Alto Maestrazgo y con valores que superaban la normalidad en el resto de la provincia. Las lluvias de noviembre mejoraron el estado de los pastos. No obstante, las abejas habían sufrido los efectos de la escasez de lluvias estivales y en noviembre se constató una alta mortalidad en las abejas.

El índice de vegetación se mantuvo por encima de la normalidad durante todo el mes de diciembre en toda la provincia.

- Valencia: el índice de vegetación se encontró todo el mes de octubre por debajo de la normalidad en la Huerta de Valencia, en la Ribera Alta y la Ribera Baixa. En la Costera estuvo por debajo de la normalidad en la segunda decena del mes, mientras que en la Canal de Navarrés fue inferior a la normalidad en la segunda y tercera decena del mes. Por otro lado, en el Rincón de Ademuz las ligeras lluvias otoñales mejoraron el estado del monte en octubre respecto a los meses de verano, lo que favoreció los pastos y la floración del monte bajo, para su aprovechamiento por la ganadería y la apicultura.

Durante el mes de noviembre, el índice de vegetación se encontró por debajo de la normalidad las dos primeras decenas del mes en la Huerta de Valenciana. En el resto de comarcas estuvo por encima de la normalidad, gracias a las fuertes precipitaciones acaecidas durante el mes.

El índice fue superior a la normalidad durante todo el mes de diciembre en la totalidad de la provincia de Valencia. A pesar de ello en el Rincón de Ademuz el estado de los montes reflejó las escasas lluvias otoñales.

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Diciembre 2020
PRODUCTOS	COMUNITAT VALENCIANA						ALICANTE					
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)		
	Media 2009/2018	2019	Avance 2020	Media 2009/2018	2019	Avance 2020	Media 2009/2018	2019	Avance 2020	Media 2009/2018	2019	Avance 2020
<b>CEREALES</b>												
Arroz	15.192	15.410	15.446	120.674	124.734	124.977	304	421	415	1.167	1.263	1.494
Trigo	4.233	4.663	4.733	8.553	7.885	14.463	1.476	1.355	1.425	3.708	2.830	4.938
Cebada	16.722	14.659	14.769	28.622	22.978	42.001	3.508	2.831	2.950	6.529	4.306	8.525
Avena	5.624	5.114	5.424	9.739	7.977	14.192	2.827	2.038	2.350	5.962	3.664	6.865
Maíz	642	411	295	6.198	4.099	2.674	279	137	95	2.712	1.496	1.140
<b>LEGUMINOSAS</b>												
Judías	9	3	0	12	4	0	6	3	0	9	4	0
Garbanzos	18	10	10	13	5	6	4	0	0	3	0	0
<b>TUBÉRCULOS</b>												
Patata temprana	865	1.377	1.377	27.273	54.109	37.085	193	231	250	4.399	6.930	6.375
Patata media estación	682	456	459	16.523	12.840	11.180	263	347	350	6.504	10.410	8.750
Patata tardía	417	378	398	7.722	8.410	8.133	199	193	180	4.456	5.404	4.500
Chufa	445	655	649	7.689	10.218	10.124	0	0	0	0	0	0
<b>INDUSTRIALES</b>												
Algodón	2	0	0	5	0	0	2	0	0	26	0	0
Girasol	1.010	818	726	817	573	769	481	455	380	359	313	320
<b>FORRAJERAS</b>												
Alfalfa	1.700	1.677	1.451	83.497	74.953	64.975	1.185	1.044	850	70.922	67.565	55.250
<b>HORTALIZAS</b>												
Berenjena	218	250	251	9.129	12.475	12.706	63	63	57	2.856	3.095	2.990
Judía verde	394	424	404	5.974	7.082	6.662	51	51	46	552	612	690
Alcachofa	3.995	4.226	4.367	54.144	58.878	63.491	1.958	2.150	2.300	25.247	29.670	34.500
Cebolla												
Babosa	1.064	1.462	1.429	50.938	77.235	50.646	154	149	135	5.016	5.215	4.725
Lliria	45	10	10	2.242	238	238	9	0	0	0	0	0
Grano y otras	332	389	319	10.918	13.858	10.247	260	311	240	9.197	12.035	8.400
Pepino	155	149	159	5.808	6.320	6.913	64	60	70	2.882	2.900	3.550
Col repollo	1.084	1.077	1.571	34.069	54.126	59.257	188	158	210	5.487	6.530	6.800
Brócoli	2.175	2.478	2.991	43.971	61.607	68.515	2.091	2.410	2.900	42.883	60.250	66.700
Coliflor	1.097	1.392	1.449	26.934	34.584	35.451	333	475	445	8.071	11.875	11.125
Lechuga	2.106	1.996	1.924	56.978	53.661	66.041	936	1.182	1.100	27.421	33.826	38.000
Escarola	370	550	619	10.458	15.024	17.423	203	220	220	5.903	6.600	7.260
Habas	583	654	654	5.608	6.976	6.852	438	490	490	4.402	5.880	5.880
Fresa/Fresón	7	4	3	188	116	116	0	0	0	8	0	0
Sandía	1.725	1.630	1.637	66.724	73.892	74.993	228	355	340	10.264	17.750	22.500
Melón	1.642	1.540	1.504	40.330	43.044	43.836	979	1.135	1.100	25.707	32.367	33.000
Pimiento	734	809	806	48.568	63.876	67.991	266	326	355	28.550	37.700	42.100
Guisantes	148	86	101	1.168	688	808	40	30	45	306	240	360
Tomate	1.226	1.139	1.089	73.898	73.650	67.278	524	455	410	53.749	49.375	42.025

(sd) : sin datos en la fecha de referencia



## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.1. AVANCES DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES DE CULTIVOS HERBACEOS												Diciembre 2020	
PRODUCTOS	CASTELLÓN						VALENCIA						
	SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			SUPERFICIES (ha)			PRODUCCIONES (t)			
	Media 2009/2018	2019	Avance 2020	Media 2009/2018	2019	Avance 2020	Media 2009/2018	2019	Avance 2020	Media 2009/2018	2019	Avance 2020	
<b>CEREALES</b>													
Arroz	151	153	153	1.086	1.193	1.193	14.737	14.836	14.878	118.445	122.278	122.290	
Trigo	771	776	776	1.432	1.282	1.859	1.973	2.532	2.532	3.624	3.773	7.666	
Cebada	3.891	3.321	3.321	5.336	4.781	6.907	9.324	8.507	8.498	16.745	13.891	26.569	
Avena	956	1.235	1.235	1.180	1.577	2.281	1.837	1.841	1.839	2.845	2.736	5.046	
Maíz	95	121	121	356	384	352	268	153	79	3.126	2.219	1.182	
<b>LEGUMINOSAS</b>													
Judías	3	0	0	3	0	0	3	0	0	5	0	0	
Garbanzos	11	10	10	8	5	6	4	0	0	3	0	0	
<b>TUBÉRCULOS</b>													
Patata temprana	127	228	228	3.961	8.026	8.026	541	918	899	18.857	39.153	22.684	
Patata media estación	265	109	109	4.453	2.430	2.430	155	0	0	5.626	0	0	
Patata tardía	164	107	107	2.000	1.524	1.524	54	78	111	1.202	1.482	2.109	
Chufa	0	0	0	0	0	0	445	655	649	7.689	10.218	10.124	
<b>INDUSTRIALES</b>													
Algodón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Girasol	3	0	0	2	0	0	518	363	346	455	260	449	
<b>FORRAJERAS</b>													
Alfalfa	209	339	354	5.619	5.944	6.818	322	294	247	6.881	1.444	2.907	
<b>HORTALIZA</b>													
Berenjena	67	70	73	1.500	2.009	2.093	88	117	121	4.762	7.371	7.623	
Judía verde	271	279	264	4.476	5.154	4.656	72	94	94	942	1.316	1.316	
Alcachofa	1.112	1.045	1.045	16.341	13.255	15.134	906	1.031	1.022	11.950	15.953	13.857	
Cebolla													
Babosa	141	174	174	3.398	3.680	3.681	768	1.139	1.120	42.504	68.340	42.240	
Lliria	0	10	10	0	238	238	45	0	0	2.242	0	0	
Grano y otras	68	78	79	1.588	1.823	1.847	1	0	0	45	0	0	
Pepino	68	66	66	1.628	2.075	2.075	20	23	23	1.205	1.345	1.288	
Col repollo	196	393	465	5.769	12.869	13.929	713	526	896	22.794	34.727	38.528	
Brócoli	60	68	91	1.371	1.357	1.815	2	0	0	56	0	0	
Coliflor	346	412	389	9.612	9.579	8.336	417	505	615	9.242	13.130	15.990	
Lechuga	636	379	389	12.502	260	8.466	504	435	435	16.589	19.575	19.575	
Escarola	79	235	270	1.725	5.288	6.413	93	95	129	2.790	3.136	3.750	
Habas	74	69	69	769	621	497	70	95	95	417	475	475	
Fresa/Fresón	2	0	0	51	0	0	5	4	3	126	116	116	
Sandía	527	461	458	10.603	11.372	11.976	966	814	839	45.351	44.770	40.517	
Melón	540	299	298	10.264	6.871	6.864	110	106	106	3.108	3.806	3.972	
Pimiento	136	131	99	2.745	3.296	2.461	329	352	352	17.212	22.880	23.430	
Guisantes	60	56	56	511	448	448	45	0	0	314	0	0	
Tomate	550	510	510	13.748	16.298	17.024	132	174	169	5.951	7.977	8.229	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)						Diciembre 2020
CÍTRICOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	MEDIA CAMPAÑAS 2009/2010 A 2018/2019	BALANCE CAMPAÑA 2019/2020	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2020/2021	MEDIA CAMPAÑAS 2009/2010 A 2018/2019	BALANCE CAMPAÑA 2019/2020	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2020/2021
NARANJAS DULCES	1.635.439	1.575.109	1.596.084	288.160	237.564	229.653
MANDARINAS	1.593.564	1.205.242	1.571.194	131.400	124.079	143.480
LIMONES	243.922	267.056	298.117	242.140	265.107	296.360
POMELOS	13.626	19.564	16.786	4.304	6.086	5.670
LIMA	sd	505	658	sd	248	350
NARANJO AMARGO	sd	41	44	sd	0	0
<b>TOTAL CÍTRICOS</b>	<b>3.486.551</b>	<b>3.067.517</b>	<b>3.482.883</b>	<b>666.004</b>	<b>633.084</b>	<b>675.513</b>
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2009 A 2018	2019	AVANCE DICIEMBRE 2020	MEDIA AÑOS 2009 A 2018	2019	AVANCE DICIEMBRE 2020
<b>FRUTALES</b>						
Manzana	9.734	8.441	6.054	7.044	7.126	3.822
Pera	6.281	4.339	3.660	4.127	2.272	1.932
Níspero	16.426	15.845	13.323	15.503	14.916	12.500
Albaricoque	12.729	25.306	15.022	2.817	3.470	5.068
Melocotón	16.728	26.447	17.173	3.806	2.717	2.868
Nectarina	18.273	17.458	9.140	1.051	675	1.103
Cereza	4.729	6.327	2.140	4.423	5.254	1.824
Ciruela	9.704	12.928	8.124	4.540	2.807	2.373
Higo	2.846	3.502	2.804	2.493	3.153	2.450
Caqui	224.699	431.549	372.716	232	390	325
Granada	40.174	50.977	49.753	37.774	43.584	44.000
Almendra	36.302	40.875	27.848	14.808	15.031	13.579
Avellana	306	360	405	2	1	0
Algarroba	12.382	8.042	13.287	1.114	632	812
<b>VIÑA</b>						
Uva de mesa	85.262	90.203	111.584	84.041	89.759	111.264
Uva de transformación	275.882	342.124	350.788	36.270	34.211	39.242
Vino + mosto (hl)	2.404.018	2.596.880	3.199.606	268.098	253.500	290.387
<b>ACEITUNAS</b>						
Aceituna de mesa	533	867	907	453	798	850
Aceituna de almazara	109.163	122.873	124.657	37.318	43.461	43.500
Aceite virgen (t)	22.705	25.328	24.428	8.023	9.230	8.483

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.1. Estadísticas agrícolas

2.1.2. AVANCES DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS LEÑOSOS (t)							Diciembre 2020
CÍTRICOS	CASTELLÓN			VALENCIA			
	MEDIA CAMPAÑAS 2009/2010 A 2018/2019	BALANCE CAMPAÑA 2019/2020	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2020/2021	MEDIA CAMPAÑAS 2009/2010 A 2018/2019	BALANCE CAMPAÑA 2019/2020	PRIMER AFORO CAMPAÑA 2020/2021	
NARANJAS DULCES	114.882	116.918	125.935	1.232.397	1.220.627	1.240.496	
MANDARINAS	574.368	442.336	640.767	887.796	638.827	786.947	
LIMONES	763	340	321	1.019	1.609	1.436	
POMELOS	225	377	336	9.097	13.101	10.780	
LIMA	sd	113	154	sd	144	154	
NARANJO AMARGO	sd	0	0	sd	41	44	
<b>TOTAL CÍTRICOS</b>	<b>690.238</b>	<b>560.084</b>	<b>767.513</b>	<b>2.130.309</b>	<b>1.874.349</b>	<b>2.039.857</b>	
OTROS LEÑOSOS	MEDIA AÑOS 2009 A 2018	2019	AVANCE DICIEMBRE 2020	MEDIA AÑOS 2009 A 2018	2019	AVANCE DICIEMBRE 2020	
<b>FRUTALES</b>							
Manzana	827	641	638	1.863	674	1.594	
Pera	1.669	1.510	1.506	486	557	222	
Níspero	742	707	649	181	222	174	
Albaricoque	1.074	940	871	8.838	20.896	9.083	
Melocotón	2.066	1.972	1.918	10.857	21.758	12.387	
Nectarina	1.822	64	60	15.401	16.719	7.977	
Cereza	167	965	206	140	108	110	
Ciruela	611	653	615	4.553	9.468	5.136	
Higo	8	10	4	345	339	350	
Caqui	1.174	2.385	1.668	223.293	428.774	370.723	
Granada	82	261	311	2.318	7.132	5.442	
Almendra	10.335	9.548	6.969	11.159	16.296	7.300	
Avellana	297	354	401	7	5	4	
Algarroba	3.600	3.487	4.402	7.668	3923	8.073	
<b>VIÑA</b>							
Uva de mesa	216	228	131	1.006	216	189	
Uva de transformación	1.329	1.470	1.407	238.283	306.443	310.139	
Vino + mosto (hl)	4.773	1.980	6.219	2.131.147	2.341.400	2.903.000	
<b>ACEITUNAS</b>							
Aceituna de mesa	34	69	57	46	0	0	
Aceituna de almazara	30.439	42.614	41.048	41.406	36.798	40.109	
Aceite virgen (t)	6.501	9.913	8.583	8.181	6.185	7.362	

(sd) : sin datos en la fecha de referencia

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.2. Estadísticas ganaderas

#### 2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				4º trimestre 2020		
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA			ALICANTE		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	5.485	3.461	2.024	714	263	451
AÑOJOS	4.078	106	3.972	1.531	37	1.494
TERNERAS DE LECHE	63	21	42	1	0	1
TERNERAS DE CARNE	1.414	131	1.283	105	10	95
VACAS DE LECHE	400	28	372	63	0	63
VACAS DE CARNE	752	341	411	32	16	16
SEMENTALES	277	17	260	245	2	243
TOROS	232	53	179	12	0	12
<b>TOTAL BOVINO</b>	<b>12.701</b>	<b>4.158</b>	<b>8.543</b>	<b>2.703</b>	<b>328</b>	<b>2.375</b>
CORDEROS	115.470	29.543	85.927	41.134	6.986	34.148
OVINO MAYOR	8.520	6.599	1.921	2.587	2.114	473
<b>TOTAL OVINO</b>	<b>123.990</b>	<b>36.142</b>	<b>87.848</b>	<b>43.721</b>	<b>9.100</b>	<b>34.621</b>
CABRITOS	10.083	3.073	7.010	4.468	1.081	3.387
CAPRINO MAYOR	2.994	1.592	1.402	1.407	868	539
<b>TOTAL CAPRINO</b>	<b>13.077</b>	<b>4.665</b>	<b>8.412</b>	<b>5.875</b>	<b>1.949</b>	<b>3.926</b>
LECHONES	537.303	535.089	2.214	62.486	61.553	933
OTROS PORCINOS	675.219	44.757	630.462	18.749	7.744	11.005
<b>TOTAL PORCINO</b>	<b>1.212.522</b>	<b>579.846</b>	<b>632.676</b>	<b>81.235</b>	<b>69.297</b>	<b>11.938</b>
CABALLAR	3.763	1.755	2.008	604	571	33
MULAR	22	19	3	14	14	0
ASNAL	23	15	8	6	6	0
<b>TOTAL EQUINO</b>	<b>3.808</b>	<b>1.789</b>	<b>2.019</b>	<b>624</b>	<b>591</b>	<b>33</b>
BROILERS	13.972.776	450	13.972.326	430.132	0	430.132
PAVOS	774.393	5.530	768.863	12.150	80	12.070
POLLITAS	768.733	768.733	0	11.850	11.850	0
GALLINAS PONEDORAS	541.768	0	541.768	56.180	0	56.180
POLLITOS 1 DIA	3.755.681	3.716.279	39.402	0	0	0
HUEVOS PARA INCUBAR	15.287.881	15.287.881	0	336.000	336.000	0
OTRAS AVES	2.450	2.450	0	0	0	0
<b>TOTAL AVES</b>	<b>35.103.682</b>	<b>19.781.323</b>	<b>15.322.359</b>	<b>846.312</b>	<b>347.930</b>	<b>498.382</b>
<b>TOTAL CONEJO</b>	<b>932.845</b>	<b>23.467</b>	<b>909.378</b>	<b>22.556</b>	<b>2.841</b>	<b>19.715</b>

DESTINO DEL GANADO VENDIDO				4º trimestre 2020				
CLASE DE EFECTIVOS	COMUNITAT VALENCIANA				ALICANTE			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	2.178	1.675	305	4.158	33	295	0	328
BOVINO PARA SACRIFICIO	5.025	1.838	1.680	8.543	481	264	1.630	2.375
OVINO PARA VIDA	17.914	18.228	0	36.142	4.462	4.638	0	9.100
OVINO PARA SACRIFICIO	75.536	12.312	0	87.848	30.656	3.965	0	34.621
CAPRINO PARA VIDA	2.180	2.485	0	4.665	984	965	0	1.949
CAPRINO PARA SACRIFICIO	4.608	3.804	0	8.412	2.268	1.658	0	3.926
PORCINO PARA VIDA	331.296	248.550	0	579.846	8.950	60.347	0	69.297
PORCINO PARA SACRIFICIO	120.474	512.202	0	632.676	2.498	9.440	0	11.938
EQUINO PARA VIDA	930	663	196	1.789	136	337	118	591
EQUINO PARA SACRIFICIO	1.510	383	126	2.019	3	30	0	33
AVES PARA VIDA	6.332.512	12.145.611	1.303.200	19.781.323	1.200	346.730	0	347.930
AVES PARA SACRIFICIO	12.044.980	3.277.379	0	15.322.359	355.282	143.100	0	498.382
CONEJO PARA VIDA	17.342	6.125	0	23.467	2.241	600	0	2.841
CONEJO PARA SACRIFICIO	447.864	461.514	0	909.378	0	19.715	0	19.715

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.2. Estadísticas ganaderas

#### 2.2.1. Movimiento comercial pecuario de la Comunitat Valenciana

VENTAS DE GANADO				4º trimestre 2020		
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN			VALENCIA		
	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio	Total vendido	Para vida o engorde	Para sacrificio
NOVILLAS	2.183	1.788	395	2.588	1.410	1.178
AÑOJOS	700	68	632	1.847	1	1.846
TERNERAS DE LECHE	17	6	11	45	15	30
TERNERAS DE CARNE	331	32	299	978	89	889
VACAS DE LECHE	53	12	41	284	16	268
VACAS DE CARNE	536	249	287	184	76	108
SEMENTALES	24	15	9	8	0	8
TOROS	168	35	133	52	18	34
<b>TOTAL BOVINO</b>	<b>4.012</b>	<b>2.205</b>	<b>1.807</b>	<b>5.986</b>	<b>1.625</b>	<b>4.361</b>
CORDEROS	32.782	12.050	20.732	41.554	10.507	31.047
OVINO MAYOR	2.207	1.498	709	3.726	2.987	739
<b>TOTAL OVINO</b>	<b>34.989</b>	<b>13.548</b>	<b>21.441</b>	<b>45.280</b>	<b>13.494</b>	<b>31.786</b>
CABRITOS	3.501	617	2.884	2.114	1.375	739
CAPRINO MAYOR	1.269	439	830	318	285	33
<b>TOTAL CAPRINO</b>	<b>4.770</b>	<b>1.056</b>	<b>3.714</b>	<b>2.432</b>	<b>1.660</b>	<b>772</b>
LECHONES	173.987	173.073	914	300.830	300.463	367
OTROS PORCINOS	411.540	3.972	407.568	244.930	33.041	211.889
<b>TOTAL PORCINO</b>	<b>585.527</b>	<b>177.045</b>	<b>408.482</b>	<b>545.760</b>	<b>333.504</b>	<b>212.256</b>
CABALLAR	1.664	365	1.299	1.495	819	676
MULAR	3	3	0	5	2	3
ASNAL	3	3	0	14	6	8
<b>TOTAL EQUINO</b>	<b>1.670</b>	<b>371</b>	<b>1.299</b>	<b>1.514</b>	<b>827</b>	<b>687</b>
BROILERS	7.410.587	450	7.410.137	6.132.057	0	6.132.057
PAVOS	725.637	5.450	720.187	36.606	0	36.606
POLLITAS	23.200	23.200	0	733.683	733.683	0
GALLINAS PONEDORAS	114.428	0	114.428	371.160	0	371.160
POLLITOS 1 DIA	3.751.469	3.716.279	35.190	4.212	0	4.212
HUEVOS PARA INCUBAR	9.697.041	9.697.041	0	5.254.840	5.254.840	0
OTRAS AVES	2.450	2.450	0	0	0	0
<b>TOTAL AVES</b>	<b>21.724.812</b>	<b>13.444.870</b>	<b>8.279.942</b>	<b>12.532.558</b>	<b>5.988.523</b>	<b>6.544.035</b>
<b>TOTAL CONEJO</b>	<b>557.407</b>	<b>8.050</b>	<b>549.357</b>	<b>352.882</b>	<b>12.576</b>	<b>340.306</b>

DESTINO DEL GANADO VENDIDO				4º trimestre 2020				
CLASE DE EFECTIVOS	CASTELLÓN				VALENCIA			
	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL	COMUNITAT VALENCIANA	RESTO ESPAÑA	FUERA DE ESPAÑA	TOTAL
BOVINO PARA VIDA	1.409	491	305	2.205	736	889	0	1.625
BOVINO PARA SACRIFICIO	956	851	0	1.807	3.588	723	50	4.361
OVINO PARA VIDA	6.330	7.218	0	13.548	7.122	6.372	0	13.494
OVINO PARA SACRIFICIO	17.529	3.912	0	21.441	27.351	4.435	0	31.786
CAPRINO PARA VIDA	943	113	0	1.056	253	1.407	0	1.660
CAPRINO PARA SACRIFICIO	1.683	2.031	0	3.714	657	115	0	772
PORCINO PARA VIDA	145.209	31.836	0	177.045	177.137	156.367	0	333.504
PORCINO PARA SACRIFICIO	59.448	349.034	0	408.482	58.528	153.728	0	212.256
EQUINO PARA VIDA	253	103	15	371	541	223	63	827
EQUINO PARA SACRIFICIO	846	327	126	1.299	661	26	0	687
AVES PARA VIDA	6.151.436	7.293.434	0	13.444.870	179.876	4.505.447	1.303.200	5.988.523
AVES PARA SACRIFICIO	5.336.073	2.943.869	0	8.279.942	6.353.625	190.410	0	6.544.035
CONEJO PARA VIDA	8.050	0	0	8.050	7.051	5.525	0	12.576
CONEJO PARA SACRIFICIO	341.925	207.432	0	549.357	105.939	234.367	0	340.306

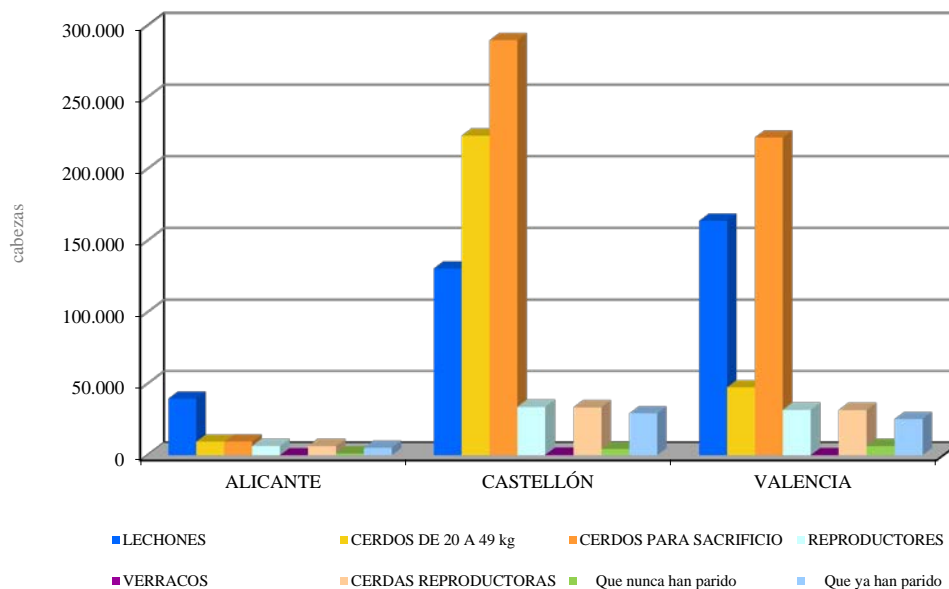
## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.2. Estadísticas ganaderas

2.2.2 Encuestas ganaderas de existencias en las explotaciones de la Comunitat Valenciana. Noviembre 2020

EFFECTIVOS DE GANADO PORCINO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA
<b>LECHONES</b>	<b>333.655</b>	<b>39.517</b>	<b>130.441</b>	<b>163.697</b>
<b>CERDOS DE 20 A 49 kg</b>	<b>279.946</b>	<b>9.421</b>	<b>223.171</b>	<b>47.354</b>
<b>CERDOS PARA SACRIFICIO</b>	<b>521.091</b>	<b>9.467</b>	<b>289.690</b>	<b>221.934</b>
De 50 a 79 kg	183.535	743	108.232	74.560
De 80 a 109 kg	265.042	8.019	153.725	103.298
De 110 y más kg	72.514	705	27.733	44.076
<b>REPRODUCTORES</b>	<b>71.971</b>	<b>6.412</b>	<b>33.798</b>	<b>31.761</b>
VERRACOS	532	39	372	121
CERDAS REPRODUCTORAS	71.439	6.373	33.426	31.640
Que nunca han parido	11.770	1.168	4.217	6.385
No cubiertas	3.995	467	2.036	1.492
Cubiertas	7.775	701	2.181	4.893
Que ya han parido	59.669	5.205	29.209	25.255
Cubiertas	42.355	3.654	20.283	18.418
No cubiertas	17.314	1.551	8.926	6.837
<b>TOTAL GANADO PORCINO</b>	<b>1.206.663</b>	<b>64.817</b>	<b>677.100</b>	<b>464.746</b>

EXISTENCIAS DE GANADO PORCINO. COMUNITAT VALENCIANA. NOVIEMBRE 2020



## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.3. Estadísticas pesqueras

#### 2.3.1. Capturas pesqueras desembarcadas en la C.Valenciana (kg)

4º trimestre 2020

PUERTOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO ANUAL
SANTA POLA	215.134	252.101	246.492	3.101.723
TORREVIEJA	121.313	184.501	29.807	1.628.645
VILLAJOSYOSA	395.659	357.187	67.923	1.609.041
ALTEA	99.070	106.724	92.140	1.322.612
JÁVEA	538.228	395.242	36.699	1.214.098
CALPE	116.432	129.979	21.869	1.035.780
DENIA	77.290	59.729	47.712	926.963
ALICANTE	40.024	42.456	28.558	493.150
MORAIRA	193	84	189	29.299
EL CAMPELLO	381	666	291	7.387
GUARDAMAR	278	152	306	4.722
<b>PROVINCIA ALICANTE</b>	<b>1.604.001</b>	<b>1.528.819</b>	<b>571.988</b>	<b>11.373.420</b>
CASTELLÓN	287.558	281.028	74.054	3.290.966
BURRIANA	117.418	108.514	35.182	1.452.132
VINAROS	53.950	67.933	41.969	1.344.526
PEÑÍSCOLA	95.747	73.958	46.103	840.323
BENICARLÓ	69.739	65.033	51.080	704.888
<b>PROVINCIA CASTELLÓN</b>	<b>624.413</b>	<b>596.465</b>	<b>248.388</b>	<b>7.632.835</b>
GANDÍA	88.237	92.346	22.136	966.646
CULLERA	53.829	57.706	47.718	785.547
VALENCIA	13.463	22.605	18.883	402.518
SAGUNTO	1.736	2.147	1.713	129.663
<b>PROVINCIA VALENCIA</b>	<b>157.265</b>	<b>174.803</b>	<b>90.450</b>	<b>2.284.373</b>
<b>TOTAL COMUNITAT VALENCIANA</b>	<b>2.385.679</b>	<b>2.300.088</b>	<b>910.826</b>	<b>21.290.628</b>

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

4º trimestre 2020

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	<b>PECES</b>	<b>4.710.864</b>	<b>3.196.134</b>	<b>1.175.582</b>	<b>339.148</b>	<b>17.693.006</b>
ALB	ATUN BLANCO	67	67	0	0	488
AMB	PEZ DE LIMON	68.184	47.378	16.953	3.854	169.642
AND	AGUJÓN	0	0	0	0	1
ANE	BOQUERON	1.837.270	1.337.683	378.996	120.591	6.032.127
ANK	RAPE NEGRO	0	0	0	0	20
ANN	RASPALLON	11.879	6.028	5.846	5	50.891
ARY	PEÓN	11.204	10.851	221	132	39.308
ATB	PEJERREY	4.786	4.743	43	0	17.161
BBS	RASCACIO	4.467	3.740	649	78	35.877
BFT	ATUN ROJO	1.316	202	1.114	0	26.709
BGR	RONCADOR	720	0	638	82	2.292
BHD	PEZ SAPO	0	0	0	0	4
BIB	FANECA	13.317	4.507	8.810	0	43.967
BLB	PAMPANO	0	0	0	0	9
BLI	MARUCA AZUL	19	15	0	3	118
BLL	REMOL	920	199	486	234	3.445
BLT	MELVA	448.787	447.526	582	679	466.439
BLU	ANJOVA	11.083	4.085	5.443	1.555	25.492
BOC	OCHAVO	3	0	3	0	90
BOG	BOGA	5.253	4.130	1.123	0	45.760
BON	BONITO	19.812	17.222	930	1.660	56.112
BPI	CHUCLA	3.654	2.553	1.100	0	14.254
BRB	CHOPA	5.023	4.634	219	170	13.871
BRF	GALLINETA	20.597	20.255	325	17	65.159
BSC	ZAPATA	0	0	0	0	1
BSH	TINTORERA	725	315	9	402	2.913
BSS	LUBINA	10.743	10.132	265	346	397.991
BUM	MARLIN AZUL	18	18	0	0	18
BVV	ESPETÓN BOCA AMARILLA	10	0	10	0	27
CBC	PEZ CINTA	8.956	8.713	243	0	52.670
CBM	CORVALLO	3.819	705	1.805	1.309	165.605
CBR	CABRILLA	755	185	556	14	8.382
CEO	ROMERILLO	439	340	0	99	3.092
CET	ACEDÍA	0	0	0	0	29
CIL	SOLLETA	47.557	25.937	15.668	5.952	181.766
CMO	QUIMERA	0	0	0	0	6
COB	VERRUGATO	4.885	959	1.216	2.711	175.848
COE	CONGRIO	30.605	16.137	13.747	721	95.736
CTB	MOJARRA	23.409	14.280	7.875	1.255	95.717
CTZ	RUBIO	9.128	8.971	0	156	35.737
DEC	DENTON	14.109	9.403	3.193	1.513	52.938
DEP	SAMA DE PLUMA	23	0	0	23	180
DGS	MIELGA	24	0	24	0	103
DOL	LAMPUGA	486	412	40	34	1.121
DYL	GOLONDRINA	852	676	17	159	3.294
ELE	ANGUILA	2	2	0	0	15
EPI	TOMAS	4	4	0	0	17
EPK	FALSO ABADÉ	0	0	0	0	1
ETX	NEGRITO	199	199	0	0	2.039
EZS	GALLINETA ROSADA	1.637	0	323	1.313	5.181
FOR	BROTOLA DE ROCA	4.881	4.596	285	0	26.432
FRZ	MELVA	0	0	0	0	3
GAG	CAZON	1	0	1	0	33
GAR	AGUJA	13	13	0	0	203
GBN	CHAPARRUDO	12	0	10	2	1.132
GBR	RONCADOR	1.112	1.112	0	0	4.898
GFB	BROTOLA DE FANGO	33.559	31.371	58	2.131	142.172
GOB	GOBIOS	0	0	0	0	78
GPD	MERO	624	281	225	118	3.586
GSM	TAMBOR	70	0	70	0	1.078
GUG	PERLON	1.214	0	1.214	0	5.741
GUM	ARETE ALETON	2.242	0	2.242	0	9.110



## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

4º trimestre 2020

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	<b>PECES (continuación)</b>					
GUN	GARNEO	4.803	348	4.455	0	28.110
GUP	QUELVE	51	51	0	0	133
GUR	ARETE	4.026	0	4.026	0	12.744
GUU	BEJEL / RUBIO	9.022	1.220	5.618	2.184	22.017
GUY	RUBIOS	12	0	0	12	622
HDV	RUFO IMPERIAL	6	0	6	0	106
HKE	MERLUZA	213.468	112.953	82.761	17.754	629.617
HMM	JUREL MEDITERRANEO	38.847	1.127	37.550	169	129.021
HMY	JUREL REAL	6.967	2.490	3.953	525	33.778
HOM	JUREL	112.049	58.469	47.531	6.049	437.632
HPR	RELOJ MEDITERRANEO	25	2	23	0	64
HYW	RUFO DERIVANTE O VIUDO	11	11	0	0	327
JAI	RAYA DE ESPEJOS	1	0	1	0	6
JDP	CHUCHO	44	44	0	0	164
JOD	PEZ DE SAN PEDRO	7.817	6.496	1.068	254	27.865
JRS	RAYA ESTRELLADA	12.266	9.078	1.758	1.431	45.559
KSY	LENGUADO DE KLEIN	183	183	0	0	2.287
LDB	GALLO	837	2	488	348	6.114
LDV	CABETE	23.069	3.782	17.126	2.160	94.652
LEE	PALOMETON	4.886	3.520	393	972	16.211
LTA	BACORETA	35.166	29.539	3.705	1.922	210.120
MAC	CABALLA	56.372	38.014	17.205	1.153	86.194
MEG	GALLO DEL NORTE	4.278	4.278	0	0	9.529
MGA	GALUPE O LISA	580	0	580	0	8.038
MGR	CORVINA	4.279	3.662	413	204	954.472
MIA	SOLDADO	0	0	0	0	62
MKG	GOLLETA	12	0	0	12	246
MKU	GITANO	6	1	5	0	14
MLR	LISA	5.485	2.194	2.774	517	23.370
MMH	MORENA	1.220	860	175	185	3.814
MNZ	RAPES	7.581	0	0	7.581	26.669
MON	RAPE BLANCO	102.504	58.963	36.177	7.364	388.265
MPO	PEJE OBISPO	65	65	0	0	257
MSP	AGUJA DE PICO CORTO	105	50	0	55	504
MUF	MUGIL	21.144	4.488	10.410	6.247	66.794
MUR	SALMONETE DE ROCA	54.858	37.319	15.622	1.918	210.355
MUT	SALMONETE DE FANGO	251.333	78.445	134.108	38.780	970.422
MUX	SALMONETES	470	0	0	470	470
MYL	AGUILA MARINA	603	472	98	33	2.277
NAU	PEZ PILOTO	0	0	0	0	40
OUB	PODAS	9	0	9	0	52
PAC	BRECA	96.297	28.385	50.096	17.816	538.786
PAR	BRECA CHATA	0	0	0	0	128
PIL	SARDINA	351.937	269.794	80.682	1.461	1.282.000
PJC	ARMADO	257	257	0	0	515
POA	JAPUTA O PALOMETA	454	125	329	0	766
POD	CAPELLAN	51.869	28.149	14.340	9.380	134.646
POP	PALOMETA BLANCA	4.537	4.245	128	163	14.364
QUB	GALLUDO	155	155	0	0	223
REA	URTA	674	2	570	103	2.111
RGL	MANTELLINA	11	0	11	0	201
RJC	RAYA DE CLAVOS	6.805	2.864	3.942	0	30.263
RJM	RAYA PINTADA	101	1	100	0	453
RJN	RAYA SANTIAGUESA	31	0	31	0	277
RJO	PICON	343	337	0	6	1.241
RLI	PELUDA IMPERIAL	815	815	0	0	4.257
RNH	PELUDILLA	306	306	0	0	1.104
RPG	PARGO	7.239	4.416	2.363	461	23.092
RSE	CABRACHO	4.148	2.379	610	1.159	24.930
SAA	ALACHA	34.569	30.518	4.051	0	446.625
SBA	ALIGOTE	47.124	26.407	17.610	3.107	144.550

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

4º trimestre 2020

FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	<b>PECES (continuación)</b>					
SBG	DORADA	75.538	30.434	28.887	16.217	496.349
SBR	BESUGO	870	344	464	62	4.874
SBS	OBLADA	1.353	1.101	234	19	5.762
SBZ	SARGO BREADO	586	83	241	262	2.801
SDR	LAGARTO	4	0	4	0	4
SFS	PEZ CINTO O SABLE PLATEADO	36	7	29	0	175
SHO	PINTARROJA BOCANEGRA	5.524	5.053	3	468	16.143
SHR	SARGO PICUDO	176	10	158	9	680
SKA	RAYAS	5.094	2.790	44	2.260	24.941
SKJ	LISTADO	232	39	185	8	513
SLM	SALEMA	18.368	12.496	5.637	235	28.361
SMA	MARRAJO	0	0	0	0	4
SMD	MUSOLA	6.823	5.823	28	972	27.051
SNQ	ESCORPORA	0	0	0	0	3
SNS	TROMPETERO	45	0	45	0	96
SOL	LENGUADO EUROPEO	12.033	3.249	5.425	3.359	32.548
SOS	LENGUADO DE ARENA	3.644	0	25	3.619	5.506
SPC	CARAMEL	1.398	1.398	0	0	6.382
SRK	SERRANO	42.060	32.131	901	9.028	163.683
SSB	HERRERA	8.702	1.234	3.421	4.047	39.446
SWA	SARGO	15.735	4.977	4.978	5.779	73.491
SWO	PEZ ESPADA	108.941	78.154	24.315	6.472	521.376
SYC	PINTARROJA	12.542	11.424	1.106	12	48.502
SYT	ALITAN	3	0	3	0	39
TOZ	SALVARIEGO	0	0	0	0	12
TRG	PEZ BALLESTA	505	324	10	172	2.037
TSD	ALOSA	165	0	165		418
TSU	PEZ CONEJO	2.128	2.080	0	48	12.001
TTR	TEMBLADERA	282	6	13	264	1.241
TUR	RODABALLO	74	9	57	9	307
TZA	ARAÑA	9.258	5.947	3.082	229	39.019
TZR	VIBORA	4	0	4	0	12
UMO	VERRUGATO FUSCO	403	0	403	0	1.542
UUC	MIRACIELO	7.768	3.891	1.831	2.046	44.059
VAD	LIRIO	982	0	982	0	2.377
VMA	CABALLA DEL SUR	72.498	66.753	5.541	204	152.802
WEG	ESCORPION	7.774	2.300	5.474	0	38.863
WHB	BACALADILLA	13.961	10.773	257	2.931	167.946
WRF	CHERNA	93	41	33	19	448
WRM	TORDO NEGRO	142	134	8	0	1.120
WRV	TORDO VERDE	55	32	24	0	674
WRX	TORDOS	13	13	0	0	262
WSA	SERRANO IMPERIAL	2.409	0	2.409	0	15.738
YFC	BODION	354	354	0	0	2.152
YNU	LENGUADO PORTUGUES	919	0	22	897	6.112
YRS	ESPETON	8.767	4.870	3.663	234	21.459
ZGS	SALTON	0	0	0	0	21

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana (kg)

4º trimestre 2020

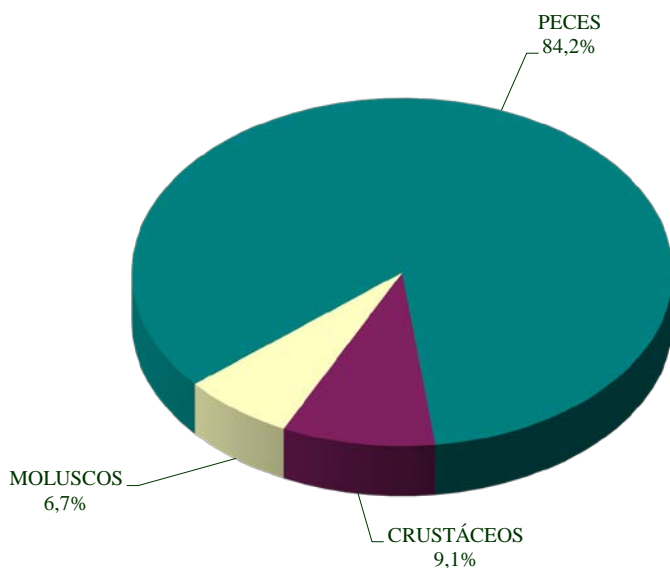
FAO	NOMBRE COMÚN CASTELLANO	COMUNITAT VALENCIANA	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	ACUMULADO ANUAL
	<b>CRUSTÁCEOS</b>	<b>511.466</b>	<b>382.380</b>	<b>93.847</b>	<b>35.239</b>	<b>1.979.714</b>
ARA	GAMBA ROJA DEL MEDITERRANEO	24.332	19.335	3.363	1.635	185.949
ARS	LANGOSTINO MORUNO	39	39	0	0	1.717
CRB	CANGREJO AZUL	424	258	6	160	2.293
DPS	GAMBA	210.249	186.164	1.066	23.019	805.738
FAM	CAMARON CRISTAL	609	455	0	154	7.198
FAV	CAMARON BLANCO	109	109	0	0	141
GRQ	CANGREJO ROJO MEDITERRANEO	9.617	8.911	59	647	55.721
IOD	FALSA NECORA	17.477	16.308	845	324	63.180
KPG	CANGREJO REAL	18	18	0	0	51
LBE	BOGAVANTE EUROPEO	138	88	36	15	1.347
LKO	CAMARON FLECHA	7.033	6.953	14	66	37.768
LKT	CAMARON MARCIAL	3.146	3.137	0	9	18.060
LKW	CAMARON SOLDADO	90.316	89.107	171	1.038	271.837
MTS	GALERA	107.357	30.603	71.262	5.492	313.148
NEP	CIGALA	20.825	18.827	158	1.840	134.787
OLV	CENTOLLA DE FONDO	74	49	14	11	402
PSL	LANGOSTA MORA	153	120	33	0	414
SLO	LANGOSTA	1.563	976	379	209	17.560
TGS	LANGOSTINO MEDITERRANEO	17.279	324	16.394	560	57.567
URQ	XINXA	31	18	9	4	305
XKX	CAMARONES	552	552	0	0	3.951
YLL	CIGARRA	123	30	38	55	579
	<b>MOLUSCOS</b>	<b>374.009</b>	<b>126.211</b>	<b>199.704</b>	<b>48.094</b>	<b>1.617.009</b>
BOY	CAÑAILLA	2.515	51	2.100	364	11.940
CTC	SEPIA	109.163	17.086	77.535	14.542	367.641
CTG	ALMEJA FINA	0	0	0	0	39
CTR	GLOBITO	25	24	2	0	2.552
EDT	PULPO ALMIZCLADO	17.045	4.562	12.162	321	62.348
EJE	CHOQUITO	2.316	1.769	455	92	11.258
EOI	PULPO BLANCO	39.167	14.171	15.222	9.774	182.164
EQK	NAVAJA	0	0	0	0	1
FNT	BUSANO	0	0	0	0	1
IAR	CHOQUITO PICUDO	2.135	737	1.268	130	15.026
KDH	CASCO TIRRENO	90	90	0	0	145
KFA	ALMEJA CASERA	30	0	30	0	166
OCC	PULPO	100.692	28.038	62.518	10.136	526.427
OCN	PULPO PATUDO	86	2	84	0	3.963
OUL	CALAMARIN PICUDO	2.619	0	2.244	375	4.340
OUM	CALAMARIN MENOR	11.412	7.144	3.180	1.088	22.800
SJA	CONCHA DE PEREGRINO	11	0	11	0	26
SQC	PUNTILLAS	0	0	0	0	1.658
SQE	VOLADOR	6.262	6.050	0	212	22.623
SQM	VOLADOR	48.423	28.981	10.778	8.664	317.260
SQR	CALAMAR	32.017	17.505	12.115	2.397	64.631
	<b>EQUINODERMOS</b>	<b>253</b>	<b>83</b>	<b>133</b>	<b>37</b>	<b>898</b>
JCR	ESPARDEÑA	216	83	133	0	861
URM	ERIZO DE MAR	37	0	0	37	37
	<b>TOTAL CAPTURAS DESEMBARCADAS</b>	<b>5.596.592</b>	<b>3.704.808</b>	<b>1.469.266</b>	<b>422.519</b>	<b>21.290.628</b>

## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

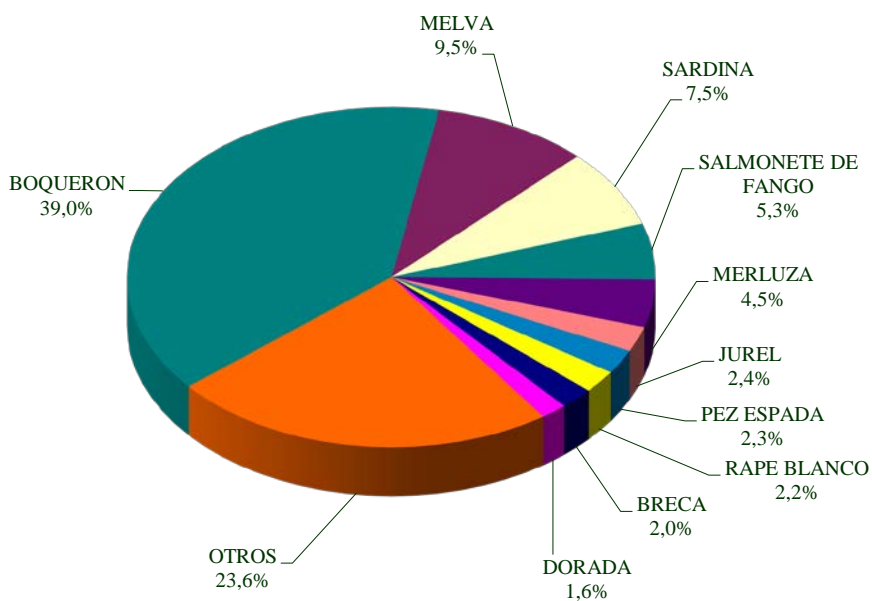
### 2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Cuarto trimestre 2020. (kg)

#### CAPTURAS DE PECES, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS



#### CAPTURAS DE PECES

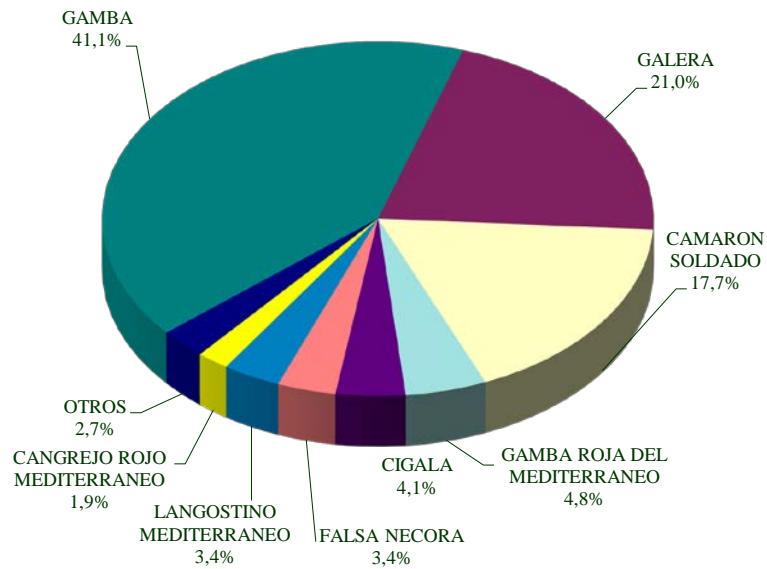


## 2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

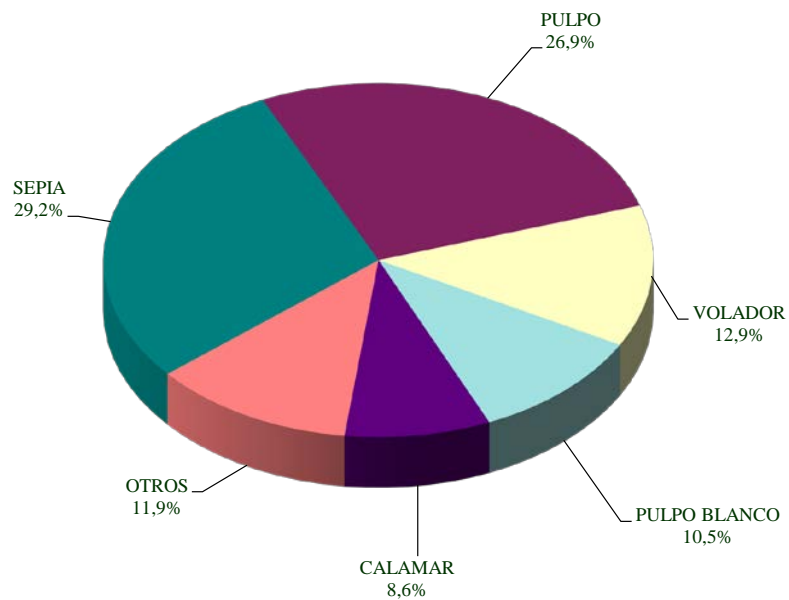
### 2.3. Estadísticas pesqueras

2.3.2. Capturas pesqueras desembarcadas en la Comunitat Valenciana. Cuarto trimestre 2020. (kg)

#### CAPTURAS DE CRUSTÁCEOS



#### CAPTURAS DE MOLUSCOS



### 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA + REINO UNIDO			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL. 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL. 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL. 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL. 2020
ANIMALES VIVOS	1.454	4.090	3.930	11.360	50	510	64	739
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	19.648	63.337	54.940	189.147	13.498	37.968	42.173	137.791
Carne de bovino	9.918	27.997	29.337	96.571	9.265	25.031	27.379	85.929
Carne de porcino	1.154	5.023	3.181	13.588	34	242	237	1.312
Carne de ovino o caprino	554	2.664	2.942	13.273	337	1.390	2.228	8.911
Carne y despojos de aves	2.628	17.802	3.226	27.012	718	8.037	1.484	18.394
Carnes y despojos salados o en salmuera	857	2.827	9.147	29.590	697	2.271	7.290	23.465
PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS...	10.555	40.115	59.699	223.880	8.566	33.596	50.956	200.973
Pescado	3.399	13.383	23.515	84.084	1.955	8.409	18.315	71.908
Crustáceos	194	894	1.643	6.553	183	851	1.342	5.623
Moluscos	5.629	20.254	27.637	104.174	5.097	18.753	24.398	94.377
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	18.313	60.413	33.610	106.604	17.065	55.417	29.081	92.249
Yogurt	2.031	8.838	3.030	12.374	1.990	8.795	2.975	12.314
Quesos	301	1.028	2.367	7.039	229	890	1.708	5.741
Huevos	974	3.227	1.281	4.270	646	2.690	887	3.620
Miel natural	4.351	13.214	15.477	46.428	3.731	10.565	12.772	36.468
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	1.626	5.481	4.743	18.155	262	1.572	1.249	7.190
<b>TOTAL ORIGEN ANIMAL</b>	<b>51.595</b>	<b>173.436</b>	<b>156.922</b>	<b>549.147</b>	<b>39.441</b>	<b>129.064</b>	<b>123.523</b>	<b>438.943</b>
PLANTAS Y FLORES	16.649	112.946	15.965	111.451	11.116	97.051	11.102	96.830
Estacas e injertos	16.437	111.091	12.693	97.933	10.919	95.246	8.176	84.288
HORTALIZAS	<b>199.283</b>	<b>988.650</b>	<b>229.088</b>	<b>1.042.692</b>	<b>161.553</b>	<b>770.952</b>	<b>180.948</b>	<b>849.101</b>
Patatas	1.433	22.506	664	10.299	838	19.883	325	8.707
Tomates	17.217	61.678	28.619	99.715	16.101	56.959	26.431	90.504
Cebollas, ajos y otras aliáceas	54.208	238.380	42.614	177.307	43.969	195.986	29.738	115.334
Coles, coliflores y similares	13.857	61.166	15.649	77.946	11.296	50.008	12.456	62.030
Lechugas, escarolas, endivias...	15.140	51.895	19.595	70.381	12.939	39.297	17.091	55.585
Pepinos	22.034	51.716	23.591	63.065	21.240	48.619	22.578	59.110
Fresas y fresones	432	25.629	1.394	65.784	429	24.487	1.374	61.775
Sandías	1.216	164.219	1.270	90.477	1.214	150.892	1.268	82.906
Melones	1.583	54.760	1.509	44.138	1.454	52.131	1.384	41.407
Berenjenas	1.776	5.693	2.604	8.143	1.671	4.955	2.448	7.160
Pimientos	21.522	85.072	35.003	150.150	18.175	73.433	29.664	127.891
Calabacín	7.486	26.683	10.196	34.556	7.259	24.414	9.771	31.198
FRUTAS	<b>1.278.118</b>	<b>3.044.197</b>	<b>1.276.656</b>	<b>3.303.219</b>	<b>1.169.660</b>	<b>2.805.239</b>	<b>1.147.605</b>	<b>2.997.866</b>
Almendras	11.874	67.044	67.019	412.889	10.875	35.344	60.439	222.977
Naranjas	340.000	1.190.485	245.836	917.145	319.598	1.109.259	228.502	845.308
Mandarinas	662.641	1.154.476	625.199	1.224.877	612.125	1.078.490	566.792	1.130.036
Limones	68.211	236.844	83.227	292.528	62.637	218.252	77.128	271.224
Uva de mesa	25.006	40.413	60.791	94.059	22.746	33.889	55.271	78.295
Albaricoques	20	20.012	53	33.850	20	18.419	53	29.702
Melocotones	1.085	78.617	1.448	112.493	1.084	70.741	1.446	99.568
Ciruelas	1.257	10.303	1.490	11.562	1.165	9.472	1.290	10.262
Caquis	125.875	156.031	122.916	151.537	104.666	131.388	98.928	123.971
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	1.719	6.225	13.328	46.095	879	3.708	5.885	23.351
CEREALES	22.467	128.280	15.899	77.131	19.459	94.385	13.507	63.052
Arroz	22.171	102.377	15.411	70.228	19.164	90.234	13.022	60.971
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	29.365	100.101	18.687	62.166	15.190	54.473	12.878	41.969
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	9.919	38.302	18.195	60.945	3.318	11.441	12.984	44.445
Algarobas	6.599	25.339	7.747	26.805	994	3.890	4.787	15.963
GOMAS, RESINAS Y OTROS	3.879	15.891	37.407	137.970	2.706	10.155	14.738	63.916
MATERIAS TRENZABLES	527	5.349	387	2.651	371	1.670	294	1.064
<b>TOTAL ORIGEN VEGETAL</b>	<b>1.561.926</b>	<b>4.439.941</b>	<b>1.625.611</b>	<b>4.844.319</b>	<b>1.384.252</b>	<b>3.849.074</b>	<b>1.399.942</b>	<b>4.181.593</b>
<b>TOTAL EXP. AGRARIAS</b>	<b>1.613.521</b>	<b>4.613.377</b>	<b>1.782.533</b>	<b>5.393.465</b>	<b>1.423.693</b>	<b>3.978.137</b>	<b>1.523.465</b>	<b>4.620.535</b>

### 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.1 Exportaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA + REINO UNIDO			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL. 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL. 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL. 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL. 2020
GRASAS, ACEITES Y CERAS	27.252	113.101	21.060	80.186	19.487	84.884	13.696	51.576
Aceite de oliva virgen	2.453	11.156	6.728	27.690	1.578	8.320	3.872	18.331
Otros aceites de oliva	372	1.167	875	2.818	177	470	462	1.282
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	1.734	6.577	9.778	34.161	1.345	5.280	7.416	27.292
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	7.828	26.960	23.968	77.987	2.987	13.368	6.169	27.001
CACAO Y PREPARADOS	9.797	40.128	26.113	105.911	5.052	20.850	14.020	60.125
PREPARADOS CEREALES Y	16.270	61.309	32.023	118.342	12.569	49.596	23.534	91.611
PREPARADOS DE VEGETALES	109.273	443.074	131.080	529.809	80.631	334.541	85.641	359.246
Hortalizas preparadas o conservadas	29.675	110.701	41.404	158.953	16.666	63.842	21.807	89.668
Frutas preparadas o conservadas	18.085	75.387	42.141	168.059	12.476	53.312	28.536	119.006
Zumos no alcohólicos	61.038	254.929	46.596	199.134	51.350	216.551	34.860	148.700
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	127.438	497.404	101.967	381.116	53.453	256.217	44.848	196.456
Vino embotellado	20.324	74.979	9.147	94.429	9.250	39.467	9.147	49.423
Vino a granel	27.541	105.775	13.146	53.981	15.607	66.150	7.176	33.419
Alcoholes	1.714	5.852	6.646	21.947	1.401	5.057	5.519	18.292
OTROS PRODUCTOS TRANSFORMADOS	23.383	113.186	37.453	192.232	14.268	80.972	20.661	126.410
<b>TOTAL PROD. TRANSFORMADOS</b>	<b>322.975</b>	<b>1.301.739</b>	<b>383.443</b>	<b>1.519.744</b>	<b>189.792</b>	<b>845.708</b>	<b>215.985</b>	<b>939.716</b>
<b>TOTAL EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS</b>	<b>1.936.497</b>	<b>5.915.116</b>	<b>2.165.976</b>	<b>6.913.209</b>	<b>1.613.485</b>	<b>4.823.846</b>	<b>1.739.451</b>	<b>5.560.251</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos provisionales.

### 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA + REINO UNIDO			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL 2020
ANIMALES VIVOS	2.267	7.745	4.373	19.733	2.267	7.744	4.356	19.675
CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	10.114	37.736	22.776	86.824	9.886	36.895	21.500	81.507
Carne de bovino	938	10.173	6.859	29.447	782	9.735	5.862	26.226
Carne de porcino	686	2.751	1.674	8.435	686	2.751	1.674	8.435
Carne de ovino o caprino	47	320	245	2.007	4	28	34	213
Carne y despojos de aves	4.963	15.512	10.984	34.243	4.944	15.470	10.958	34.179
PECES, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS...	34.514	117.719	131.707	482.827	7.907	29.748	29.133	106.886
Pescado	8.950	37.940	30.278	133.560	5.827	22.233	18.685	74.515
Crustáceos	4.915	17.041	29.663	108.721	614	2.034	4.066	12.417
Moluscos	20.634	62.399	71.680	239.986	1.452	5.144	6.328	19.456
LECHE Y DERIVADOS, HUEVOS, MIEL...	17.733	76.127	42.997	171.946	14.500	61.499	36.855	145.010
Leche y nata	2.638	15.119	6.195	25.563	2.638	14.621	6.195	25.315
Yogurt	3.348	12.115	4.963	16.356	3.348	12.115	4.963	16.356
Queso	4.246	16.554	14.983	59.205	4.243	16.523	14.949	58.987
Miel natural	5.215	19.199	9.763	35.230	2.023	5.285	4.578	12.665
OTROS DE ORIGEN ANIMAL	1.519	5.713	8.692	35.976	923	3.123	3.168	10.523
<b>TOTAL ORIGEN ANIMAL</b>	<b>66.146</b>	<b>245.040</b>	<b>210.544</b>	<b>797.306</b>	<b>35.482</b>	<b>139.009</b>	<b>95.013</b>	<b>363.601</b>
PLANTAS Y FLORES	7.160	12.893	11.721	36.943	6.762	11.376	8.064	24.098
Flores cortadas	3.532	5.803	6.843	21.014	3.165	4.703	3.343	9.936
LEGUMBRES, HORTALIZAS...	87.177	301.538	58.776	216.828	43.358	141.877	18.530	70.721
Patatas	27.170	83.745	7.304	28.192	27.170	81.278	7.304	26.956
Cebollas, ajos y otras aliáceas	16.115	55.946	8.973	31.101	4.296	14.112	2.765	8.839
Melones	16.890	41.137	10.906	27.276	41	712	40	207
Espárragos	671	1.683	3.425	8.623	0	2	1	12
FRUTAS, CORTEZAS DE CÍTRICOS	75.015	354.753	165.244	840.356	29.991	136.060	35.821	154.279
Almendras	14.375	63.285	60.263	325.524	363	842	1.396	4.026
Otros frutos de cáscara	7.990	35.476	43.996	244.587	788	2.321	4.608	12.572
Plátanos	11.492	45.131	6.467	25.698	4.791	18.781	3.166	11.711
Piñas	6.344	24.631	3.922	16.073	1.265	6.490	916	4.838
Naranjas	11.600	80.761	10.490	67.571	7.761	38.644	6.914	34.472
Mandarinas	961	14.410	1.276	14.935	567	7.915	582	7.524
Limonos	876	8.165	824	7.748	832	3.535	797	3.673
Uva de mesa	1.359	9.775	2.112	18.001	932	6.601	1.119	11.194
Pasas	1.684	5.659	3.118	11.571	44	178	118	480
Manzanas	7.053	26.894	6.679	26.314	7.053	26.759	6.679	26.152
Kiwis	2.747	10.860	5.645	20.447	2.735	10.558	5.617	19.790
CAFÉ, TE, MATE Y ESPECIAS	5.353	23.524	17.149	76.582	647	2.876	4.008	16.478
CEREALES	185.723	950.694	41.776	212.026	117.411	412.439	24.362	83.825
Trigo	32.879	176.884	7.027	35.829	29.250	137.595	6.192	27.588
Maíz	135.087	602.502	25.482	110.934	83.260	197.285	15.203	35.142
Arroz	15.799	102.750	8.279	49.475	4.353	16.239	2.721	9.574
DERIVADOS DE LA MOLINERÍA	3.461	24.542	2.658	14.235	3.160	23.492	2.218	12.976
SEMILLAS, OLEAGINOSAS...	17.979	105.355	65.318	278.840	3.121	18.605	28.211	107.940
Cacahuetes	5.222	28.663	7.073	40.875	26	209	46	325
Semillas de girasol	6.927	40.552	10.602	61.060	809	4.292	914	4.374
Algarrobas	3.439	15.413	23.245	80.402	1.338	8.094	6.427	28.333
GOMAS, RESINAS Y OTROS	429	2.007	3.763	22.714	304	1.153	1.950	10.592
MATERIAS TRENZABLES	5.180	25.666	2.690	12.563	138	335	52	140
<b>TOTAL ORIGEN VEGETAL</b>	<b>387.478</b>	<b>1.800.972</b>	<b>369.093</b>	<b>1.711.087</b>	<b>204.894</b>	<b>748.213</b>	<b>123.218</b>	<b>481.048</b>
<b>TOTAL IMPORTACIONES AGRARIAS</b>	<b>453.624</b>	<b>2.046.012</b>	<b>579.637</b>	<b>2.508.393</b>	<b>240.376</b>	<b>887.222</b>	<b>218.230</b>	<b>844.649</b>



### 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.2 Importaciones agroalimentarias de la Comunitat Valenciana.

PRODUCTOS	TOTAL				UNIÓN EUROPEA + REINO UNIDO			
	Toneladas		Miles de euros		Toneladas		Miles de euros	
	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL 2020	4º TRIM. 2020	TOTAL ACUMUL 2020
GRASAS, ACEITES Y CERAS	125.357	526.405	95.453	371.718	5.366	19.239	5.128	19.284
Aceite de palma	98.907	424.923	62.765	267.644	457	1.830	444	2.201
Aceite de girasol	544	7.669	628	6.148	490	1.205	554	1.652
PREPARADOS CARNE Y PESCADO	7.289	25.928	32.249	109.249	3.352	11.313	10.601	35.394
AZÚCARES Y ARTS. CONFITERÍA	39.547	137.994	19.237	68.968	15.617	72.494	8.996	41.584
CACAO Y PREPARADOS	19.986	86.616	45.234	193.467	6.151	22.162	17.735	62.984
PREPARADOS CEREALES Y PASTELERÍA	10.305	41.325	22.797	82.230	9.435	37.701	20.845	74.567
PREPARADOS DE VEGETALES	31.863	131.963	45.731	186.271	8.721	39.360	14.031	60.286
Zumos no alcohólicos	10.640	41.574	14.995	60.368	1.671	8.326	3.177	14.880
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS	5.656	25.850	25.382	110.916	4.369	19.628	22.370	94.022
BEBIDAS, ALCOHOLES Y VINAGRES	63.973	263.077	46.463	188.748	59.298	233.066	39.037	142.517
Cerveza de malta	41.879	177.299	19.734	85.398	40.203	171.211	18.379	80.419
Vino y mosto	2.332	10.507	4.340	13.932	2.215	6.799	4.170	12.310
Alcoholes	4.137	23.721	13.388	57.704	1.904	6.163	8.170	20.821
RESIDUOS Y ALIMENTOS PARA GANADO	82.795	241.567	36.754	100.844	13.846	51.078	9.676	35.631
TABACO	257	1.102	6.481	26.291	236	972	6.011	23.652
<b>TOTAL PROD. TRANSFORMADOS</b>	<b>387.028</b>	<b>1.481.827</b>	<b>375.781</b>	<b>1.438.701</b>	<b>126.391</b>	<b>507.014</b>	<b>154.431</b>	<b>589.921</b>
<b>TOTAL IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS</b>	<b>840.652</b>	<b>3.527.839</b>	<b>955.418</b>	<b>3.947.094</b>	<b>366.767</b>	<b>1.394.236</b>	<b>372.661</b>	<b>1.434.570</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Datos provisionales.

### 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (toneladas i miles de euros)

DESTINOS	TOTAL CÍTRICOS				NARANJAS			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Septiembre-Diciembre 2020	Total acumulado campaña 2020/2021	Septiembre-Diciembre 2020	Total acumulado campaña 2020/2021	Septiembre-Diciembre 2020	Total acumulado campaña 2020/2021	Septiembre-Diciembre 2020	Total acumulado campaña 2020/2021
FRANCIA	203.020	203.020	192.989	192.989	70.569	70.569	55.755	55.755
PAISES BAJOS	66.592	66.592	53.663	53.663	21.851	21.851	14.939	14.939
ALEMANIA	338.252	338.252	319.021	319.021	112.703	112.703	85.032	85.032
ITALIA	51.417	51.417	42.599	42.599	19.277	19.277	13.187	13.187
REINO UNIDO	92.437	92.437	80.649	80.649	20.454	20.454	14.333	14.333
IRLANDA	6.703	6.703	6.118	6.118	1.269	1.269	1.093	1.093
DINAMARCA	19.230	19.230	17.455	17.455	4.446	4.446	3.348	3.348
GRECIA	88	88	76	76	0	0	0	0
PORTUGAL	4.037	4.037	2.801	2.801	1.377	1.377	885	885
BÉLGICA	37.040	37.040	38.811	38.811	10.403	10.403	7.298	7.298
LUXEMBURGO	1.125	1.125	1.461	1.461	369	369	387	387
SUECIA	38.120	38.120	28.480	28.480	11.190	11.190	7.108	7.108
FINLANDIA	20.455	20.455	16.144	16.144	3.281	3.281	1.996	1.996
AUSTRIA	24.432	24.432	25.529	25.529	6.775	6.775	5.681	5.681
MALTA	492	492	440	440	341	341	267	267
ESTONIA	3.657	3.657	3.014	3.014	674	674	609	609
LETONIA	6.629	6.629	5.913	5.913	1.432	1.432	1.206	1.206
LITUANIA	4.769	4.769	3.588	3.588	981	981	624	624
POLONIA	73.364	73.364	52.691	52.691	25.124	25.124	15.691	15.691
REPÚBLICA CHECA	25.229	25.229	17.715	17.715	6.772	6.772	4.198	4.198
ESLOVAQUIA	9.807	9.807	7.377	7.377	2.453	2.453	1.648	1.648
HUNGRÍA	6.568	6.568	4.730	4.730	2.358	2.358	1.516	1.516
RUMANÍA	2.827	2.827	2.417	2.417	1.173	1.173	900	900
BULGARIA	142	142	131	131	84	84	74	74
ESLOVENIA	4.091	4.091	3.063	3.063	1.787	1.787	1.290	1.290
CROACIA	2.026	2.026	1.453	1.453	1.776	1.776	1.224	1.224
CHIPRE	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL UE + R.UNIDO</b>	<b>1.042.549</b>	<b>1.042.549</b>	<b>928.330</b>	<b>928.330</b>	<b>328.919</b>	<b>328.919</b>	<b>240.292</b>	<b>240.292</b>
NORUEGA	17.529	17.529	18.456	18.456	2.358	2.358	1.898	1.898
SUIZA	22.913	22.913	25.069	25.069	6.190	6.190	5.022	5.022
RESTO DE EUROPA	4.666	4.666	3.492	3.492	801	801	679	679
<b>TOTAL EUROPA</b>	<b>1.087.657</b>	<b>1.087.657</b>	<b>975.347</b>	<b>975.347</b>	<b>338.268</b>	<b>338.268</b>	<b>247.890</b>	<b>247.890</b>
EEUU	90	90	85	85	0	0	0	0
CANADA	16.849	16.849	19.633	19.633	3.375	3.375	2.900	2.900
BRASIL	5.144	5.144	4.634	4.634	3.091	3.091	2.604	2.604
UNIÓN EMIRATOS ARABES	2.600	2.600	3.368	3.368	874	874	836	836
CHINA	0	0	0	0	0	0	0	0
RESTO DEL MUNDO	8.258	8.258	8.969	8.969	3.885	3.885	3.599	3.599
<b>T O T A L</b>	<b>1.120.599</b>	<b>1.120.599</b>	<b>1.012.037</b>	<b>1.012.037</b>	<b>349.493</b>	<b>349.493</b>	<b>257.830</b>	<b>257.830</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio i Turismo. Datos provisionales.

### 3. COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO

#### 3.3 Destinos de las exportaciones cítricas de la Comunitat Valenciana (toneladas i miles de euros)

DESTINOS	MANDARINAS				LIMONES			
	PESO		VALOR		PESO		VALOR	
	Septiembre-Diciembre 2020	Total acumulado campaña 2020/2021	Septiembre-Diciembre 2020	Total acumulado campaña 2020/2021	Septiembre-Diciembre 2020	Total acumulado campaña 2020/2021	Septiembre-Diciembre 2020	Total acumulado campaña 2020/2021
FRANCIA	120.378	120.378	122.056	122.056	8.880	8.880	12.014	12.014
PAISES BAJOS	41.617	41.617	35.097	35.097	2.998	2.998	3.436	3.436
ALEMANIA	199.047	199.047	191.746	191.746	23.269	23.269	38.378	38.378
ITALIA	23.854	23.854	22.570	22.570	8.000	8.000	6.566	6.566
REINO UNIDO	58.590	58.590	53.248	53.248	12.592	12.592	12.377	12.377
IRLANDA	5.159	5.159	4.769	4.769	270	270	250	250
DINAMARCA	13.158	13.158	11.843	11.843	1.464	1.464	2.114	2.114
GRECIA	80	80	67	67	8	8	10	10
PORTUGAL	2.051	2.051	1.417	1.417	421	421	349	349
BÉLGICA	25.616	25.616	30.156	30.156	834	834	1.155	1.155
LUXEMBURGO	614	614	867	867	135	135	196	196
SUECIA	25.033	25.033	19.289	19.289	1.842	1.842	2.017	2.017
FINLANDIA	16.607	16.607	13.559	13.559	448	448	471	471
AUSTRIA	16.543	16.543	18.221	18.221	1.086	1.086	1.587	1.587
MALTA	126	126	150	150	25	25	23	23
ESTONIA	2.930	2.930	2.357	2.357	47	47	39	39
LETONIA	5.045	5.045	4.569	4.569	86	86	83	83
LITUANIA	3.428	3.428	2.651	2.651	294	294	256	256
POLONIA	43.936	43.936	32.738	32.738	4.170	4.170	4.132	4.132
REPÚBLICA CHECA	15.674	15.674	10.662	10.662	2.683	2.683	2.763	2.763
ESLOVAQUIA	6.690	6.690	5.026	5.026	656	656	694	694
HUNGRÍA	3.658	3.658	2.631	2.631	545	545	575	575
RUMANÍA	1.430	1.430	1.252	1.252	223	223	265	265
BULGARIA	20	20	15	15	36	36	40	40
ESLOVENIA	1.949	1.949	1.459	1.459	333	333	293	293
CROACIA	99	99	76	76	150	150	152	152
CHIPRE	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL UE + R.UNIDO</b>	<b>633.331</b>	<b>633.331</b>	<b>588.488</b>	<b>588.488</b>	<b>71.495</b>	<b>71.495</b>	<b>90.235</b>	<b>90.235</b>
NORUEGA	14.700	14.700	16.029	16.029	453	453	508	508
SUIZA	15.255	15.255	18.253	18.253	1.226	1.226	1.506	1.506
RESTO DE EUROPA	3.791	3.791	2.729	2.729	73	73	83	83
<b>TOTAL EUROPA</b>	<b>667.077</b>	<b>667.077</b>	<b>625.499</b>	<b>625.499</b>	<b>73.248</b>	<b>73.248</b>	<b>92.332</b>	<b>92.332</b>
EEUU	0	0	0	0	90	90	85	85
CANADA	10.470	10.470	13.514	13.514	2.936	2.936	3.141	3.141
BRASIL	1.622	1.622	1.576	1.576	333	333	347	347
UNIÓN EMIRATOS ARABE	1.626	1.626	2.419	2.419	100	100	113	113
CHINA	0	0	0	0	0	0	0	0
RESTO DEL MUNDO	3.717	3.717	4.696	4.696	502	502	520	520
<b>T O T A L</b>	<b>684.511</b>	<b>684.511</b>	<b>647.704</b>	<b>647.704</b>	<b>77.209</b>	<b>77.209</b>	<b>96.538</b>	<b>96.538</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos DataComex del Ministerio de Industria, Comercio i Turismo. Datos provisionales.

## 4. NORMATIVA AGROALIMENTARIA

### PAC: Ayudas directas y al desarrollo rural

#### *Normativa europea:*

- Reglamento (UE) 2020/2220 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020 por el que se establecen determinadas disposiciones transitorias para la ayuda del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) en los años 2021 y 2022, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1305/2013, (UE) n.º 1306/2013 y (UE) n.º 1307/2013 en lo que respecta a sus recursos y a su aplicación en los años 2021 y 2022 y el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 en lo que respecta a los recursos y la distribución de dicha ayuda en los años 2021 y 2022: DOUE L437, 28/12/2020

### PAC: Programas sectoriales

#### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2102 de la Comisión de 15 de diciembre de 2020 por el que se homologan los controles de conformidad con las normas de comercialización de frutas y hortalizas efectuados por el Reino Unido y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 543/2011, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1234/2007 del Consejo en los sectores de las frutas y hortalizas y de las frutas y hortalizas transformadas: DOUE L425, 16/12/2020

#### *Normativa estatal:*

- Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se aprueban en 2020 las limitaciones a las nuevas plantaciones y restricciones a las solicitudes de autorizaciones de replantación y de conversión de derechos de plantación en las denominaciones de origen protegidas supraautonómicas para 2021, y se da publicidad a las decisiones adoptadas en 2020 por las comunidades autónomas sobre las recomendaciones de limitación de autorizaciones de nueva plantación, de replantación y de conversión de derechos de plantación en el ámbito de las DOPS que se ubiquen en su territorio para 2021: BOE 28/12/2020
- Resolución de 16 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se fija, para el año 2021, la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional: BOE 28/12/2020

### Otras disposiciones de la PAC

#### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1988 de la Comisión, de 11 de noviembre de 2020, por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013 y (UE) n.º 510/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la administración de los contingentes arancelarios de importación conforme al principio de «orden de llegada»: DOUE L422, 14/12/2020
- Reglamento Delegado (UE) 2020/1987 de la Comisión, de 14 de julio de 2020, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la constitución y la liberación de garantías en la gestión de los contingentes arancelarios sobre la base del orden cronológico de presentación de las solicitudes: DOUE L422, 14/12/2020

## Otras ayudas al sector agrario

### *Normativa estatal:*

- Real Decreto 883/2020, de 6 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por la crisis sanitaria del COVID-19, en el sector de la flor cortada y la planta ornamental: [BOE 7/10/2020](#)
- Real Decreto 884/2020, de 6 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a determinadas entidades en materia de desarrollo rural y fomento del ganado equino: [BOE 7/10/2020](#)

### *Normativa autonómica:*

- Decreto 161/2020, de 23 de octubre, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y de concesión directa de subvenciones a explotaciones de producción de conejos por la Covid-19: [DOGV 29/10/2020](#)

## Pesca y acuicultura

### *Normativa europea:*

- Reglamento (UE) 2020/1706 del Consejo de 13 de noviembre de 2020 relativo a la apertura y el modo de gestión de contingentes arancelarios autónomos de la Unión de determinados productos de la pesca para el período 2021-2023: [DOUE L384, 17/11/2020](#)

### *Normativa estatal:*

- Real Decreto 969/2020, de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria, para el primer tramo del ejercicio 2020, de ayudas por la paralización temporal de la flota a los pescadores con un procedimiento de suspensión de los contratos o reducción de jornada como consecuencia del COVID-19 y por el que se modifica el Real Decreto 703/2020, de 28 de julio: [BOE 17/11/2020](#)
- Orden APA/1123/2020, de 26 de noviembre, por la que se modifica la Orden APA/6/2020, de 14 de enero, por la que se regulan las paradas temporales para la modalidad de arrastre de fondo y cerco en determinadas zonas del litoral mediterráneo para el periodo 2020-2021: [BOE 28/11/2020](#)
- Orden APA/1211/2020, de 10 de diciembre, por la que se prorroga para la modalidad de cerco y artes fijos y menores la Orden AAA/2808/2012, de 21 de diciembre, por la que se establece un Plan de Gestión Integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017: [BOE 21/12/2020](#)
- Orden APA/1212/2020, de 16 de diciembre, por la que se establecen zonas de veda espaciotemporal para la modalidad de arrastre de fondo y cerco en determinadas zonas del litoral mediterráneo para el periodo 2021-2022: [BOE 21/12/2020](#)
- Resolución de 1 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Pesca, por la que se corrigen errores en la de 15 de octubre de 2020, por la que se publican para 2020 el listado de días de pesca asignados por buque y grupo de buques de arrastre de fondo del Mediterráneo: [BOE 21/12/2020](#)
- Resolución de 1 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Pesca, por la que se modifica la de 15 de octubre de 2020, por la que se publica para 2020 la cantidad disponible de días de pesca del mecanismo de optimización por buque y grupo de buques de arrastre de fondo del Mediterráneo: [BOE 21/12/2020](#)

### *Normativa autonómica:*

- Resolución de 13 de octubre de 2020, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establecen y clasifican las zonas de producción de moluscos bivalvos, equinodermos, tunicados y gasterópodos en aguas de la Comunitat Valenciana: [DOGV 28/10/2020](#)
- Resolución de 30 de octubre de 2020, de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, de modificación de la Orden 30/2016, de 31 de octubre, de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, por la que se fijan los períodos hábiles y las normas generales relacionadas con la pesca recreativa en aguas continentales de la Comunitat Valenciana: [DOGV 6/11/2020](#)

## **Ganadería, sanidad y bienestar de los animales**

### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1478 de la Comisión de 14 de octubre de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1375 en lo relativo al muestreo, el método de referencia para la detección y las condiciones de importación respecto al control de las triquinas: [DOUE L338, 15/10/2020](#)
- Reglamento (UE) 2020/1593 de la Comisión de 29 de octubre de 2020 por el que se modifica el anexo X del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere al examen adicional de los casos positivos de encefalopatías espongiiformes transmisibles en animales ovinos y caprinos: [DOUE L360, 30/10/2020](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2020/1625 de la Comisión de 25 de agosto de 2020 que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2019/2035 de la Comisión, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas sobre los establecimientos que tengan animales terrestres y las plantas de incubación, y a la trazabilidad de determinados animales terrestres en cautividad y de los huevos para incubar: [DOUE L366, 4/11/2020](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2020/1729 de la Comisión de 17 de noviembre de 2020 relativa a la vigilancia y la notificación de la resistencia a los antimicrobianos de las bacterias zoonóticas y comensales y por la que se deroga la Decisión de Ejecución 2013/652/UE de la Comisión: [DOUE L387, 19/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1773 de la Comisión de 26 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 429/2008 de la Comisión, sobre normas de desarrollo para la aplicación del Reglamento (CE) n.º 1831/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que se refiere a la preparación y presentación de solicitudes y a la evaluación y autorización de aditivos para pienso: [DOUE L398, 27/11/2020](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2020/2109 de la Comisión de 16 de diciembre de 2020 por la que se modifican las Decisiones 93/52/CEE, 2003/467/CE, 2004/558/CE y 2008/185/CE en lo que respecta a las listas de Estados miembros y regiones de estos reconocidos oficialmente indemnes de varias enfermedades de los animales terrestres: [DOUE L427, 17/12/2020](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2020/2154 de la Comisión de 14 de octubre de 2020 que completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a los requisitos zoonitarios, de certificación y de notificación para los desplazamientos dentro de la Unión de productos de origen animal procedentes de animales terrestres: [DOUE L431, 21/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2235 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2020, por el que se establecen normas para la aplicación de los Reglamentos (UE) 2016/429 y (UE)

2017/625 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los modelos de certificados zoosanitarios, los modelos de certificados oficiales y los modelos de certificados zoosanitarios-oficiales para la entrada en la Unión y los desplazamientos dentro de la Unión de las partidas de determinadas categorías de animales y mercancías, así como la certificación oficial relativa a dichos certificados, y se derogan el Reglamento (CE) n.º 599/2004, los Reglamentos de Ejecución (UE) n.º 636/2014 y (UE) 2019/628, la Directiva 98/68/CE y las Decisiones 2000/572/CE, 2003/779/CE y 2007/240/CE: [DOUE L442, 30/12/2020](#)

*Normativa estatal:*

- Resolución de 29 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publican las instrucciones de aplicación de las recomendaciones del Comité Internacional para el control del rendimiento lechero durante el periodo de estado de alarma establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y sus modificaciones: [BOE 9/10/2020](#)
- Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publican las recomendaciones del Comité Internacional para el Control del Rendimiento Animal, de acuerdo con las instrucciones de aplicación de las mismas establecidas por la Comisión Nacional de Control Lechero Oficial: [BOE 22/12/2020](#)
- Orden APA/1251/2020, de 21 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul: [BOE 26/12/2020](#)

*Normativa autonómica:*

- Resolución de 3 de diciembre de 2020 de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se regula la declaración censal telemática de los titulares de explotaciones ganaderas de la Comunitat Valenciana ante la situación de emergencia sanitaria por el Covid-19: [DOGV 9/12/2020](#)

**Alimentación animal: autorización de aditivos para piensos**

*Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1363 de la Comisión de 30 de septiembre de 2020 relativo a la autorización de un preparado de *Bacillus amyloliquefaciens* DSM 25840 como aditivo en piensos para todas las especies porcinas: [DOUE L317, 1/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1370 de la Comisión de 1 de octubre de 2020 relativo a la autorización de un preparado de citrato de lantánido como aditivo en piensos para lechones destetados: [DOUE L319, 2/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1371 de la Comisión de 1 de octubre de 2020 relativo a la autorización de un preparado de endo-1,4-beta-xilanas y endo-1,4-beta-glucanas como aditivo en piensos para cerdas lactantes: [DOUE L319, 2/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1372 de la Comisión de 1 de octubre de 2020 relativo a la autorización del L-triptófano producido por *Escherichia coli* CGMCC 7.267, CGMCC 11 674 o KCCM 10 534 como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L319, 2/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1373 de la Comisión de 1 de octubre de 2020 relativo a la autorización del quelato de zinc de lisina y ácido glutámico como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L319, 2/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1374 de la Comisión de 1 de octubre de 2020 relativo a la autorización del preparado de *Saccharomyces cerevisiae* CNCM I-1077 como aditivo en la

alimentación de terneros, todas las especies rumiantes menores (de cría) excepto corderos y camélidos (de cría): [DOUE L319, 2/10/2020](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1375 de la Comisión de 1 de octubre de 2020 relativo a la autorización del preparado de ácido cítrico, ácido sórbico, timol y vainillina como aditivo en la alimentación de lechones lactantes, pavos de engorde y pavos criados para reproducción: [DOUE L319, 2/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1376 de la Comisión de 1 de octubre de 2020 relativo a la autorización de un preparado de 6-fitasa producida por *Komagataella phaffii* (CGMCC 12056) como aditivo en piensos para pavos de engorde, pavos criados para reproducción, lechones (lactantes y destetados) y especies porcinas menores: [DOUE L319, 2/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1377 de la Comisión de 1 de octubre de 2020 relativo a la autorización de un preparado de endo-1,4-beta-xilanas producidas por *Bacillus subtilis* (LMG S-15136) como aditivo en piensos para lechones lactantes y todas las especies porcinas menores, excepto los animales reproductores: [DOUE L319, 2/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1378 de la Comisión de 1 de octubre de 2020 relativo a la autorización del quelato de cobre de lisina y ácido glutámico como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L319, 2/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1379 de la Comisión de 1 de octubre de 2020 relativo a la autorización de la L-cistina producida por *Pantoea ananatis* NITE BP-02525 como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L319, 2/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1395 de la Comisión de 5 de octubre de 2020 relativo a la renovación de la autorización del *Bacillus amyloliquefaciens* CECT 5940 como aditivo en piensos para pollos de engorde y a su autorización para pollitas criadas para puesta, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1292/2008: [DOUE L324, 6/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1396 de la Comisión de 5 de octubre de 2020 relativo a la autorización de las sustancias geraniol, citral, 3,7,11-trimetildodeca-2,6,10-trien-1-ol, (Z)-nerol, acetato de geranilo, butirato de geranilo, formiato de geranilo, propionato de geranilo, propionato de nerilo, formiato de nerilo, acetato de nerilo, isobutirato de nerilo, isobutirato de geranilo y acetato de prenilo como aditivos en piensos para todas las especies animales excepto los animales marinos: [DOUE L324, 6/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1397 de la Comisión de 5 de octubre de 2020 relativo a la renovación de la autorización de la L-isoleucina producida por *Escherichia coli* FERM ABP-10641 como aditivo nutricional, la extensión de su uso y la autorización de la L-isoleucina producida por *Corynebacterium glutamicum* KCCM 80 189 como aditivo para piensos destinados a todas las especies animales, y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 348/2010: [DOUE L324, 6/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1398 de la Comisión de 5 de octubre de 2020 relativo a la renovación de la autorización de *Saccharomyces cerevisiae* CBS 493.94 como aditivo para la alimentación de caballos y por el que se deroga el Reglamento: [DOUE L324, 6/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1399 de la Comisión de 5 de octubre de 2020 relativo a la autorización del butilhidroxianisol como aditivo en piensos para todas las especies animales excepto gatos: [DOUE L324, 6/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1400 de la Comisión de 5 de octubre de 2020 relativo a la autorización del éster etílico del ácido  $\beta$ -apo-8'-carotenoico como aditivo en piensos para pollos de engorde, gallinas ponedoras y especies menores de aves de corral para puesta y para engorde: [DOUE L324, 6/10/2020](#)



- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1418 de la Comisión de 6 de octubre de 2020 relativo a la autorización del extracto saponificado de pimentón (*Capsicum annuum*) (capsantina) como aditivo en piensos para pollos de engorde, especies menores de aves de corral para engorde, gallinas ponedoras y especies menores de aves de corral para puesta: [DOUE L326, 8/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1497 de la Comisión de 15 de octubre de 2020 relativo a la autorización de la L-metionina producida por *Corynebacterium glutamicum* KCCM 80184 y *Escherichia coli* KCCM 80096 como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L342, 16/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1510 de la Comisión de 16 de octubre de 2020 relativo a la autorización de las sustancias alcohol cinámico, 3-fenilpropan-1-ol, 2-fenilpropanal, 3-(p-cumenil)-2-metilpropionaldehído, alfa-metilcinamaldehído, 3-fenilpropanal, ácido cinámico, acetato de cinamilo, butirato de cinamilo, isobutirato de 3-fenilpropilo, isovalerato de cinamilo, isobutirato de cinamilo, cinamato de etilo, cinamato de metilo y cinamato de isopentilo como aditivos en los piensos para todas las especies animales excepto los animales marinos: [DOUE L344, 19/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1755 de la Comisión de 24 de noviembre de 2020 relativo a la autorización de un preparado de *Bacillus coagulans* DSM 32016 como aditivo para piensos para suidos lechones lactantes y destetados, aves de engorde y aves ornamentales: [DOUE L395, 25/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1760 de la Comisión de 25 de noviembre de 2020 relativo a la autorización del preparado de *Bacillus subtilis* DSM 25841 como aditivo para piensos para todas las especies porcinas, incluidas las cerdas, excepto las cerdas lactantes en beneficio de lechones lactantes: [DOUE L397, 26/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1761 de la Comisión de 25 de noviembre de 2020 relativo a la autorización del clorhidrato monohidrato de L-cisteína producido por fermentación con *Escherichia coli* KCCM 80109 y KCCM 80197 como aditivo para piensos para todas las especies animales: [DOUE L397, 26/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1762 de la Comisión de 25 de noviembre de 2020 relativo a la autorización de un preparado de *Bacillus subtilis* DSM 32324, *Bacillus subtilis* DSM 32325 y *Bacillus amyloliquefaciens* DSM 25840 como aditivo en piensos para todas las especies de aves de corral de engorde o criadas para puesta o reproducción: [DOUE L397, 26/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1764 de la Comisión de 25 de noviembre de 2020 relativo a la autorización del 5'-iosinato disódico producido por fermentación con *Corynebacterium stationis* KCCM 80161 como aditivo para piensos para todas las especies animales: [DOUE L397, 26/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1795 de la Comisión de 30 de noviembre de 2020 relativo a la autorización del quelato de hierro de lisina y ácido glutámico como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L402, 1/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1796 de la Comisión de 30 de noviembre de 2020 relativo a la autorización de la L-glutamina producida por *Corynebacterium glutamicum* NITE BP-02524 como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L402, 1/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1797 de la Comisión de 30 de noviembre de 2020 relativo a la autorización de la L-valina producida por *Escherichia coli* KCCM 80159 como aditivo en piensos para todas las especies animales: [DOUE L402, 1/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1798 de la Comisión de 30 de noviembre de 2020 relativo a la autorización del monoclóhidrato de L-lisina producido por *Corynebacterium*

*glutamicum* DSM 32932 y del sulfato de L-lisina producido por *Corynebacterium glutamicum* KFCC 11043 como aditivos en piensos para todas las especies animales: DOUE L402, 1/12/2020

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1799 de la Comisión de 30 de noviembre de 2020 relativo a la autorización de un preparado de 6-fitasa producida por *Komagataella phaffii* CGMCC 12056 como aditivo en piensos para pollos de engorde y gallinas ponedoras: DOUE L402, 1/12/2020
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1800 de la Comisión de 30 de noviembre de 2020 relativo a la autorización del glutamato monosódico producido por fermentación con *Corynebacterium glutamicum* KCCM 80188 como aditivo en piensos para todas las especies animales: DOUE L402, 1/12/2020
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2116 de la Comisión de 16 de diciembre de 2020 relativo a la renovación de la autorización de monoclóhidrato de L-histidina monohidrato producido por *Escherichia coli* ATCC 9637 como aditivo en piensos para salmónidos y la extensión de su uso a otros peces de aleta, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 244/2007: DOUE L426, 17/12/2020
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2117 de la Comisión de 16 de diciembre de 2020 relativo a la renovación de la autorización de la seleniometionina producida por *Saccharomyces cerevisiae* CNCM I-3399 con la nueva denominación «levadura selenizada *Saccharomyces cerevisiae* CNCM I-3399» como aditivo en piensos para todas las especies animales, y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 900/2009: DOUE L426, 17/12/2020
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2118 de la Comisión de 16 de diciembre de 2020 relativo a la renovación de la autorización de *Pediococcus pentosaceus* DSM 16244 como aditivo en piensos para todas las especies animales y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 514/2010: DOUE L426, 17/12/2020
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2119 de la Comisión de 16 de diciembre de 2020 relativo a la renovación de la autorización del preparado de ácido cítrico, ácido sórbico, timol y vainillina como aditivo en piensos para todas las especies porcinas (destetadas), pollos de engorde, pollitas para puesta, todas las especies menores de aves de engorde y todas las especies menores de aves para puesta, y por el que se derogan los Reglamentos (UE) n.º 1117/2010 y (UE) n.º 849/2012: DOUE L426, 17/12/2020
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2120 de la Comisión de 16 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1964 en lo que concierne a la autorización de un preparado de montmorillonita-illita como aditivo en piensos para todas las especies animales: DOUE L426, 17/12/2020
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2121 de la Comisión de 16 de diciembre de 2020 relativo a la autorización del preparado de 6-fitasa producida por *Komagataella phaffii* DSM 32854 como aditivo en piensos para todas las especies de aves de corral, las aves ornamentales, los lechones, los cerdos de engorde, las cerdas y las especies porcinas menores de engorde o reproducción: DOUE L426, 17/12/2020

## **Calidad y sanidad de los vegetales**

### *Normativa europea:*

- Decisión de Ejecución (UE) 2020/1549 de la Comisión de 22 de octubre de 2020 que deroga la Decisión 2004/200/CE por la que se adoptan medidas contra la introducción y propagación en la Comunidad del virus del mosaico del pepino: DOUE L354, 26/10/2020

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1770 de la Comisión de 26 de noviembre de 2020 relativo a los tipos y especies de vegetales para plantación no exentos del requisito del código de trazabilidad para los pasaportes fitosanitarios con arreglo al Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se deroga la Directiva 92/105/CEE de la Comisión: [DOUE L398, 27/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1825 de la Comisión de 2 de diciembre de 2020 por el que se modifican los artículos 7 y 8 del Reglamento de Ejecución (UE) 2019/2072 en lo que respecta a las medidas temporales para la introducción o el traslado en el territorio de la Unión de determinados vegetales, productos vegetales u otros objetos: [DOUE L406, 3/12/2020](#)

*Normativa autonómica:*

- Resolución de 10 de noviembre de 2020, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la cual se declara la decimotercera actualización de la situación de la plaga *Xylella fastidiosa* (Wells et al.) en el territorio de la Comunitat Valenciana y se adoptan medidas fitosanitarias urgentes de erradicación y control para evitar su propagación: [DOGV 16/11/2020](#)

### **Registro de variedades vegetales comerciales**

*Normativa estatal:*

- Orden APA/943/2020, de 6 de octubre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 9/10/2020](#)
- Orden APA/944/2020, de 6 de octubre, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 9/10/2020](#)
- Orden APA/1066/2020, de 11 de noviembre, por la que se corrigen los errores de la Orden APA/944/2020, de 6 de octubre, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 17/11/2020](#)
- Orden APA/1067/2020, de 11 de noviembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 17/11/2020](#)
- Orden APA/1188/2020, de 2 de diciembre, por la que se dispone el cambio de denominación de variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 12/12/2020](#)
- Orden APA/1189/2020, de 2 de diciembre, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales: [BOE 12/12/2020](#)

### **Catálogo común de variedades de especies vegetales**

*Normativa europea:*

- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Suplemento 2020/9: [DOUE C382, 12/11/2020](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas hortícolas — Suplemento 2020/9: [DOUE C382, 12/11/2020](#)
- Catálogo común de variedades de especies de plantas agrícolas — Suplemento 2020/10 : [DOUE C416, 1/12/2020](#)

## Productos fitosanitarios, biocidas y fertilizantes

### *Normativa europea:*

- Reglamento (UE) 2020/1666 de la Comisión de 10 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2003/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los abonos, con el fin de incluir un nuevo tipo de abonos CE en el anexo I : [DOUE L377, 11/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1740 de la Comisión de 20 de noviembre de 2020 por el que se establecen las disposiciones necesarias para la aplicación del procedimiento de renovación de la aprobación de las sustancias activas de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se deroga el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 844/2012 de la Comisión: [DOUE L392, 23/11/2020](#)

## Productos fitosanitarios y biocidas: Aprobación de sustancias activas y básicas

### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2087 de la Comisión de 14 de diciembre de 2020 por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa mancoceb con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L423, 15/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1498 de la Comisión de 15 de octubre de 2020 por el que no se renueva la aprobación de la sustancia activa tiofanato-metil con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L342, 16/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1511 de la Comisión de 16 de octubre de 2020 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 por lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas aceites de parafina, amidosulfurón, azufre, bifenox, cipermetrina, clofentecina, clomazona, clorotolurón, daminozida, deltametrina, dicamba, difenoconazol, diflufenicán, fenoxaprop-P, fenpropidina, fludioxonil, flufenacet, fostiazato, indoxacarb, lenacilo, MCPA, MCPB, nicosulfurón, picloram, prosulfocarb, triflurosulfurón y tritosulfurón: [DOUE L344, 19/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1643 de la Comisión de 5 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 en lo que respecta a los períodos de aprobación de las sustancias activas benzoato de denatonio, fosforo de calcio, haloxifop-P, imidacloprid, pencicurón y zeta-cipermetrina: [DOUE L370, 6/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1763 de la Comisión de 25 de noviembre de 2020 por el que se aprueba el uso del formaldehído como sustancia activa existente en biocidas de los tipos de producto 2 y 3: [DOUE L397, 26/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1771 de la Comisión de 26 de noviembre de 2020 por el que se aprueba la masa de reacción de ácido peracético (PAA) y ácido peroxioctanoico (POOA) como sustancia activa existente para su uso en biocidas de los tipos de producto 2, 3 y 4: [DOUE L398, 27/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1991 de la Comisión de 27 de noviembre de 2020 por el que se concede una autorización de la Unión para la familia de biocidas «perform-IPA»: [DOUE L410, 7/12/2020](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1995 de la Comisión de 4 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1261 en lo que respecta a cambios administrativos en la información relativa a la autorización de la Unión para la familia de biocidas «HyPred's iodine based products»: [DOUE L410, 7/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2007 de la Comisión de 8 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (EU) n.º 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas 1-decanol, 1,4-dimetilnaftaleno, 6-benciladenina, acequinocilo, granulovirus de *Adoxophyes orana*, sulfato de aluminio, amisulbrom, *Aureobasidium pullulans* (cepas DSM 14940 y DSM 14941), azadiractina, *Bacillus pumilus* QST 2808, benalaxilo-M, bixafen, bupirinato, *Candida oleophila*, cepa O, clorantraniliprol, fosfonato de disodio, ditianona, dodina, emamectina, flubendiamida, fluometurón, fluxapiroxad, flutriafol, hexitiazox, imazamox, ipconazol, isoxabeno, ácido L-ascórbico, sulfuro de calcio, aceite de naranja, *Paecilomyces fumosoroseus*, cepa FE 9901, pendimetalina, penflufén, pentiopirad, fosfonatos de potasio, prosulfurón, *Pseudomonas sp.*, cepa DSMZ 13134, piridalil, piriufenona, piroxsulam, quinmeraco, ácido S-abscísico, sedaxane, sintofeno, tiosulfato de plata y sodio, spinetoram, espirotetramato, *Streptomyces lydicus*, cepa WYEC 108, tau-fluvalinato, tebufenozida, tembotriona, tiencarbazona, valifenalato, fosfuro de cinc: [DOUE L414, 9/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2101 de la Comisión de 15 de diciembre de 2020 por el que se renueva la aprobación del kieselgur (tierra de diatomeas) como sustancia activa con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L425, 16/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2104 de la Comisión de 15 de diciembre de 2020 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 por lo que respecta a la ampliación del período de aprobación de la sustancia activa aceites de parafina: [DOUE L425, 16/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2105 de la Comisión de 15 de diciembre de 2020 por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa etoxazol como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 540/2011 de la Comisión: [DOUE L425, 16/12/2020](#)

## Sistemas de producción

### Normativa europea:

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1667 de la Comisión de 10 de noviembre de 2020 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/977 en lo que se refiere al período de aplicación de las medidas temporales en relación con los controles de la producción de productos ecológicos: [DOUE L377, 11/11/2020](#)
- Reglamento (UE) 2020/1693 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/848, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos, en lo que respecta a la fecha de aplicación y a otras fechas que en él se mencionan: [DOUE L381, 13/11/2020](#)
- Reglamento Delegado (UE) 2020/1794 de la Comisión de 16 de septiembre de 2020 que modifica la parte I del anexo II del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al uso de material de reproducción vegetal en conversión y no ecológico: [DOUE L402, 1/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2042 de la Comisión de 11 de diciembre de 2020 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2020/464 en lo que respecta a su fecha de

aplicación y a otras fechas pertinentes para la aplicación del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre producción ecológica: [DOUE L420, 14/12/2020](#)

- Reglamento Delegado (UE) 2020/2146 de la Comisión de 24 de septiembre de 2020 que completa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas excepcionales de producción aplicables a la producción ecológica: [DOUE L428, 18/12/2020](#)

## **Calidad y seguridad de los alimentos**

### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1823 de la Comisión de 2 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 234/2011 de ejecución del Reglamento (CE) n.º 1331/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un procedimiento de autorización común para los aditivos, las enzimas y los aromas alimentarios: [DOUE L406, 3/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1824 de la Comisión de 2 de diciembre de 2020 que modifica Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2468 por el que se establecen requisitos administrativos y científicos acerca de los alimentos tradicionales de terceros países de conformidad con el Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los nuevos alimentos: [DOUE L406, 3/12/2020](#)

### *Normativa estatal:*

- Real Decreto 1086/2020, de 9 de diciembre, por el que se regulan y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la Unión Europea en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación: [BOE 10/12/2020](#)

## **Alimentación: Autorización aditivos y otros componentes de los alimentos**

### *Normativa europea:*

- Reglamento (UE) 2020/1419 de la Comisión de 7 de octubre de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al uso de ácido ascórbico (E 300) y ácido cítrico (E 330) en hortalizas blancas destinadas a una transformación ulterior: [DOUE L326, 8/10/2020](#)
- Reglamento (UE) 2020/1681 de la Comisión de 12 de noviembre de 2020 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la retirada de determinadas sustancias aromatizantes de la lista de la Unión: [DOUE L379, 13/11/2020](#)
- Reglamento (UE) 2020/1819 de la Comisión de 2 de diciembre de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo al uso de colorantes en sucedáneos de salmón: [DOUE L406, 3/12/2020](#)
- Reglamento (UE) 2020/1565 de la Comisión de 27 de octubre de 2020 por el que se modifican los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de las sustancias 1,4-diaminobutano, 1-metilciclopropeno, acetato de amonio, bifenazato, clorantraniliprol, clormecuat, ciprodinilo, caliza, mandipropamid, pimienta, piridabeno, repelentes: harina de sangre, extractos de algas e hidrocloreuro de trimetilamina en determinados productos: [DOUE L358, 28/10/2020](#)

## **Alimentos y piensos: Limitación de presencia de sustancias activas y residuos**

### *Normativa europea:*

- Reglamento (UE) 2020/1566 de la Comisión de 27 de octubre de 2020 por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de bupirinato, carfentrazona-etilo, etirimol y piriofenona en determinados productos: [DOUE L358, 28/10/2020](#)
- Reglamento (UE) 2020/1633 de la Comisión de 27 de octubre de 2020 por el que se modifican los anexos II, III, IV y V del Reglamento (CE) n.º 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de azinfós-metilo, bentazona, dimetomorfo, fludioxonil, flufenoxurón, oxadiazón, fosalón, piraclostrobina, repelentes: aceite de resina y teflubenzurón en determinados productos: [DOUE L367, 5/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1685 de la Comisión de 12 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 para clasificar la sustancia bupivacaína por lo que respecta a su límite máximo de residuos: [DOUE L379, 13/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1712 de la Comisión de 16 de noviembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 37/2010 para clasificar la sustancia lidocaína por lo que respecta a su límite máximo de residuos: [DOUE L384, 17/11/2020](#)
- Reglamento (UE) 2020/2040 de la Comisión de 11 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1881/2006 en lo que respecta al contenido máximo de alcaloides pirrolizidínicos en determinados productos alimenticios: [DOUE L420, 14/12/2020](#)

## **Nuevos alimentos**

### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1559 de la Comisión de 26 de octubre de 2020 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 por el que se establece la lista de la Unión de nuevos alimentos: [DOUE L357, 27/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1634 de la Comisión de 4 de noviembre de 2020 por el que se autoriza la comercialización de azúcares de pulpa de cacao (*Theobroma cacao* L.) como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: [DOUE L367, 5/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1772 de la Comisión de 26 de noviembre de 2020 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2469 por el que se establecen los requisitos administrativos y científicos que deben cumplir las solicitudes mencionadas en el artículo 10 del Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a los nuevos alimentos: [DOUE L398, 27/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1820 de la Comisión de 2 de diciembre de 2020 por el que se autoriza la comercialización de *Euglena gracilis* desecada como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: [DOUE L406, 3/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1821 de la Comisión de 2 de diciembre de 2020 por el que se autoriza la comercialización de un extracto de *Panax notoginseng* y *Astragalus membranaceus* como nuevo alimento de conformidad con el Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: [DOUE L406, 3/12/2020](#)

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1822 de la Comisión de 2 de diciembre de 2020 por el que se autoriza la comercialización de biomasa de levadura (*Yarrowia lipolytica*) con cromo como nuevo alimento de conformidad con el Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: [DOUE L406, 3/12/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1993 de la Comisión de 4 de diciembre de 2020 por el que se autoriza la comercialización de biomasa de levadura (*Yarrowia lipolytica*) con selenio como nuevo alimento con arreglo al Reglamento (UE) 2015/2283 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2470 de la Comisión: [DOUE L410, 7/12/2020](#)

## **Figuras de calidad reconocidas**

### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2095 de la Comisión de 9 de diciembre de 2020 por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de un nombre inscrito en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [«Aceite de la Comunitat Valenciana» (DOP)]: [DOUE L425, 16/12/2020](#) (Corrección de errores: [DOUE L439, 29/12/2020](#))

### *Normativa autonómica:*

- Resolución de 30 de octubre de 2020, de la consellera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, por la que se adopta y hace pública la decisión favorable a la modificación del pliego de condiciones de la Denominación de Origen Protegida Valencia: [DOGV 6/11/2020](#) (Corrección de errores: [DOGV 9/11/2020](#))

## **Seguros agrarios**

### *Normativa estatal:*

- Resolución de 23 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo por el que se aprueba el cuadragésimo segundo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 24/12/2020](#)
- Real Decreto 1180/2020, de 29 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 425/2016, de 11 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado al Seguro Agrario: [BOE 30/12/2020](#)

### *Normativa autonómica:*

- Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se modifica la Resolución de 6 de abril de 2020, del director general de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se establece la convocatoria para el Plan 2020 de las ayudas destinadas a la suscripción de seguros agrarios del Plan nacional de seguros agrarios combinados, y por la que se desarrollan diversos aspectos relacionados con la aplicación de la orden de bases para la concesión de las ayudas a la suscripción de seguros agrarios para el Plan 2020: [DOGV 14/12/2020](#)

## **Seguros agrarios: Reglamentación de las líneas de seguro del Plan Anual**

### *Normativa estatal:*

- Orden APA/964/2020, de 12 de octubre, por la que se corrigen errores en la Orden APA/435/2020, de 11 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos



de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de fresón y otros frutos rojos, comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 15/10/2020](#)

- Orden APA/1022/2020, de 23 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de caqui, comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 4/11/2020](#)
- Orden APA/1023/2020, de 23 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones frutícolas comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 4/11/2020](#)
- Orden APA/1026/2020, de 27 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos agroenergéticos, comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 5/11/2020](#)
- Orden APA/1027/2020, de 27 de octubre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos forrajeros, comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 5/11/2020](#)
- Orden APA/1290/2020, de 28 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cereza comprendido en el cuadragésimo segundo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2020](#)
- Orden APA/1291/2020, de 28 de diciembre, por la que se definen el objeto, las producciones y los bienes asegurables, el ámbito de aplicación, las condiciones formales, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de organizaciones de productores y cooperativas comprendido en el cuadragésimo segundo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2020](#)
- Orden APA/1292/2020, de 28 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos, en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, comprendido en el cuadragésimo segundo Plan de Seguros Agrarios Combinados: [BOE 31/12/2020](#)

## **Organización y promoción del sector agroalimentario y del ámbito rural**

### *Normativa estatal:*

- Orden APA/1107/2020, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Orden APM/476/2018, de 30 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario, para el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado y la Unión Europea, así como para la realización de actividades específicas de especial interés para el sector agroalimentario español: [BOE 26/11/2020](#)

- Orden APA/1201/2020, de 14 de diciembre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector Cunícola, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar acciones de comunicación y promoción de la carne de conejo; mejora del conocimiento y de la imagen sectorial; apoyo a la internacionalización del sector; potenciación de la competitividad y mejora de la vertebración, transparencia y estabilidad sectoriales, durante tres años: [BOE 18/12/2020](#)
- Orden APA/1202/2020, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Orden APA/1397/2018, de 14 de diciembre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional Láctea, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de comunicación y promoción de la leche y los productos lácteos, fomentar la transparencia en la cadena láctea, contribuir a la vertebración sectorial e impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en el sector lácteo, durante un período de cuatro años: [BOE 18/12/2020](#)
- Orden APA/1203/2020, de 14 de diciembre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, efectuar acciones promocionales que redunden en beneficio del sector y mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados de ovino y caprino de carne, durante cinco años: [BOE 18/12/2020](#)

## **Convenios colectivos**

### *Normativa estatal:*

- Resolución de 23 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el acuerdo parcial por el que se prorroga el Convenio colectivo de ámbito estatal para la fabricación de conservas vegetales, se aprueba la tabla salarial provisional para el año 2020 y el incremento salarial para el año 2021: [BOE 3/12/2020](#)

## **Organización administrativa, procedimientos e información**

### *Normativa estatal:*

- Orden APA/1206/2020, de 14 de diciembre, por la que se regula el Sistema Archivístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: [BOE 21/12/2020](#)

### *Normativa autonómica:*

- Resolución de 13 de octubre de 2020 de la consellera de Justicia, Interior, y Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat, así como de los organismos y entidades cuyos puestos de trabajo y personal son gestionados por la consellería competente en materia de función pública: [DOGV 16/10/2020](#)
- Resolución de 30 de octubre de 2020, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se adecúan las medidas excepcionales a adoptar en los centros de trabajo dependientes de la Administración de la Generalitat con motivo de la Covid-19: [DOGV 2/11/2020](#)
- Decreto 168/2020, de 30 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat: [DOGV 13/11/2020](#)
- Decreto 174/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública: [DOGV 14/11/2020](#)

- Decreto 184/2020, de 13 de noviembre, del Consell, de modificación del Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat: [DOGV 16/11/2020](#)
- Orden 5/2020, de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico, por la que se modifica la Orden 4/2017, de 21 de junio, de la Consellería de Hacienda y Modelo Económico, sobre contabilidad de los anticipos de caja fija: [DOGV 17/11/2020](#)
- Decreto 176/2020, de 30 de octubre, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica: [DOGV 26/11/2020](#)

## Otras disposiciones de interés

### *Normativa europea:*

- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1470 de la Comisión de 12 de octubre de 2020 relativo a la nomenclatura de países y territorios para las estadísticas europeas sobre el comercio internacional de bienes y al desglose geográfico para otras estadísticas empresariales: [DOUE L334, 13/10/2020](#)
- Recomendación (UE) 2020/1475 del Consejo de 13 de octubre de 2020 sobre un enfoque coordinado de la restricción de la libre circulación en respuesta a la pandemia de COVID-19: [DOUE L337, 14/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1534 de la Comisión de 21 de octubre de 2020 por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinados cítricos preparados o conservados (mandarinas, etc.) originarios de la República Popular China, tras una reconsideración por expiración de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2016/1036 del Parlamento Europeo y del Consejo: [DOUE L351, 22/10/2020](#)
- Decisión de Ejecución (UE) 2020/1550 de la Comisión de 23 de octubre de 2020 por la que se establece el programa plurianual de controles para el período 2021-2025 que deben llevar a cabo los expertos de la Comisión en los Estados miembros para comprobar la aplicación de la legislación de la Unión relativa a la cadena agroalimentaria: [DOUE L354, 26/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1546 de la Comisión de 23 de octubre de 2020 por el que se determinan la estructura y las disposiciones pormenorizadas del inventario de las fuentes y los métodos utilizados para elaborar agregados de la renta nacional bruta y sus componentes de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (SEC 2010): [DOUE L354, 26/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1577 de la Comisión de 21 de septiembre de 2020 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo, relativo a la nomenclatura arancelaria y estadística y al arancel aduanero común: [DOUE L361, 30/10/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1652 de la Comisión de 4 de noviembre de 2020 que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/220 de la Comisión, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1217/2009 del Consejo por el que se crea una red de información contable agrícola sobre las rentas y la economía de las explotaciones agrícolas en la Unión Europea: [DOUE L372, 9/11/2020](#)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1733 de la Comisión de 19 de noviembre de 2020 por el que se fijan los volúmenes de activación para los años 2021 y 2022 a los efectos de la posible aplicación de derechos de importación adicionales a determinadas frutas y hortalizas: [DOUE L390, 20/11/2020](#)

- Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo de 14 de diciembre de 2020 por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19: [DOUE L433I, 21/12/2020](#)
- Reglamento (UE, EURATOM) 2020/2093 del Consejo de 17 de diciembre de 2020 por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027: [DOUE L433I, 21/12/2020](#)
- Directiva (UE) 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2020 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano (versión refundida): [DOUE L435, 23/12/2020](#)
- Decisión (UE) 2020/2252 del Consejo de 29 de diciembre de 2020 relativa a la firma, en nombre de la Unión, y la aplicación provisional del Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, por una parte, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por otra, y del Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte relativo a los procedimientos de seguridad para el intercambio y la protección de información clasificada: [DOUE L444, 31/12/2020](#) (Acuerdo Comercio y Cooperación)
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/2254 de la Comisión de 29 de diciembre de 2020 relativo a la formulación de comunicaciones sobre el origen en función de las declaraciones del proveedor para las exportaciones preferenciales al Reino Unido durante un período transitorio: [DOUE L446, 31/12/2020](#)

*Normativa estatal:*

- Resolución de 23 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio con la Comunitat Valenciana en materia de estadística, año 2020: [BOE 5/10/2020](#)
- Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo: [BOE 14/10/2020](#)
- Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres: [BOE 14/10/2020](#)
- Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2: [BOE 25/10/2020](#)
- Real Decreto 936/2020, de 27 de octubre, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2020: [BOE 29/10/2020](#)
- Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2: [BOE 4/11/2020](#)
- Ley 7/2020, de 13 de noviembre, para la transformación digital del sistema financiero: [BOE 14/11/2020](#)
- Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria: [BOE 18/11/2020](#)
- Orden HAC/1155/2020, de 25 de noviembre, por la que se desarrollan, para el año 2021, el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido: [BOE 4/12/2020](#)
- Ley 8/2020, de 16 de diciembre, por la que se adoptan determinadas medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación: [BOE 17/12/2020](#)

- Ley 9/2020, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, para intensificar las reducciones de emisiones de forma eficaz en relación con los costes: [BOE 17/12/2020](#)
- Resolución de 15 de diciembre de 2020, del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 22 de mayo de 2018, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (Sistema Intrastat): [BOE 23/12/2020](#)
- Orden APA/1250/2020, de 18 de diciembre, por la que se fija para el año 2021 la renta de referencia: [BOE 25/12/2020](#)
- Real Decreto-ley 38/2020, de 29 de diciembre, por el que se adoptan medidas de adaptación a la situación de Estado tercero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tras la finalización del periodo transitorio previsto en el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, de 31 de enero de 2020: [BOE 30/12/2020](#)
- Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021: [BOE 31/12/2020](#)
- Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: [BOE 31/12/2020](#)

*Normativa autonómica:*

- Decreto 157/2020, de 16 de octubre, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras de concesión directa de ayudas urgentes a las administraciones locales valencianas en materia de comercio y artesanía por la Covid-19: [DOGV 21/10/2020](#)
- Decreto 14/2020, de 25 de octubre, del president de la Generalitat, de medidas en la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y de la declaración del estado de alarma activado por el Gobierno de la Nación: [DOGV 25/10/2020](#)
- Decreto 158/2020, de 23 de octubre, del Consell, de determinación del calendario laboral en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana: [DOGV 28/10/2020](#)
- Decreto 159/2020, del Consell, de regulación de la representatividad de las asociaciones profesionales de trabajadores y trabajadoras autónomos y de la organización del Consejo Valenciano del Trabajo Autónomo: [DOGV 28/10/2020](#)
- Decreto 160/2020, de 23 de octubre, del Consell, de declaración como zonas especiales de conservación (ZEC) de lugares de importancia comunitaria (LIC) Alt Palància (ES5223005), Curs Mitjà del Riu Palància (ES5232003), Serra de Corbera (ES5233013), Marjal de La Safor (ES5233030), Serres del Mondúver i Marxuquera (ES5233015) y Dunes de La Safor (ES5233038), y se aprueban sus normas de gestión y de la zona de especial protección para las aves (ZEPA) Mondúver-Marjal de La Safor (ES0000451): [DOGV 28/10/2020](#)
- Decreto 163/2020, de 30 de octubre, del Consell, de modificación del Decreto 103/2020, de 7 de agosto, del Consell, de aprobación de las bases reguladoras y de la concesión directa de subvenciones a proyectos de inversión para la reorientación de las capacidades productivas de la industria manufacturera valenciana por la Covid-19: [DOGV 3/1/2020](#)
- Decreto 16/2020, de 5 de noviembre, del president de la Generalitat, por el que se prorroga la medida de restricción de entrada y salida de personas del territorio de la Comunitat Valenciana, adoptada en el Decreto 15/2020, de 30 de octubre, de medidas temporales y

excepcionales en la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y al amparo de la declaración del estado de alarma, y se adoptan otras medidas: [DOGV 6/11/2020](#)

- Decreto 17/2020, de 12 de noviembre, del president de la Generalitat, por el que se prorroga la medida de restricción de entrada y salida de personas del territorio de la Comunitat Valenciana, adoptada en el Decreto 15/2020, de 30 de octubre, de medidas temporales y excepcionales en la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y al amparo de la declaración del estado de alarma, y prorrogada por el Decreto 16/2020, de 5 de noviembre, del president de la Generalitat: [DOGV 13/11/2020](#)
- Decreto 18/2020, de 19 de noviembre, del president de la Generalitat, por el que se prorroga la medida de restricción de entrada y salida de personas del territorio de la Comunitat Valenciana, adoptada en el Decreto 15/2020, de 30 de octubre, de medidas temporales y excepcionales en la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y al amparo de la declaración del estado de alarma, y prorrogada por los Decretos 16/2020, de 5 de noviembre, y 17/2020, de 12 de noviembre, del president de la Generalitat, y se prorroga otra medida: [DOGV 20/11/2020](#)
- Decreto 188/2020, de 20 de noviembre, del Consell, de aprobación de la oferta de empleo público de 2020 para la Administración de la Generalitat: [DOGV 24/11/2020](#)
- Decreto 19/2020, de 5 de diciembre, del president de la Generalitat, por el que se prorroga la medida de restricción de entrada y salida de personas del territorio de la Comunitat Valenciana, adoptada en el Decreto 15/2020, de 30 de octubre, de medidas temporales y excepcionales en la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y al amparo de la declaración del estado de alarma, y prorrogada por los decretos 16/2020, de 5 de noviembre; 17/2020, de 12 de noviembre; y 18/2020, de 19 de noviembre, del president de la Generalitat, y se adoptan nuevas medidas: [DOGV 5/12/2020](#)
- Ley 2/2020, de 2 de diciembre, de la Generalitat, de la información geográfica y del Institut Cartogràfic Valencià: [DOGV 7/12/2020](#)
- Decreto 20/2020, de 18 de diciembre, del president de la Generalitat, que modifica el Decreto 14/2020, de 25 de octubre, del president de la Generalitat, de medidas en la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y de la declaración del estado de alarma activado por el Gobierno de la Nación, y el Decreto 19/2020, de 5 de diciembre, del president de la Generalitat, por el que se prorrogó la medida de restricción de entrada y salida de personas del territorio de la Comunitat Valenciana, y se adoptaron nuevas medidas: [DOGV 18/12/2020](#)
- Decreto 205/2020, de 11 de diciembre, del Consell, de regulación de los aprovechamientos forestales en montes privados y la enajenación de aprovechamientos forestales en montes gestionados por la Generalitat: [DOGV 18/12/2020](#)
- Ley 3/2020, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat 2021: [DOGV 31/12/2020](#)
- Ley 4/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2021: [DOGV 31/12/2020](#)